"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO"



Puente No.10 (K7+398 - K7+432)

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
FRENTE SAN FRANCISCO

MAYO DE 2024

Rev.	Fecha	Descripción	Elaborado por	Reviso	Aprobó
✓	✓	✓	✓	✓	
01	**31/05/2024**	**INFORME MENSUAL**	**Consorcio Reactivación Putumayo**	**Ing. José Ignacio Cadena López**	**Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1111 de 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN FRANCISCO

Contrato de Interventoría No. 977 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO REACTIVACION PUTUMAYO

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

INFORME MENSUAL No. 35 **MES O PERIODO:** may-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado actual de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No.1111 de 2021**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA No.1111 de 2021**		25
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	27
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	54
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	57
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	261
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	264
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	266
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	606
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	629
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	1423
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	1424
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	1472
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	1478
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	1496
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 de 2021**		1505
5.1	Información general del contrato		1505
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		1506
5.3	Informes especialistas y profesionales		1970
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		1659
5.5	Informe matriz de riesgos.		2077
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		1661
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N.A.
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 de 2021**		1662
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	1663
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	1664
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	1665
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	1667
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	1680
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A.
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A.
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	1875
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N.A.
7	**Conclusiones y recomendaciones**		1889
8	**Anexos**		1900
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		1900
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		1920
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		1936
8.4	Copia de la Bitácora Contrato No.1111 de 2021		1945
8.5	Informes especialistas y profesionales		1970
8.6	Informe matriz de riesgos.		2077

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1624 de fecha 22/06/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO **PERIODO MES:** may-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTALSOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE LA OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 114 meses
FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de agosto de 2030
PLAZO ACUMULADO: 114 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 610.461.362.068,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 27.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.698.271.377,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** Consorcio Reactivación Putumayo **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	14,86
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	Km	20,78
Estructuras	Túneles	m	405,00
	Puentes	Un	33,00
	Pontones		
Mantenimiento		Km	7,10
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0,03	5,343
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km		20,778
Estructuras	Túneles	m		
	Puentes	Un	0,270	2,670
	Pontones			
Mantenimiento		Km		7,10
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 544.944.728.598	$ 3.982.288.401	$ 548.927.016.999
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 36.165.963.584	$ 264.289.734	$ 36.430.253.318
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000	$ 8.038.462	$ 1.108.038.462
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.468.040.000	$ 278.927.600	$ 1.746.967.600
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ 21.925.085.689		$ 21.925.085.689
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000		$ 324.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 605.603.817.871	$ 4.533.544.197	$ 610.461.362.068

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 62.764.953.844
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 10.265.005.819
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -	$ -	$ 3.122.323.684
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				$ 417.640.339
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 76.569.923.686

NOTA: Los valores de obra y provisiones presentados en el presente formato corresponden al corte con el acta de obra del mes de Abril de 2024 incluido ajustes; Lo anterior es debido a que hasta la fecha no se ha presentado a la interventoría el acta de obra del mes de Mayo de 2024 con los soportes.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 62.580.791.399
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 62.309.614.354
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 130
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 165
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 23
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **295**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de cunetas intercaladas entre el K5+077 al K5+148 (finales), en la margen derecha. VSFM-S1.



Instalación de concreto hidráulico entre el K5+830 al K5+890 en la margen derecha. VSFM-S1.



Talud No. 2: Instalación de la guaya perimetral para la fijación de la malla de alta resistencia sobre la parte alta del talud. VSFM-S2.



Puente No. 10: Instalación de la estructura falsa para la fundición de la viga No. 3. VSFM-S2.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-31528 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en los términos de referencia del Contrato de Interventoría No. 977 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el Consorcio Reactivación Putumayo, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del 2022, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la Interventoría durante el periodo evaluado. Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios de los componentes administrativo, operativo y técnico, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos geométricos, geotécnicos, estructurales, ambientales, sociales y prediales que se desarrollaron durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto

… ( ) "La variante San Francisco – Mocoa, con una longitud estimada de 44,07 km se desarrolla en la parte noroccidental del departamento del Putumayo, República de Colombia, en jurisdicción de los municipios de Mocoa y de San Francisco. Estos municipios actualmente están interconectados por una carretera de 76,3 km en terreno escarpado, de bajas especificaciones técnicas. La construcción de la Variante tiene como objetivo unir por la margen derecha del Río Mocoa, a las poblaciones de Mocoa y San Francisco, para sustituir la vía actual, pasando a formar parte de la carretera Pasto-Mocoa y a su vez convertirse en corredor alterno que servirá de conexión a la zona sur con el centro del país.

De acuerdo con lo anterior, mediante resolución No. 2170 de 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, concedió la Licencia Ambiental para la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con base en los diseños adelantados por el consorcio DIN-SEDIC (2006).

El diseño del año 2006 (DIN-SEDIC), optó por trazar la vía sobre la margen derecha del Río Mocoa mediante un trazado sinuoso atravesando la reserva forestal protectora de la cuenca alta del Río Mocoa (RFPCARM) afectando un área del orden de 90 hectáreas de manera definitiva y de 5 hectáreas de manera temporal (incluye un derecho de vía de 30 metros, 15 m a cada lado del eje vial).

El diseño estaba planteado con la implantación del proyecto a cielo abierto, observando cortes a media ladera, sobre suelos residuales, donde se presentan los mayores índices de vulnerabilidad y riesgo causados por los procesos potenciales de inestabilidad de las laderas naturales; lo cual, sumado a los altos volúmenes de explanación y la disposición final de los mismos, así como la pérdida de cobertura vegetal, generaban un incremento en los impactos ambientales. Así mismo, el proyecto cuenta con una limitante de carácter ambiental, la cual obliga a que el ancho del corredor no supere los 15 metros a cada lado

del eje de la vía, contando con sólo 30 metros de ancho para su construcción, incluidos cortes y rellenos, lo que generaba inclinaciones muy fuertes requiriéndose la construcción de obras de estabilización y contención de gran envergadura.

Por las razones expuestas anteriormente, se adelantó las actividades de ajustes y/o modificación de los diseños para el área del proyecto incluida dentro de la Reserva Forestal correspondiente a los Sectores 2 y 3 cuya longitud aproximada es de 26,38 km, que definiera un trazado que se adaptará mejor a la categoría de la vía y cuyos impactos ambientales fueran disminuidos.

Del trazado original, mediante Contrato 407 de 2010, se actualizaron 26,38 km sectores 2 y 3 entre las abscisas K7+103 y la K33+480, la actualización de los estudios y diseños cambió sustancialmente la filosofía del trazado inicial, evitando al máximo los cortes y las zonas inestables y por ello, el diseño actual se materializa a través de la construcción de una vía compuesta por 61 puentes que representan un 58 % del corredor, cuya longitud total sumada asciende a 15.242 metros, 11 túneles que a su vez constituyen un 11% del corredor cuya longitud total corresponde a 2.809 metros y una condición a cielo abierto de tan solo un 31% del total del corredor con longitud de 8.326 metros, cuya longitud total es de 26,38 km." ( )… [Extracto anexo técnico contrato 1111 y 964 de 2021, pág. 4 y 5]. Condiciones iniciales del Contrato 1111 y 964 de 2021, las cuales se irán ajustando de acuerdo al rediseño del proyecto.

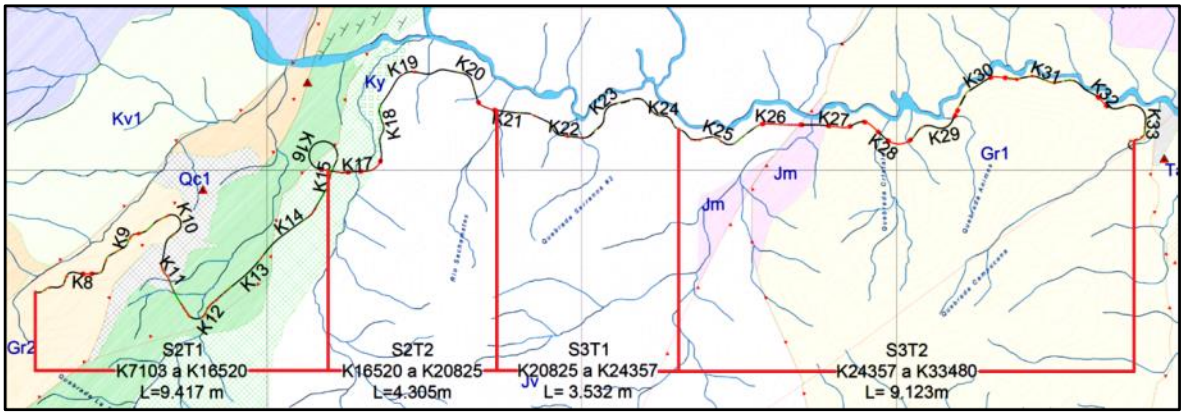


Fig. No. 01 – Variante San Francisco Mocoa – Vía proyectada



Fig. No. 02 Ubicación Regional del Proyecto Imagen

Sectorización del Proyecto.

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

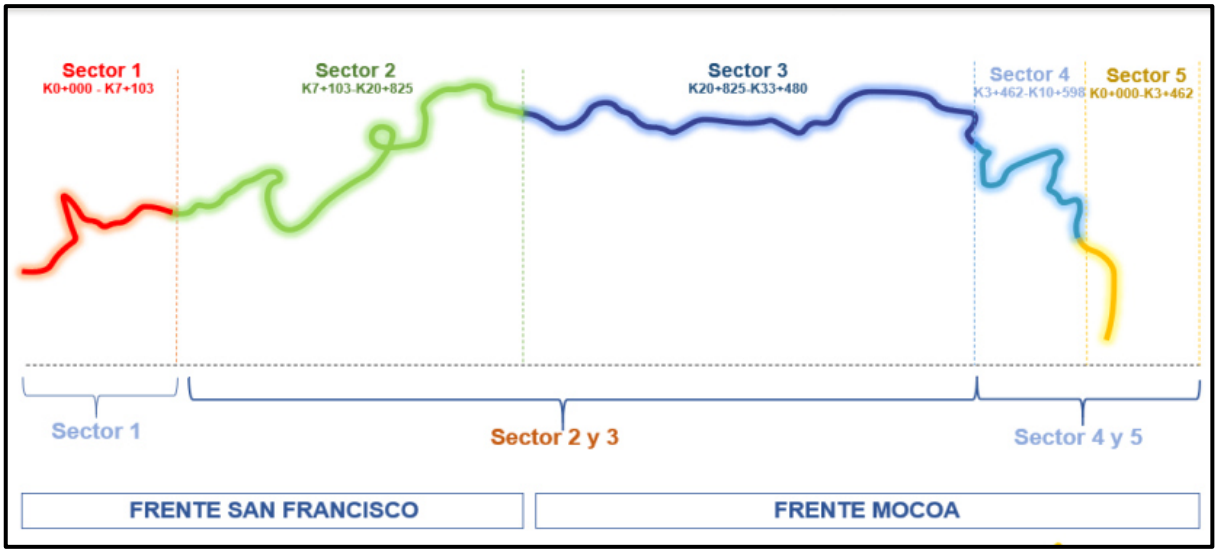


Fig. No. 03 Sectorización del Proyecto VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La zona de influencia está enmarcada en los Departamentos de Nariño y Putumayo principalmente, se ejecuta en los Municipios de San Francisco y Mocoa (Putumayo), como principales áreas de influencia del proyecto.

La variante San Francisco – Mocoa es un proyecto que busca brindar una conectividad adecuada entre la zona del bajo Putumayo con la costa del océano Pacífico, al formar parte del corredor transversal Tumaco – Pasto – Mocoa, para lograr una intercomunicación vial con otros países del área como son: Ecuador, Perú, Brasil e incluso los países del cono sur de América latina – IIRSA. Así mismo, el mejoramiento de la competitividad del país, en busca el desarrollo de zonas de producción, con el fin de fortalecerlo, ante la suscripción de Tratados de Libre Comercio – TLC.

2.3. Inventario y Estado Actual de la Vía

Contrato 1111 de 2021 Construcción del Tramo 02 (Frente San Francisco): Comprende aproximadamente 14.0 kilómetros que como punto de inicio el K7+103 hasta la conexión con el Tramo 3 (Frente Mocoa), localización según estudios y diseños del Consorcio Vial del Sur de fecha 04 de marzo y 26 de mayo de 2016, mediante Contrato 407 de 2010.

2.4. Características técnicas del proyecto

El proyecto comprende la continuación de la construcción de la nueva vía entre las cabeceras Municipales de San Francisco y Mocoa, en el Departamento de Putumayo, la cual estará constituida por una calzada con dos carriles (bidireccional) de una longitud aproximada de 44.07 Km, incluyendo puentes, estructuras de contención, obras de arte, obras del Plan de Manejo Ambiental (PMA), entre otros, según necesidades y disponibilidad presupuestal para el contrato de obra. Para el proyecto se tiene concebida la construcción de 64 puentes (con una longitud aproximada total de 4.581 metros), de los cuales 31 estarán ubicados en el sector correspondiente a Mocoa y 33 en el sector correspondiente a San Francisco, cuya infraestructura varía en tipo, longitud y profundidad; Así mismo, se contempla la construcción de 3 túneles (con una longitud total

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ, identificado como aparece al pie de la firma, en calidad de Director de Interventoría para el contrato de Obra No 1111 del 2021, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030, certifico que el CONSORCIO SAN FRANCISCO, identificado con NIT 901591251-5, realizó el pago de los aportes a riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar para el mes de abril de 2024 y los aportes a los sistemas de Salud para el mes de mayo de 2024 de los empleados que laboran para el Consorcio San Francisco, de acuerdo a lo relacionado en la planilla N° 9467123781 con fecha de pago el día 15 de mayo de 2024.

Se expide el certificado el día 5 de junio de 2024.



JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Matrícula Profesional No. 25202-31528 CND
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 6
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 34 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.005.411.420,00

1 de 6

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22	14 ago-22	15 sep-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,60%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
				$ P	$ -	$ -	$ 65.886,9	$ 65.886,9	$ 65.886,9	$ 65.886,9	$ 21.883,7	$ 21.146,9	$ 25.251,2	$ 146.070,1	$ 146.070,1	$ 146.070,1	$ 217.336,5	$ 15.180,1	$ 15.180,1	$ 7.886,2	$ 8.266,9	$ 3.640,5	$ 8.280,4	$ 13.902,1	
	$8.560.251	1,57%	$3.296.052	$ E	$ 4.103	$ -	$ -	$ -	$ 62.858	$ 6.956	$ 99.318	$ 114.108	$ 132.653	$ 39.182	$ 30.440	$ 28.679	$ 337.879	$ 144.146	$ 63.834	$ -	$ -	$ 211.096	$ 30.120	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,03%	0,01%	0,00%	0,00%	0,04%	0,01%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,08%	0,07%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 54.703	$ 420.680	$ 394.703	$ 420.680	$ 442.748	$ 157	$ 14.027	$ 7.287	$ 7.639	$ 3.364	$ 7.651	$ 32.116	
	$18.092.618	3,32%	$13.550.843	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 663.384	$ 50.188	$ 163.544	$ -	$ 16.889	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.981	$ 37.407	$ 318.417	$ 1.369.227	$ 746.867	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,01%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,06%	0,25%	0,14%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	4,15%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,06%	0,07%	0,07%	0,08%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 179.582	$ 348.483	$ 377.765	$ 378.483	$ 457.765	$ 157	$ 41.595	$ 21.609	$ 22.652	$ 9.975	$ 22.689	$ 95.233	
	$34.235.827	6,28%	$22.639.810	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 805.033	$ 18.425	$ 401.122	$ 10.322	$ 33.031	$ -	$ -	$ -	$ 34.520	$ 619.692	$ 1.341.375	$ 972.291	$ 176.831	$ 394.709	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,07%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,25%	0,18%	0,03%	0,07%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	2,55%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,13%	0,28%	0,13%	0,04%	0,03%	0,49%	0,64%	0,63%	0,69%	0,72%	0,73%	0,37%	0,44%	0,21%	0,24%	0,36%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 449.994	$ 699.991	$ 1.499.980	$ 681.757	$ 237.972	$ 162.298	$ 2.660.489	$ 3.475.494	$ 3.420.640	$ 3.779.836	$ 3.912.667	$ 3.959.026	$ 2.034.051	$ 2.386.220	$ 1.167.222	$ 1.326.351	$ 1.949.653	50%
	$472.246.126	86,66%	$13.921.163	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.573	$ -	$ -	$ 213.776	$ 83.722	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.797	$ -	$ 1.993	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,06%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$988.244	0,18%	$345.795	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 41.259	$ 41.259	$ 41.259	$ 30.040	$ 65.387	$ 60.631	$ 46.500	$ 46.500	$ 59.396	$ 69.296	$ 79.195	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.444.076	0,26%	$3.351.006	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 242	$ 212	$ -	$ -	$ -	$ 513.864	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,96%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%		
				$ P	$ -	$ -	$ 54.978	$ 54.978	$ 54.978	$ 54.978	$ 24.190	$ -	$ -	$ -	$ 27.188	$ 28.646	$ 28.646	$ 104.601	$ 178.646	$ 116.681	$ 94.045	$ 57.512	$ 9.153	$ 15.367	
	$9.377.587	1,72%	$5.204.945	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.578	$ 165.102	$ 37.043	$ 99.168	$ 111.094	$ 112.846	$ 569	$ 6.175	$ 11.039	$ 5.323	$ -	$ 261.173	$ 218.228	$ 858.550	$ 110.225	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,04%	0,16%	0,02%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**11,43%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.729**	**100%**	**$ 62.309.614**																						

REPROGRAMACIÓN No.1 **REPROGRAMACIÓN No.2** **REPROGRAMACIÓN No.3** **REPROGRAMACIÓN No.4**

		1 jul-21	2 ago-21	3 sep-21	4 oct-21	5 nov-21	6 dic-21	7 ene-22	8 feb-22	9 mar-22	10 abr-22	11 may-22	12 jun-22	13 jul-22	14 ago-22	15 sep-22	16 oct-22	17 nov-22	18 dic-22	19 ene-23	20 feb-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,11%	0,16%	0,31%	0,14%	0,06%	0,09%	0,66%	0,82%	0,82%	0,92%	0,75%	0,77%	0,40%	0,46%	0,23%	0,25%	0,39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$120.865	$612.119	$862.115	$1.662.105	$757.870	$324.506	$482.465	$3.622.222	$4.467.720	$4.453.915	$4.995.628	$4.111.957	$4.208.474	$2.187.514	$2.518.823	$1.241.714	$1.374.125	$2.106.270
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,13%	0,29%	0,60%	0,74%	0,80%	0,88%	1,55%	2,37%	3,19%	4,10%	4,86%	5,63%	6,03%	6,49%	6,72%	6,97%	7,36%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$120.865	$732.984	$1.595.099	$3.257.204	$4.015.074	$4.339.579	$4.822.045	$8.444.267	$12.911.986	$17.365.902	$22.361.530	$26.473.487	$30.681.961	$32.869.476	$35.388.299	$36.630.012	$38.004.137	$40.110.407
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,30%	0,04%	0,14%	0,09%	0,05%	0,01%	0,01%	0,06%	0,03%	0,13%	0,30%	0,28%	0,48%	0,24%	0,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.103	$0	$0	$0	$70.436	$1.658.048	$204.973	$777.942	$467.845	$285.670	$31.008	$34.853	$326.848	$184.988	$702.749	$1.640.167	$1.510.733	$2.615.705	$1.283.914	$513.864
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,32%	0,36%	0,50%	0,58%	0,64%	0,64%	0,65%	0,71%	0,74%	0,87%	1,17%	1,45%	1,93%	2,17%	2,26%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.103	$4.103	$4.103	$4.103	$74.539	$1.732.587	$1.937.561	$2.715.502	$3.183.347	$3.469.017	$3.500.025	$3.534.878	$3.861.727	$4.046.714	$4.749.463	$6.389.630	$7.900.363	$10.516.068	$11.799.982	$12.313.847

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ 9.039.751.184	33,02%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ 2.623.801.414	29,46%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ 498.522.270	29,46%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ 417.640.339	1,90%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ 521.399.210	12,44%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ 12.579.715.207	20,51%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.362.068	**$ 75.410.728.771**	**12,35%**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.005.411.420,00

SEGUIMIENTO No. 34 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

2 de 6

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21 mar-23	22 abr-23	23 may-23	24 jun-23	25 jul-23	26 ago-23	27 sep-23	28 oct-23	29 nov-23	30 dic-23	31 ene-24	32 feb-24	33 mar-24	34 abr-24	35 may-24	36 jun-24	37 jul-24	38 ago-24	39 sep-24	40 oct-24	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,60%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,03%	100%
	$8.560.251	1,57%	$3.296.052	$ P	$ 14.043,5	$ 20.149,1	$ 12.133,4	$ 15.517,2	$ 40.786,6	$ 55.198,7	$ 48.895,2	$ 64.240,2	$ 71.323,1	$ 102.325,5	$ 34.469,9	$ 111.577,5	$ 112.738,0	$ 91.234,2	$ 92.141,6	$ 138.212,4	$ 161.247,8	$ 184.283,2	$ 207.318,6	$ 145.268,2	
				$ E	$ 17.090	$ 80.342	$ -	$ 151.609	$ 38.658	$ 166.103	$ 30.883	$ 138.452	$ 34.536	$ -	$ 691.793	$ 181.736	$ 170.543	$ 103.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,01%	0,00%	0,03%	0,01%	0,03%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,13%	0,03%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,07%	0,07%	0,06%	0,06%	0,09%	0,10%	0,12%	0,13%	0,09%	
	$18.092.618	3,32%	$13.550.843	$ P	$ 32.442	$ 18.619	$ 11.212	$ 4.780	$ 10.444	$ 12.367	$ 45.182	$ 59.361	$ 65.906	$ 43.640	$ 120.025	$ 388.515	$ 392.556	$ 317.680	$ 320.839	$ 481.259	$ 561.468	$ 641.678	$ 721.888	$ 505.827	
				$ E	$ -	$ 184.559	$ 855.615	$ 1.220.529	$ 1.237.585	$ 1.385.265	$ 1.130.466	$ 1.130.700	$ 706.532	$ 250.557	$ 107.626	$ 525.848	$ 343.493	$ 14.668	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,03%	0,16%	0,22%	0,23%	0,25%	0,21%	0,21%	0,13%	0,05%	0,02%	0,10%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	4,15%	% P	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,03%	0,04%	0,05%	0,05%	0,15%	0,16%	0,13%	0,13%	0,19%	0,22%	0,25%	0,29%	0,20%	
	$34.235.827	6,28%	$22.639.810	$ P	$ 96.202	$ 55.211	$ 33.247	$ 42.519	$ 111.760	$ 151.250	$ 133.978	$ 176.025	$ 195.433	$ 280.383	$ 258.788	$ 837.684	$ 846.397	$ 684.954	$ 691.766	$ 1.037.649	$ 1.210.591	$ 1.383.532	$ 1.556.474	$ 1.090.622	
				$ E	$ 389.936	$ 452.757	$ 1.001.764	$ 1.280.319	$ 1.678.639	$ 2.259.086	$ 2.279.952	$ 2.367.484	$ 1.377.987	$ 1.253.167	$ 842.768	$ 1.788.919	$ 839.044	$ 386.379	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,07%	0,08%	0,18%	0,23%	0,31%	0,41%	0,42%	0,43%	0,25%	0,23%	0,15%	0,33%	0,15%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	2,55%	% P	0,35%	0,35%	0,21%	0,21%	0,25%	0,29%	0,26%	0,34%	0,37%	0,53%	0,06%	0,20%	0,20%	0,16%	0,16%	0,24%	0,28%	0,32%	0,36%	0,25%	
				$ P	$ 1.923.229	$ 1.900.157	$ 1.144.241	$ 1.122.613	$ 1.362.492	$ 1.569.246	$ 1.390.045	$ 1.826.289	$ 2.027.648	$ 2.909.015	$ 328.839	$ 1.064.437	$ 1.075.508	$ 870.364	$ 879.020	$ 1.318.530	$ 1.538.285	$ 1.758.040	$ 1.977.795	$ 1.385.842	
	$472.246.126	86,66%	$13.921.163	$ E	$ -	$ 621.586	$ -	$ 339.862	$ 448.347	$ 322.684	$ 405.742	$ 671.985	$ 890.858	$ 1.196.657	$ 912.693	$ 881.387	$ 3.595.051	$ 3.322.129	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	50%
				% E	0,00%	0,11%	0,00%	0,06%	0,08%	0,06%	0,07%	0,12%	0,16%	0,22%	0,17%	0,16%	0,66%	0,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,06%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$988.244	0,18%	$345.795	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.673	$ 28.073	$ 28.364	$ 22.954	$ 23.182	$ 34.774	$ 40.569	$ 46.365	$ 52.161	$ 36.549	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 305.910	$ -	$ 39.886	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	25%
	$1.444.076	0,26%	$3.351.006	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.070	$ 45.544	$ 46.018	$ 37.241	$ 37.611	$ 56.416	$ 65.819	$ 75.222	$ 84.625	$ 59.297	
				$ E	$ 454.010	$ -	$ 318.345	$ -	$ 431.737	$ -	$ 315.649	$ 555.737	$ 505.058	$ 173.921	$ -	$ 319.564	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,08%	0,00%	0,06%	0,00%	0,08%	0,00%	0,06%	0,10%	0,09%	0,03%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,96%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,04%	0,04%	0,03%	0,03%	0,05%	0,06%	0,08%	0,07%	0,05%	
	$9.377.587	1,72%	$5.204.945	$ P	$ 15.523	$ 11.136	$ 6.706	$ 5.718	$ 12.493	$ 14.794	$ 14.048	$ 20.016	$ 22.[illegible]	$ 32.[illegible]	$ 37.[illegible]	$ 87.088	$ 88.[illegible]	$ 191.266	$ 193.255	$ 156.393	$ 157.949	$ 236.923	$ 276.410	$ 315.897	$ 355.384	$ 249.018	
				$ E	$ 80.042	$ 68.955	$ 230.266	$ 331.024	$ 297.201	$ 365.663	$ 381.740	$ 577.783	$ 486.314	$ 113.625	$ 82.095	$ 319.281	$ 407.296	$ 178.545	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,01%	0,01%	0,04%	0,06%	0,05%	0,07%	0,07%	0,11%	0,09%	0,02%	0,02%	0,06%	0,07%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**11,43%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.729**	**100%**	**$ 62.309.614**																						

REPROGRAMACIÓN No.5 **REPROGRAMACIÓN No.6** **REPROGRAMACIÓN No.7**

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,38%	0,37%	0,22%	0,22%	0,28%	0,33%	0,31%	0,40%	0,45%	0,63%	0,15%	0,49%	0,49%	0,40%	0,40%	0,61%	0,71%	0,81%	0,91%	0,64%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.081.440	$2.005.272	$1.207.539	$1.191.146	$1.537.975	$1.802.857	$1.672.148	$2.196.926	$2.439.150	$3.448.473	$823.953	$2.667.096	$2.694.836	$2.180.820	$2.202.509	$3.303.763	$3.854.391	$4.405.018	$4.955.645	$3.472.423
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	7,74%	8,11%	8,33%	8,55%	6,45%	6,78%	7,08%	7,49%	7,94%	8,57%	8,72%	9,21%	9,70%	10,10%	10,51%	11,11%	11,82%	12,63%	13,54%	14,18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$42.191.847	$44.197.120	$45.404.659	$46.595.805	$35.133.780	$36.936.637	$38.608.785	$40.805.711	$43.244.861	$46.693.334	$47.517.287	$50.184.383	$52.879.219	$55.060.039	$57.262.548	$60.566.311	$64.420.702	$68.825.720	$73.781.365	$77.253.789
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,17%	0,26%	0,44%	0,61%	0,75%	0,83%	0,83%	1,00%	0,73%	0,60%	0,48%	0,74%	0,98%	0,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$941.078	$1.408.199	$2.405.989	$3.303.344	$4.102.227	$4.498.800	$4.544.432	$5.442.141	$4.001.284	$3.293.836	$2.636.976	$4.056.622	$5.355.427	$4.005.411	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,43%	2,69%	3,13%	3,74%	4,49%	5,32%	6,15%	7,15%	7,88%	8,49%	8,97%	9,72%	10,70%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$13.254.924	$14.663.124	$17.069.113	$20.372.457	$24.474.684	$28.973.484	$33.517.917	$38.960.058	$42.961.342	$46.255.178	$48.892.154	$52.948.776	$58.304.203	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ -	0,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ -	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ -	0,00%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.362.068	**$ 62.309.614.354**	**10,21%**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 34 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.005.411.420,00

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	41 nov-24	42 dic-24	43 ene-25	44 feb-25	45 mar-25	46 abr-25	47 may-25	48 jun-25	49 jul-25	50 ago-25	51 sep-25	52 oct-25	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,60%	% P	0,03%	0,06%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	100%
	$8.560.251	1,57%	$3.296.052	$ P	$ 145.268,2	$ 311.831,8	$ 14.126,3	$ 35.315,7	$ 35.315,7	$ 28.252,5	$ 28.252,5	$ 42.378,8	$ 49.441,9	$ 56.505,0	$ 63.568,2	$ 84.757,6	$ 84.757,6	$ 183.641,4	$ 16.144,3	$ 40.360,7	$ 40.360,7	$ 32.288,6	$ 32.288,8	$ 48.432,9	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,09%	0,20%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$18.092.618	3,32%	$13.550.843	$ P	$ 505.827	$ 1.085.805	$ 13.053	$ 32.634	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 13.053	$ 78.321	$ 69.694	$ 14.918	$ 37.295	$ 37.295	$ 29.836	$ 29.836	$ 44.755	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	4,15%	% P	0,20%	0,43%	0,01%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,09%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	
	$34.235.827	6,28%	$22.639.810	$ P	$ 1.090.622	$ 2.341.122	$ 38.707	$ 96.769	$ 96.769	$ 77.415	$ 77.415	$ 116.122	$ 135.476	$ 154.830	$ 174.184	$ 232.245	$ 232.245	$ 503.197	$ 44.237	$ 110.593	$ 110.593	$ 88.474	$ 88.474	$ 132.711	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	2,55%	% P	0,25%	0,55%	0,22%	0,55%	0,55%	0,44%	0,44%	0,66%	0,77%	0,88%	0,99%	1,32%	1,32%	2,87%	0,25%	0,63%	0,63%	0,50%	0,50%	0,76%	
	$472.246.126	86,66%	$13.921.163	$ P	$ 1.385.842	$ 2.974.840	$ 1.203.331	$ 3.008.329	$ 3.008.329	$ 2.406.663	$ 2.406.663	$ 3.609.994	$ 4.211.660	$ 4.813.326	$ 5.414.991	$ 7.219.988	$ 7.219.988	$ 15.643.308	$ 1.375.236	$ 3.438.090	$ 3.438.090	$ 2.750.472	$ 2.750.472	$ 4.125.708	50%
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,06%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$988.244	0,18%	$345.795	$ P	$ 36.549	$ 78.456	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
	$1.444.076	0,26%	$3.351.006	$ P	$ 59.297	$ 127.286	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,96%	% P	0,05%	0,10%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
	$9.377.587	1,72%	$5.204.945	$ P	$ 249.018	$ 534.541	$ 15.615	$ 39.037	$ 39.037	$ 31.230	$ 31.230	$ 46.845	$ 54.652	$ 62.460	$ 70.267	$ 93.690	$ 93.690	$ 202.994	$ 17.846	$ 44.614	$ 44.614	$ 35.691	$ 35.691	$ 53.537	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**11,43%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.729**	**100%**	**$ 62.309.614**																						

		41 nov-24	42 dic-24	43 ene-25	44 feb-25	45 mar-25	46 abr-25	47 may-25	48 jun-25	49 jul-25	50 ago-25	51 sep-25	52 oct-25	53 nov-25	54 dic-25	55 ene-26	56 feb-26	57 mar-26	58 abr-26	59 may-26	60 jun-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,64%	1,37%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,70%	0,82%	0,94%	1,05%	1,40%	1,41%	3,05%	0,27%	0,67%	0,67%	0,54%	0,54%	0,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.472.423	$7.453.881	$1.284.834	$3.212.084	$3.192.504	$2.556.614	$2.556.614	$3.828.394	$4.464.284	$5.100.174	$5.736.064	$7.643.734	$7.709.001	$16.602.836	$1.468.381	$3.670.953	$3.670.953	$2.936.762	$2.936.762	$4.405.144
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	14,81%	16,18%	16,42%	17,01%	17,59%	18,06%	18,53%	19,23%	20,05%	20,99%	22,04%	23,44%	24,86%	27,91%	28,17%	28,85%	29,52%	30,06%	30,60%	31,41%
	VALOR (Miles de Pesos)	$80.726.212	$88.180.093	$89.464.926	$92.677.010	$95.869.514	$98.426.127	$100.982.741	$104.811.135	$109.275.418	$114.375.592	$120.111.656	$127.755.390	$135.464.391	$152.067.227	$153.535.609	$157.206.561	$160.877.514	$163.814.277	$166.751.039	$171.156.183
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614

" Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ -	0,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ -	0,00%
IVA -- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ -	0,00%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068	**$ 62.309.614.354**	**10,21%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.362.068		

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.005.411.420,00

SEGUIMIENTO No. 34 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

4 de 6

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	- (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN:	- (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
				% Programado																					
				$ Valor programado																					
				$ Valor Ejecutado	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	
				% Ejecutado																					
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,60%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%		100%
				$ P	$ 56.505,0	$ 64.577,2	$ 72.649,3	$ 96.865,8	$ 96.865,8	$ 209.875,9	$ 15.135,3	$ 37.838,2	$ 37.838,2	$ 30.270,6	$ 30.270,6	$ 45.405,8	$ 52.973,5	$ 60.541,1	$ 68.108,8	$ 90.811,7	$ 90.811,7	$ 196.758,6	$ 14.126,3	$ 35.315,7	
	$8.560.251	1,57%	$3.296.052	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,01%		
				$ P	$ 52.214	$ 59.673	$ 67.132	$ 89.509	$ 89.509	$ 93.937	$ 13.986	$ 34.965	$ 34.965	$ 27.972	$ 27.972	$ 41.957	$ 48.950	$ 55.943	$ 62.936	$ 83.915	$ 83.915	$ 83.915	$ 13.053	$ 32.634	
	$18.092.618	3,32%	$13.550.843	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	4,15%	% P	0,03%	0,03%	0,04%	0,06%	0,05%	0,11%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,10%	0,01%	0,02%	
				$ P	$ 154.830	$ 176.949	$ 199.067	$ 265.423	$ 265.423	$ 575.083	$ 41.472	$ 103.681	$ 103.681	$ 82.945	$ 82.945	$ 124.417	$ 145.153	$ 165.889	$ 186.625	$ 248.834	$ 248.834	$ 539.140	$ 38.707	$ 96.769	
	$34.235.827	6,28%	$22.639.810	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	2,55%	% P	0,88%	1,01%	1,14%	1,51%	1,51%	3,28%	0,24%	0,59%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,83%	0,95%	1,06%	1,42%	1,42%	3,08%	0,22%	0,55%	
				$ P	$ 4.813.326	$ 5.500.944	$ 6.188.562	$ 8.251.415	$ 8.251.415	$ 17.878.067	$ 1.289.284	$ 3.223.209	$ 3.223.209	$ 2.578.567	$ 2.578.567	$ 3.867.851	$ 4.512.493	$ 5.157.135	$ 5.801.778	$ 7.735.702	$ 7.735.702	$ 16.760.688	$ 1.203.331	$ 3.008.329	50%
	$472.246.126	86,66%	$13.921.163	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,06%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$988.244	0,18%	$345.795	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	$1.444.076	0,26%	$3.351.006	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,96%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	
				$ P	$ 62.460	$ 71.383	$ 80.305	$ 107.074	$ 107.074	$ 231.993	$ 16.730	$ 41.826	$ 41.826	$ 33.461	$ 33.461	$ 50.191	$ 58.556	$ 66.921	$ 75.286	$ 100.382	$ 100.382	$ 217.494	$ 15.615	$ 39.037	
	$9.377.587	1,72%	$5.204.945	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**11,43%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.729**	**100%**	**$ 62.309.614**																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,94%	1,08%	1,21%	1,62%	1,62%	3,48%	0,25%	0,63%	0,63%	0,51%	0,51%	0,76%	0,88%	1,01%	1,14%	1,52%	1,52%	3,27%	0,24%	0,59%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.139.334	$5.873.525	$6.607.715	$8.810.287	$8.810.287	$18.988.955	$1.376.607	$3.441.518	$3.441.518	$2.753.215	$2.753.215	$4.129.822	$4.818.126	$5.506.429	$6.194.733	$8.259.644	$8.259.644	$17.797.995	$1.284.834	$3.212.084	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	32,35%	33,43%	34,64%	36,26%	37,87%	41,36%	41,61%	42,24%	42,88%	43,38%	43,89%	44,64%	45,53%	46,54%	47,67%	49,19%	50,71%	53,97%	54,21%	54,80%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$176.295.517	$182.169.041	$188.776.757	$197.587.044	$206.397.331	$225.386.286	$226.762.893	$230.204.412	$233.645.930	$236.399.145	$239.152.360	$243.282.182	$248.100.307	$253.606.737	$259.801.470	$268.061.114	$276.320.758	$294.118.753	$295.403.587	$298.615.670	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ -	0,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ -	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ -	0,00%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.362.068	**$ 62.309.614.354**	**10,21%**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.005.411.420,00

SEGUIMIENTO No. 34 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

5 de 6

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL:	114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	- (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN:	- (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	81 mar-28	82 abr-28	83 may-28	84 jun-28	85 jul-28	86 ago-28	87 sep-28	88 oct-28	89 nov-28	90 dic-28	91 ene-29	92 feb-29	93 mar-29	94 abr-29	95 may-29	96 jun-29	97 jul-29	98 ago-29	99 sep-29	100 oct-29	
EXPLANACIONES	$7.198.236 / $8.560.251	1,32% / 1,57%	$3.296.052	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,05%	0,03%	
				$ P	$ 35.315,7	$ 28.252,5	$ 28.252,5	$ 42.378,8	$ 49.441,9	$ 56.505,0	$ 63.568,2	$ 84.757,6	$ 84.757,6	$ 183.641,4	$ 138.645,0	$ 156.545,7	$ 108.381,1	$ 104.250,0	$ 104.250,0	$ 112.512,1	$ 116.516,1	$ 120.829,0	$ 247.097,8	$ 137.080,6	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997 / $18.092.618	0,93% / 3,32%	2,49% / $13.550.843	% P	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,19%	0,19%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	
				$ P	$ 32.634	$ 26.107	$ 26.107	$ 39.160	$ 45.687	$ 52.214	$ 58.740	$ 38.321	$ 38.321	$ 69.644	$ 1.008.616	$ 1.025.158	$ 610.089	$ 606.808	$ 606.808	$ 609.765	$ 593.683	$ 593.683	$ 593.683	$ 593.683	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706 / $34.235.827	3,06% / 6,28%	4,15% / $22.639.810	% P	0,02%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,06%	0,23%	0,24%	0,13%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	
				$ P	$ 96.769	$ 77.415	$ 77.415	$ 116.122	$ 135.476	$ 154.830	$ 174.184	$ 232.245	$ 232.245	$ 304.246	$ 1.268.881	$ 1.317.931	$ 681.881	$ 673.422	$ 673.422	$ 690.340	$ 698.539	$ 706.961	$ 715.383	$ 740.650	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720 / $472.246.126	93,22% / 86,66%	2,55% / $13.921.163	% P	0,55%	0,44%	0,44%	0,66%	0,77%	0,88%	0,99%	1,51%	1,51%	2,87%	0,02%	0,30%	0,36%	0,25%	0,25%	0,47%	0,58%	0,69%	0,77%	1,14%	
				$ P	$ 3.008.329	$ 2.406.663	$ 2.406.663	$ 3.609.994,5	$ 4.211.660	$ 4.813.326	$ 5.414.991	$ 8.219.988	$ 8.219.988	$ 15.643.308	$ 130.452	$ 1.655.301	$ 1.978.018	$ 1.370.640	$ 1.370.640	$ 2.585.395	$ 3.174.096	$ 3.778.806	$ 4.172.329	$ 6.197.644	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	50%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419 / $988.244	0,08% / 0,18%	0,06% / $345.795	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.755	$ 12.755	$ 12.755	$ 12.755	$ 12.755	$ 12.755	$ 43.549	$ 47.949	$ 52.348	$ 65.545	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076 / $1.444.076	0,26% / 0,26%	0,61% / $3.351.006	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16.381	$ 40.954	$ 5.084	$ 4.068	$ 4.068	$ 6.101	$ 7.087	$ 8.099	$ 9.112	$ 12.149	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	25%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574 / $9.377.587	1,13% / 1,72%	0,96% / $5.204.945	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,05%	0,05%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	
				$ P	$ 39.037	$ 31.230	$ 31.230	$ 46.845	$ 54.652	$ 62.460	$ 70.267	$ 93.690	$ 93.690	$ 202.994	$ 280.601	$ 270.692	$ 73.987	$ 73.987	$ 73.987	$ 73.987	$ 73.987	$ 73.488	$ 73.090	$ 73.090	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.729**	**100%**	**11,43%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.729**	**100%**	**$ 62.309.614**																						

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,59%	0,47%	0,47%	0,71%	0,83%	0,94%	1,06%	1,59%	1,59%	3,01%	0,52%	0,82%	0,64%	0,52%	0,52%	0,75%	0,86%	0,98%	1,08%	1,43%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.212.084	$2.569.667	$2.569.667	$3.854.501	$4.496.917	$5.139.334	$5.781.751	$8.669.001	$8.669.001	$16.403.834	$2.856.332	$4.479.336	$3.470.195	$2.845.928	$2.845.928	$4.090.856	$4.707.457	$5.329.615	$5.863.042	$7.819.841	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	55,39%	55,86%	56,33%	57,04%	57,86%	58,81%	59,87%	61,46%	63,05%	66,06%	66,58%	67,40%	68,04%	68,56%	69,09%	69,84%	70,70%	71,68%	72,75%	74,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$301.827.754	$304.397.421	$306.967.088	$310.821.589	$315.318.506	$320.457.840	$326.239.591	$334.908.592	$343.577.594	$359.981.428	$362.837.760	$367.317.096	$370.787.291	$373.633.219	$376.479.148	$380.570.003	$385.277.460	$390.607.075	$396.470.117	$404.289.958	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ -	0,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ -	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ -	0,00%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068	$ -	
**VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B') **	$ 610.461.362.068	**$ 62.309.614.354**	**10,21%**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 DE 6
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 **DE** ABRIL DE 2024 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 34 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.005.411.420,00

6 de 6

CONTRATO No: 1111 DE 2021

OBJETO:
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO),DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 114 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/07/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 610.461.362.068,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 610.461.362.068,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30	ago-30	
EXPLANACIONES	$7.198.236	1,32%	0,60%	% P	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,00%	100%
	$8.466.136	1,55%	$3.296.052	$ P	$ 109.471,1	$ 194.661,2	$ 22.298,8	$ 59.851,2	$ 67.053,9	$ 67.053,9	$ 81.459,3	$ 108.711,0	$ 122.932,1	$ 164.329,6	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$5.051.997	0,93%	2,49%	% P	0,00%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$16.758.213	3,08%	$13.550.843	$ P	$ 474.108	$ 593.683	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.011	$ 3.802	$ 3.913	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	75%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$16.671.706	3,06%	4,15%	% P	0,11%	0,19%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,00%	
	$30.319.452	5,56%	$22.639.810	$ P	$ 491.475	$ 858.559	$ 55.189	$ 5.112	$ 19.861	$ 19.861	$ 49.360	$ 105.164	$ 134.284	$ 10.089	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$508.008.720	93,22%	2,55%	% P	0,91%	2,69%	0,82%	1,85%	2,04%	2,04%	2,43%	2,79%	2,76%	6,57%	
				$ P	$ 4.949.372	$ 14.663.579	$ 4.480.721	$ 10.080.684	$ 11.138.845	$ 11.138.845	$ 13.255.166	$ 15.180.074	$ 15.054.568	$ 22.795.870	
	$478.483.888	87,80%	$13.921.163	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	50%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$412.419	0,08%	0,06%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$565.478	0,10%	$345.795	$ P	$ 52.344	$ 127.134	$ 10.159	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	$ 10.860	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$1.444.076	0,26%	0,61%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$1.444.076	0,26%	$3.351.006	$ P	$ 9.702	$ 26.323	$ 681	$ 728	$ 728	$ 728	$ 728	$ 728	$ 728	$ 728	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	$6.157.574	1,13%	0,96%	% P	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,09%	
	$8.907.486	1,63%	$5.204.945	$ P	$ 58.369	$ 73.090	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29.497	$ 21.496	$ 500.843	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**11,43%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 544.944.728,598**	**100%**	**$ 62.309.614**												

		101	102	103	104	105	106	107	108	109	110
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,15%	3,03%	0,84%	1,86%	2,06%	2,06%	2,46%	2,83%	2,82%	6,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.244.841	$16.537.028	$4.569.049	$10.157.236	$11.237.348	$11.237.348	$13.397.573	$15.439.045	$15.348.670	$36.486.632
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	75,34%	78,37%	79,21%	81,07%	83,13%	85,20%	87,65%	90,49%	93,30%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$410.534.800	$427.071.828	$431.640.877	$441.798.113	$453.035.461	$464.272.809	$477.670.382	$493.109.427	$508.458.097	$544.944.729
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%	11,43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614	$62.309.614

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 36.165.963.584 / $ 27.379.133.058	$ -	0,00%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.100.000.000 / $ 1.100.000.000	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.468.040.000 / $ 8.905.890.403	$ -	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 278.927.600 / $ 1.692.119.177	$ -	0,00%
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 21.925.085.689 / $ 21.925.085.689	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000 / $ 324.000.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.254.616.597 / $ 4.190.405.143	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 61.262.016.873	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 61.326.228.327		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 610.461.362.068		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 610.461.362.068	**$ 62.309.614.354**	**10,21%**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre : JULIO CESAR VILLOTA CABRERA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 52202-82191 NRÑ

Aprueba Firma:
Nombre: EDUARDO ENRIQUE RAMOS ARNEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 13202-03661 BLV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se enuncia la información general del Contrato de Interventoría:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de Agosto de 2030.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR PARA EL CONTRATO No.1111 DE 2021.

5.2.1. ÁREA TÉCNICA

GEOTECNIA EN CAMPO

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes desarrolladas en cumplimiento a las labores de Interventoría de campo, realizadas por parte del área de geotecnia en obra, para el frente de obra San Francisco del proyecto Variante San Francisco Mocoa:

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

Durante el mes de mayo de 2024, el Contratista Consorcio San Francisco, adelanto obras de estabilización de taludes en un sector de prueba, con la conformación de terrazas y taludes desde la parte alta de los mismos específicamente en los taludes cero, 1,2 4, 5 y 6 del sector 2 de la variantes San Francisco – Mocoa - frente San Francisco. Dichas actuaciones se resumen en el Acta Nro. 36 de reunión celebrada el 21 de Mayo de 2024 de la siguiente manera:

Talud 0:

- Se evidencia la falta de caracterización geotécnica de la sección más crítica del talud, Abscisa aproximada K 7+140, de mayor altura y de mayores espesores de materiales ya que la perforación utilizada para el diseño esta distante de la sección critica.
- Se evalúa la condición de presencia de un cauce permanente de agua sobre el talud, buscando soluciones para la impermeabilización del mismo de manera tal que no afecte la estabilización del mismo.
- Se evalúan las condiciones generales de estabilidad del talud, se ha mantenido un buen comportamiento temporal del talud durante el tiempo después de la contingencia.

- Es importante la instrumentación y seguimiento geotécnico del talud, con inclinómetros y piezómetros adicionalmente una prueba de bombeo hidráulica, Lugeon o Lefranc.

- Se informa por parte de la Interventoría, de la posible evidencia de grietas en el macizo, debido a la perdida de flujo de aire y barrido durante la perforación de anclajes y pernos en el talud, lo cual puede obedecer a un desconfinamiento del mismo y puede afectar las obras de estabilización.

Sobre este sector hasta la fecha se encuentran instalados:

- 13 anclajes en la fila (a), 18 fila (b,) 8 fila (c), 5 fila (d), 7 fila (e), 4 fila (f), 4 fila (g), 4 fila (h), 4 fila (i), 4 fila (j), 3 fila (k), 7 fila (l), 5 fila (m), 4 fila (n), 12 fila (o), 17 fila (p) y 13 fila (q).
- 21 pernos para sujeción de malla a una profundidad de 6.00m.
- Se continúa con la perforación e instalación de barras de auto perforante R-38 sobre la parte alta del talud con equipo de canasta.
- se continúa con la instalación de platinas y guayas sobre la parte baja del talud.

Talud 1:

- Se evidencia falta de obras de manejo del agua superficial y subsuperficial, como cunetas, bajantes, colectores, canales, que harían parte del diseño hidráulico de las obras.
- Se evidencian deslizamientos superficiales que no afectan la estabilidad global del talud.
- Se observan deformaciones y punzonamiento en las platinas de los anclajes activos.
- Se determina tensionar hasta 10 ton los anclajes pasivos en la corona del talud y colocando la platina debido a que se necesita generar retención de materiales finos.

- Es necesario zonificar en dos partes el talud, con el objetivo de adelantar obras de manejo de aguas, y el reemplazo de platinas por dados de tensionamiento en los anclajes que están presentando punzonamiento, que ayuden a generar retención de materiales finos y traten de evitar la erosión alrededor de los anclajes.
- Se evalúa la condición de estabilidad del inicio del talud 1, zona adicional K 7+175 a K7+195 aprox. en donde es necesario el diseño y construcción de un muro de pata con cimentación superficial y las obras de estabilización el talud (Mallas, Pernos, Hidrosiembra).
- Se evidencia que las obras de estabilización para el Talud 1, implementadas para materiales matriz soportados, no son las adecuadas y que es necesario ajustarlas para su correcto funcionamiento.
- Es necesaria la instalación de instrumentación geotécnica en este talud.
- Se presentó ajuste del talud 1 mediante comunicado CSF-1396-118162, el cual será aprobado de forma integral de acuerdo con la entrega de las actualizaciones que se realizaran en esta acta, con el objetivo de realizar una aprobación integral del todo el diseño del talud.

- Por parte de la Interventoría, se informa sobre la perforación de diseño para el Talud 1 (TA-NU-01-S1) muestra materiales de un horizontal IC, matriz soportados materiales muy arenosos de alta probabilidad y que por tal razón el diseño de las obras propuestas para la estabilización del talud no era la adecuada para los materiales, que se debería revisar el perfil geotécnico utilizado para el diseño y evaluar los posibles ajustes al mismo.
- Se solicita se revalúe la capacidad de retención que tienen las platinas de los anclajes activos, ya que se observa un alto punzonamiento de varios de los anclajes instalados y que evidentemente muestran los desprendimientos superficiales del talud.
- Es importante precisar que no se evidencia un fallo generalizado del talud, y que los desprendimientos son superficiales, pero de no tomar las medidas necesarias de ajuste al sistema de estabilización este podría a presentar a futuro un avance retrogresivo y un posible deslizamiento de mayores proporciones que puede llegar

a afectar la estabilidad total del talud. Para evitar esto se solicita la revisión y corrección al diseño.

- Es necesario destapar los drenes profundos instalados y adelantar la correcta entrega del agua proveniente de estos directamente a las cunetas de las bermas con la implementación de algunos canales o tubería evitando su descarga directa en el talud, la generación de zonas saturadas y erosión de partículas que puedan generar cárcavas y posibles deslizamientos.

Hasta la fecha se encuentran instalados:

- 31 pernos en la fila (a) 38 pernos de la fila (b) a una profundidad de 9.00 m, 34 anclajes fila (c) 35 anclajes fila (d) a una profundidad de 6.00 m, 24 anclajes fila (e), 28 anclajes fila (f), 31 en la fila (g), 31 anclajes en la fila (h), y 13 anclajes en la fila (I) a una profundidad de 25. 00 m.
- 21 drenes a una profundidad de 16.00 m.
- Sobre la parte alta se encuentran instalados 30 pernos para fijación de la malla de alta resistencia a una profundidad de 6.00 m, con barras de auto perforante R-32.
- Se continua con el desalojo de material acumulado sobre la parte interna del geomanto y malla anteriormente instalada entre el K7+ 030 - K7+070.

TALUD 2:

Por parte del contratista no se presenta ninguna novedad con este talud.

- La Interventoría, solicita la presentación de la nota técnica en donde se ajusta la profundidad de los pernos pasivos de 3m a 6 y 9 metros.
- Se adelanta la instalación de forma inmediata de las platinas y tuercas faltantes además de su respectivo torque.

Hasta la fecha se encuentran instalados:

- 6 anclajes en la fila (a), 18 fila (b,) 19 fila (c), 22 fila (d), 24 fila (e), 6 fila (a'), 5 fila (b'), 5 fila (c'), 3 fila (d').

TALUD 3:

El Contratista informa de un cambio en las obras de estabilidad del talud, cambiando los anclajes activos de 25 metros de profundidad por pernos pasivos, evidenciado por la presencia de materiales rocosos, horizonte IIA principalmente, y adicionalmente por la presencia de cuñas de roca. Dicho ajuste será presentado para evaluación por parte de la Interventoría.

Como recomendación de la Interventoría: - se debe realizar una limpieza manual, desquinche o desabombe de materiales sueltos, zonas fracturadas y demás que puedan desprenderse.
-Es necesario el levantamiento geológico geotécnico, en donde se evidencien los análisis cinemáticos y de cuñas del talud, que justifiquen la utilización de los pernos pasivos.

No se adelanta ninguna actividad en este talud.

TALUD 4:

- El Contratista informa sobre la entrega de la actualización del diseño mediante comunicación: CSF-1386-118129. sin embargo con la visita adelantada se evidencian algunos cambios adicionales, como son las obras de manejo del agua subsuperficial mediante cunetas y bajantes que serán objeto de diseño y posterior aprobación por parte de la interventoría.
- Se está estudiando la posibilidad de ampliar la vía industrial de la obra en la parte baja del talud 4, la cual debería de llevar un sostenimiento el cual se está diseñando para evaluación y aprobación por parte de la Interventoría.
- implementación de inclinómetros y piezómetros en la parte alta del talud.

- La Interventoría informa, que la actualización al diseño presentada, no será objeto de evaluación ya que hace falta el complemento a la estabilización del talud que comprenda la cara lateral hacia la quebrada donde se ubica el puente 11, objeto

de contingencia ambiental debido a los desprendimientos de materiales que afectan el curso de agua.

- Es indispensable el diseño de las obras de manejo del agua, cunetas, bajantes escalonados, o los que haya lugar para el manejo y entrega de las mismas.
- Con relación a la ampliación de la vía de construcción, es indispensable la realización de estaciones geomecánicas, para caracterizar los materiales y poder realizar análisis cinemáticos y de cuñas, no solo en el talud sino también hacia la parte de la ladera, principalmente en la zona en donde quedara ubicado el estribo del puente 11.

  - Se encuentran instalados 7 anclajes en la fila (a), 10 fila (b), 2 fila (b'), 16 fila (c), 16 fila (d), 16 fila (e), 17 fila (f), 17 fila (g), 6 fila (h).
  - 12 pernos para sujeción de malla a una profundidad de 6.00m.
  - Se continúa con la perforación e instalación de barras de auto perforante R-38 sobre el talud de la terraza No 3.
  - Tensionamiento de los anclajes instalados anteriormente sobre el talud de la terraza No 3
  - Instalación de platinas y guayas sobre el talud de la terraza No 3.
  - Desalojo de material proveniente de la explanación del talud No 6 y es acumulado sobre la parte baja del talud en este sector.

TALUD 5:

- Con relación a este talud, se cambió el diseño del mismo, paso de un corte del 0,33 * 1 a un corte 0,5*1, debido a las condiciones geológico - geotécnicas del material.
- Se evalúa la posibilidad de cambiar las platinas por dados de tensionamiento, debido a la baja capacidad portante de los materiales del talud.

- La Interventoría, solicita la presentación de la actualización del diseño del talud, debido a la ampliación del área a intervenir por el cambio de pendiente. Este se evaluara para su aprobación.

Se encuentran instalados:

- 6 anclajes en la fila (a), 10 fila (b,) 11 fila (c), 12 fila (d), 15 fila (e).
- Sobre este sector se continúa con la explanación sobre la parte baja del talud.

TALUDES 6 Y 7: Se revisara las condiciones del diseño de los taludes y se evaluara posibles ajustes al diseño.

- Por parte de la interventoría: se solicita la presentación, para evaluación y aprobación, de las estabilizaciones propuestas y que tienen observaciones al diseño aun sin cerrar.

En el Talud 6 se continúa con el Corte del talud y conformación de la berma

- Se realiza la inyección de lechada sobre los anclajes instalados anteriormente sobre el talud de la terraza No 2.
- Se realiza la perforación e instalación de barras auto perforante R-38 sobre la parte baja del talud.
- También se puede evidenciar el deterioro del talud por desbordamiento del mismo.

ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN DE CAISSON

Durante el mes, el Contratista tiene frenada dichas actividades sobre las estructuras en ejecución.

A la fecha, se cuenta con los siguientes avances acumulados:

SECTOR 2 (K7+100 a K8+100)

Muro Cero; (K 6+865 a K 6+867) finalizado

PUENTE 9A **(K7+130 al K7+190) L=60m, 2 luces**

El Contratista tiene detenida las actividades de excavación de caisson en esta estructura. Debido a la falta de explosivos.

Los avances alcanzados en los ejes 1, 2 y 3, fueron los siguientes:

- Caisson 1 y 2 (Eje No 1): 16.48m y 6.73m respectivamente.
- Caisson 3 y 4 (Eje No 2): 21.50m y 19.95m respectivamente.
- Caisson 5 y 6. (Eje No 3): 20.18m y 19.93m respectivamente.

MURO No 2 K 7+360 - K 7+395 CARRIL IZQUIERDO:

El Contratista tiene detenida las actividades de excavación de caisson en esta estructura, en las siguientes profundidades:

- No.8 = 3.39 m
- No.9 = 1.93 m
- No.10 = 1.98 m

MURO 3 (K7+435 al K7+488) L=53m: se reinician las actividades de excavación

- C 1 = 12.00 Finalizado Diámetro 1.7
- C 2 = 10.03 1.7
- C 3 = 7.61 1.7
- C 4 = 3.60 1.7
- C 5 = 1.61 1.7
- C 6 = 2.33 1.7

- C 7 = 3.07 2.0
- C 8 = 2.85 2.0
- C 9 = 2.76 2.0
- C 10 = 2.90 2.0
- C 11 = 4.34 2.0
- C 12 = 3.10 2.0

Puente No. 11 (K7+491 - K7+579): Sobre este sector se realiza perforaciones de barrenos para el avance con explosivos sobre los caisson de la pila central.

- C 1 = 5.32 Diámetro 1.7
- C 2 = 4.30 1.7
- C 3 = 7.06 2.5
- C 4 = 5.00 2.5

Muro No. 6 (K7+730 - K7+736 MI): Sobre este sector se continúa con la instalación del acero de refuerzo para los caisson 1 y 2 del muro.

- C 1 = 7.00 Finalizado Diámetro 1.7
- C 2 = 7.00 Finalizado 1.7

Puente No. 12 (K7+633 - K7+730): se inicia con la excavación de los caisson se avanza con el Caisson 8.

- **C 1 = Diámetro 1.7**
- **C 2 = 1.7**
- **C 3 = 1.7**
- **C 4 = 1.7**
- **C 5 = 1.7**
- **C 6 = 1.7**
- **C 7 = 1.7**

- **C 8 = 9.18 1.7**

ACTIVIDADES DE MONITOREO TALUDES

- SECTOR 1 TALUD K6+710/900. Monitoreo integral mediante instrumentación consistente en la ubicación de inclinómetros y piezómetros sobre dicho talud. A la fecha, con base a las lecturas obtenidas, se determina que no se presentan desplazamientos representativos registrados. Se está en espera de la entrega de los resultados finales de la medición.
- Se inicia la instalación de puntos de control topográfico en los Taludes 1 y 4, los cuales servirán para evidenciar posibles deformaciones en el talud.

ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA (SONDEOS)

- Se terminan las labores de exploración hasta el K 12+100

ACTIVIDADES IMPREVISTAS

- No se tienen contemplados los reprocesos en la ejecución de los taludes, ya que se han presentado desprendimientos superficiales que generaran ajustes al diseño y variación en la estabilización de los mismos.

ÁREA TÉCNICA (Sector 1 y 2 Frente San Francisco)

SECTOR 1:

• CUNETAS SECTOR 1 Se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación de formaleta y fundición de cunetas entre el K3+860 – K5+280 margen derecha.

También se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación de formaleta y fundición de cunetas entre el K2+755 – K3+530, como también entre el K5+143 – K5+480 margen izquierda.

• Pavimento hidráulico sector No. 1: Se realiza la supervisión y acompañamiento a la instalación de concreto hidráulico entre el K5+830 - K5+890 en la margen izquierda.

• MURO No 0 K 6+869 - K 6+887 CARRIL IZQUIERDO: Se realiza la supervisión a la instalación del acero de refuerzo, formaleta y fundición del new jersey en sus 2 módulos.

• PUENTE 9 K6+959 - K7+004: Se realiza la supervisión a la instalación del acero de refuerzo y vaciado de concreto para los topes sísmicos en los dos ejes del puente.

SECTOR 2:

• TALUD 0 K7+100 - K 7+120: Sobre este sector se realiza la supervisión, sondeo y acompañamiento a la inyección de lechada sobre las perforaciones con barras auto perforante R-38.

También se realiza acompañamiento a la instalación de geo manto, malla de alta resistencia, guayas y tensiona miento sobre la parte baja del talud luego de realizarse el retiro y reparación de estos luego del deslizamiento.

• PUENTE 9A K7+130 - K 7+190: Sobre el sector las actividades de excavación y fundición de anillos continúan suspendidas.

• TALUD 1 K7+200 - K 7+300: Sobre este sector se realiza supervisión y sondeo a las perforación e instalación de barras de auto perforante para la estabilización de talud

Se realiza supervisión a la dosificación y aplicación de lechada a los anclajes instalados anteriormente.

Se realiza el acompañamiento a la instalación de geo manto, malla de alta resistencia y guayas sobre la parte baja del talud.

También se realiza supervisión y acompañamiento a la actividad de tensiona miento de los anclajes anteriormente instalados.

• MURO 1 K 7+292 - K 7+329: Sobre este sector se realiza la supervisión y acompañamiento a la instalación del acero de refuerzo complementario, formaleta y fundición en el realce del vástago sobre los 5 módulos.

• TALUD 2 K7+315 - K 7+392: Se realiza el sondeo y supervisión a los pernos de sujeción para la guaya perimetral sobre la parte alta del talud.

También se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación del geo manto y malla de alta resistencia.

• PUENTE 10 K7+398 - K7+432: Se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación del acero de refuerzo, también a la posición (coordenadas) de los ductos de la viga No 2.

Se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación de formaleta y vaciado de concreto sobre las 2 vigas.

Se realiza el acompañamiento el acompañamiento al tensiona miento de cables en las vigas 1 y 2 del puente.

También se realiza acompañamiento a la instalación de la obra falsa para la viga No 3 del puente.

• Puente No. 11 (K7+491 - K7+579): Se realiza supervisión a la cantidad de acero de refuerzo y concreto para los anillos sobre los caissons 1, 2 sobre el eje 1, 3 y 4 sobre la pila central.

• TALUD 4 K7+575 - K 7+635: Se realiza supervisión y acompañamiento a la perforación e instalación de barras auto perforante R-32 para la estabilización del talud de este sector.

También se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación del geo manto y malla de alta resistencia y guayas sobre los taludes de las terrazas 3 y 4.

Se realiza supervisión y acompañamiento a la actividad de tensiona miento de los anclajes instalados anteriormente sobre los talud de la terraza No 3 y 4.

• TALUD 5 K7+730- K 7+7 MARGEN DERECHA: Se realiza supervisión y acompañamiento a la perforación e instalación de barras auto perforante R-32 para la estabilización del talud de este sector.

Se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación del geo manto y malla de alta resistencia y guayas sobre parte alta del talud.

También se realiza supervisión y acompañamiento a la actividad de tensiona miento de los anclajes instalados anteriormente sobre la parte alta del talud.

• Talud No. 6 (K7+865- K 7+950 MD): Se realiza supervisión y acompañamiento a la perforación e instalación de barras auto perforante R-32 para la estabilización del talud de este sector.

ÁREA TOPOGRAFÍA (Sector 1 y 2 Frente San Francisco) COMISIÓN 2

SECTOR 1

El proyecto desde el (K0+000 – K7+120) hasta la fecha el contratista solo ha entregado de manera personal al topógrafo de la interventoría el archivo en Excel de las coordenadas y cotas de rasante del eje para el tramo mencionado, elementos de curvas horizontales y los PI vs en perfil, pero no ha hecho entrega oficial del proyecto a la

interventoría del dibujo de la panta- perfil (Sistema de Coordenadas), sección típica, grafico de peraltes, cuadro de elementos de curvas, secciones transversales y volúmenes

MEJORAMIENTO

Mejoramiento sobre la vía no se realizó ninguna actividad en este mes.
Relleno para las cunetas entre el K3+676 – K3+980 por la margen derecha.
K4+044 – K4+955, margen derecha.
Relleno para las cunetas entre el K2+946 – K3+535 por la margen izquierda.
K5+051 – K5+572, margen izquierda.

SUBBASE

Para la sub base con un espesor de 0.15 m, para este mes se chequeo el siguiente tramo.
K6+250 – K6+450, carril derecho.

FORMALETA

De igual manera para este mes se revisó la formaleta a nivel de rasante en los tramos siguientes
K5+830.30 (Puente # 6) – K5+890, Carril izquierdo.
K6+250 – K6+450, carril derecho.

OBRAS DE ARTE

Muro # 0 (K6+869 – K6+887): Lado izquierdo
Se chequeo por topografía la alineación y cotas de terminado en la parte superior de la barrera de tráfico correspondiente al muro 0.

OBRAS ADICIONALES

En la vía a san pablo, tomando como origen de inicio desde la vía central a partir del K3+090 por el lado derecho se tomó secciones originales hasta la captación del

acueducto de San Francisco, en una longitud de aproximadamente 700.00 metros para cuantificar el material de mantenimiento que se realiza a esta vía.

SECTOR 2

Puente # 9A (K7+130 – K7+190):

En la actualidad no se realiza ninguna actividad en el puente # 9A.
Las excavaciones en los caisson pertenecientes al puente # 9A se encuentra suspendidas las actividades.
Por ahora quedan las excavaciones de los caisson # 1, 2,3, 4,5 y 6 se encuentran así:

En el eje # 1:

Caisson # 1 con una profundidad de 16.48 m.
Caisson # 1 con una profundidad de 6.73 m.

Eje # 2:

Caison # 3 profundidad 19.70 m.
Caison # 4 profundidad 19.95 m.

Eje # 3:

Caison # 5 profundidad de 20.18 m.
Caison # 6 profundidad 19.93 m.

Muro # 1 (K7+293 – K7+330): Lado izquierdo

Se verificó por topografía la verticalidad de la formaleta en toda su longitud del muro para terminar de fundir dicho muro a nivel de rasante.

Muro # 2 (K7+360 – K7+395): Lado izquierdo

En el muro # 2, se chequeo la alineación y niveles de terminado de este, a nivel de rasante en los dos módulos iniciales desde el K7+360.33 – K7+374.07 por la margen izquierda, quedando fundidos los módulos mencionados.

Posteriormente se verificó la alineación y niveles del tercer módulo comprendido entre el K7+374.07 – K7+384.50.

No hay actividad de excavación de caisons en el módulo # 4 con las siguientes profundidades.

Caisons 8 con una profundidad 3.39 m.
Caisons 9 con una profundidad 1.93 m.
Caisons 10 con una profundidad 1.98 m.

Puente # 10 (K7+398 – K7+ 431):

Para este mes de mayo se chequeó y liberó la alineación de la formaleta como también las cotas inferiores de la viga # 1, previo a la fundición de esta viga.

Después de fundida la viga en mención, se procedió a tomar niveles materializadas en varillas sobre la viga a determinadas distancias antes de tensionar.

Luego una vez tensionada se vuelve a nivelar las varillas con el fin de establecer la diferencia de las dos nivelaciones para determinar la contra flecha final de la viga # 1.

Igual procedimiento se aplicó para la viga # 2, la cual se encuentra ya fundida.

Los valores de las contra flechas de las vigas # 1 y # 2 se consignaron en una cartera.

Muro # 3 (K7+435 – K7+ 488): Lado izquierdo

Se da inicio a las actividades de excavación de los caisson para este muro que a la actualidad se encuentran así:

Caison # 1 excavación terminada 11.93 m.
Caison # 2 con una profundidad 10.03 m.
Caison # 3 con una profundidad 7.61 m.

Caison # 4 con una profundidad 3.60 m.
Caison # 5 con una profundidad 4.29 m.
Caison # 6 excavación terminada 2.33 m.
Caison # 7 con una profundidad 3.02 m.
Caison # 8 con una profundidad 2.66 m.
Caison # 9 con una profundidad 2.67 m.
Caison # 10 con una profundidad 2.41 m.
Caison # 11 con una profundidad 4.43 m.
Caison # 12 con una profundidad 2.90 m.

Puente # 11 (K7+491.19 – K7+578.63):

Se verifica periódicamente por topografía la localización y las profundidades de los caisons, que a la fecha se encuentra con las siguientes profundidades.
Caison # 1 con una profundidad 5.32 m.
Caison # 2 con una profundidad 4.33 m.
Caison # 3 con una profundidad 6.87 m.
Caison # 4 con una profundidad 4.58 m.

Puente # 12 (K7+632.85 – K7+727.17):

Se verificó la localización de la localización del caison # 7 correspondiente al eje # 4 en la abscisa K7+727.17.
Caison # 7 con una profundidad actual 10.14 m, quedando terminada la excavación de este caison.
Por ahora no hay localizaciones en ejecución de los demás caisons pertenecientes a este puente.

Muro # 6 (K7+435 – K7+ 488): Lado izquierdo

Se verificó la localización de la localización de los dos caisons que conforman este muro asi:

Caison # 1 excavación terminada 7.00 m.
Caison # 2 excavación terminada 7.00 m.
Una vez instalado el acero de los dos caisons por topografía se verificó la cota de terminado del acero de estos quedando liberado para la fundición de estos caisons.

Corredor ambiental

El corredor ambiental se ha chequeado por topografía desde el K8+078 – K9+050 a todo lo ancho de la franja.

Explanaciones

En el talud # 0 sufrió desprendimiento en la parte superior de este, al cual el contratista hizo la reposición del geo manto y malla instalada, costo asumido por ellos.
Continúan con la explanación al talud # 0 (K7+010 – K7+080), por el lado derecho con una inclinación de talud de 1:2 sin terrazas donde periódicamente se verifica la explanación y la localización de los anclajes, de acuerdo al avance de la obra.
De igual manera se verifica la localización de los anclajes que avanzan en el talud # 0, desde el (K7+080 – K7+175), lado derecho.

Con respecto al **talud # 1 (K7+190 – K7+290)** continúan con la explanación en la parte inferior aproximándose hasta la rasante.
Talud con una inclinación de 1:3 y a su vez se instaló el geo manto y malla, la cual se encuentra instalada ya en su totalidad que se realizó los levantamientos necesarios para la cuantificación de lo instalado.

Se realiza control y levantamiento topográfico de la explanación, geo manto y malla el **talud # 2 (K7+315 – K7+392)** por la margen derecha para cuantificar lo instalado.

Periódicamente se verifica con topografía la explanación en el **talud # 4 K7+573 – K7+620** margen derecho, pero a criterio del contratista y debido a una grieta que se presentó aproximadamente a unos cincuenta metros del eje, decidieron construir cuatro

terrazas con una inclinación de 1: 1, altura de 10.00 metros ancho de las terrazas de 2.50 metros de ancho.
A la fecha se ha construido las tres terrazas superiores en el **talud # 4** y a su vez ya se encuentra instalada con malla y geo manto.

En el **talud No. 5** se verifica por topografía resultando que en su inicio el talud tenía una inclinación de 1:3, pero el contratista realizó el cambio de talud al 1:2 hasta llegar a la rasante en este sector.
A medida que avanza con la explanación se verifica la inclinación del talud y los levantamientos para cálculos de lo instalado en este **talud # 5 (K7+730 – K7+187)**, lado derecho.

En el **talud No. 6 (K7+867 – K7+950)**, se da inicio a la explanación con una inclinación de 1:3 por la margen derecha.
A todos los taludes mencionados se ha verificado por topografía.

Toma de secciones a la explanación realizada en el paso industrial del **puente No 12A (K7+785- K7+866)** por el lado derecho para cuantificar volumen de cortes.

Para obtener cantidades de la pre acta de mayo se realizó levantamientos topográficos a todos estos taludes para cuantificar lo hecho por el contratista.

Finalmente se procesa toda esta información en Excel y AutoCAD civil para obtener las cantidades correspondientes para la pre acta del mes de Mayo.

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

FRENTE MALLAMA

02 mayo 2024
Control en instalación de concreto sobre cunetas iniciales PR40+890 – PR40+930 Carril margen derecho

04 mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas iniciales PR40+790 – PR40+890 Carril margen izquierdo,

06 mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas iniciales PR40+570 – PR40+630 Carril margen izquierdo.

07 mayo 2024

Chequeo a porcentaje de compactación capa de conformación de cunetas mediante ensayos de densidades PR39+680 al PR39+700 Carril izquierdo

09 mayo 2024

Chequeo a porcentaje de compactación capa de conformación de cunetas mediante ensayos de densidades PR39+393 al PR39+470 Carril izquierdo

Control en instalación de concreto sobre cunetas iniciales PR39+393 – PR39+470 Carril izquierdo

10 mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas iniciales PR39+455 – PR39+425 Carril derecho.

14 mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas iniciales PR39+455 – PR39+425 Carril derecho.

16 Mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas iniciales PR39+714 – PR39+780 Carril izquierdo.

17 Mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas iniciales PR39+714 – PR39+780 Carril izquierdo

20 Mayo 2024

Adecuación de piso e Instalación de formaleta PR39+810 - PR39+850

Señalización: punteo de eje y laterales. PR42+000 - PR 38+903

21 Mayo 2024

Se realiza excavación y se formaleta cunetas alternas se realiza manejo de aguas y se funden PR39 + 810 - PR39 +840 Margen izquierda

Se funde acceso a vivienda placa huella, PR 39 + 705 Margen izquierda

Señalización de eje dos líneas amarillas continuas PR38 + 900 - PR42+000

22 Mayo 2024

Se realiza excavación y se formaleta cunetas alternas y se realiza manejo de aguas y se funden PR39 + 810 - PR39 +840 Margen izquierdo

Se instala formaleta andén de vivienda, Km 39 + 705 margen izquierdo

Señalización punteo líneas laterales PR38 + 900 - PR42+000

Tapa huecos PR50+900 -PR47+900

23 Mayo 2024

Desencofre, excavación, se formaletea cunetas alternas y se realiza manejo de aguas PR39 + 810 - PR39 +840Margen izquierda izquierdo

Se realizó actividad de Tapa huecos PR48+000 - PR46+000

24 Mayo 2024

Se realiza excavación y se instala formaleta realiza manejo de aguas PR39 + 810 - PR39 +845 Margen izquierdo

Desalojo de material de deslizamiento, 11 Viajes margen izquierdo

Se realizó actividad de Tapa huecos PR 46+000- PR 43+000

Se realizó actividad de Señalización punteo líneas laterales PR42+000 - PR38+900

25 Mayo 2024

Se realiza excavación y se instala formaleta realiza manejo de aguas, se funde.

* N° de paños: 6 PR39 + 830 - PR39 +850 Margen izquierdo

Desalojo de material de deslizamiento, 6.0m3 - Km 39+840 Margen izquierdo

Se realizo actividad de Tapa huecos PR43+000- PR41+000

Señalización líneas laterales pintura blanca PR42+000 PR38+900

27 Mayo 2024

Se realiza excavación, instalación de formaleta y se funde. N° de paños=3 PR39+840 - PR 39+850 Margen izquierdo

Instalación de concreto sobre losa del canal PR39 + 850. PR39 + 870

Se realizó instalación de concreto sobre reposición andén de vivienda

PR39+ 692 PR39 + 705 Margen izquierda

Se realiza actividad de tapa huecos pavimento, actividad concluida en su totalidad.

PR41+000 - PR38+930

Señalización instalación de tachas reflectoras PR39+700 - PR40+930

28 Mayo 2024

Se realiza instalación de formaleta para fundir canal. PR39+850 - PR39+870

Señalización instalación de tachas reflectoras sobre eje PR40+930 - PR38+905

Demarcación sobre ingreso y salida cabecera municipal.

29 Mayo 2024

Se realiza instalación de formaleta para fundir canal.

Se realizó instalación de concreto sobre Canal PR39+850 - PR39+867

No se realiza señalización instalación por lluvia.

FRENTE SAN FRANCISCO:

02 mayo 2024

Chequeo porcentaje de Compactación conformación de cunetas K3+003 – K3+124 Margen izquierdo – K5+225 – K5+271 Margen derecho

Control en instalación de concreto sobre cunetas K4+050 – K4+140 margen derecho toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 2 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

03 mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas K4+076 – K4+194 margen derecho toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 2 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

04 mayo 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 4 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

06 mayo 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 4 y talud # 0 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto sobre cunetas K5+143 – K5+180 margen izquierdo - K4+160 – K4+185 margen derecha toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

07 mayo 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 0 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

08 mayo 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 0 y talud # 4 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

09 mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas K5+100 – K5+240 margen izquierdo - K4+285 – K4+346 margen derecha toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

10 mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre viga #1 puente # 10 toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto sobre complemento vástago muro # 1 sección 2 toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

11 mayo 2024

Chequeo porcentaje de Compactación conformación de cunetas K4+845 – K4+590 Margen derecho – K5+245 – K5+320 Margen izquierdo

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 4 y talud # 5 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

13 mayo 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 0 y talud # 2 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto sobre complemento vástago muro # 1 sección 4 toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

14 mayo 2024

Chequeo porcentaje de Compactación conformación de cunetas K5+320 – K5+410 Margen izquierdo

15 mayo 2024

Control en instalación de concreto topes sísmicos puente # 9 eje 1 toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 0 y talud # 1 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

16 mayo 2024

Chequeo porcentaje de Compactación capa conformación de cunetas K4+990 – K4+845 margen Derecho.

18 mayo2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 1 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto new jersey puente # 9 etapa uno margen derecha toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

20 mayo 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas K5+390 – K5+410 – K5+485 – K5+513 margen izquierdo toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

21 mayo 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 0 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto sobre viga #2 puente # 10 toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

22 mayo 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud #5 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto sobre cunetas K5+520 – K5+590 margen izquierdo – K4+980 – K5+050 margen derecho toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Se realizó exploración de sub rasante en pasos urbanos de Sibundoy mediante apiques y realización de ensayo CBR con el fin de conocer la capacidad portante del suelo. Se realizó un total de 3 apiques en las siguientes coordenadas: Apique # 1 frente a hotel san diego, norte 624995 – este 1017362. Apique #2 Frente a maderas selva, norte 624974 – este 1017523. Apique #3 frente a artesanías basoy, norte 624975 – este 1017570.

23 mayo 2024

Se realizó exploración de sub rasante en pasos urbanos de Sibundoy mediante apiques y realización de ensayo CBR con el fin de conocer la capacidad portante del suelo. Se realizó un total de 3 apiques en las siguientes coordenadas: Apique # 4 frente a artesanías indigenas, norte 624928 – este 1017649. Apique #5 Frente a intersección cootrasvalle, norte 624849 – este 1017783. Apique #6 frente a mundo mujer, norte 624778 – este 1017898. Apique #7 frente ataba nok, norte 624695 – este 1018022. .

24 mayo 2024

Chequeo porcentaje de Compactación capa conformación de cunetas K5+225 – K5+025 Carril derecho K2+750 – K3+003 Carril izquierdo.

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 0 y talud #1 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de pavimento MR45 sobre K5830 – K5+890 margen derecha toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio.

25 de mayo de 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 5 y talud #4 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto sobre cunetas K5+040 – K5+110 margen derecho toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

27 de mayo de 2024

Chequeo porcentaje de Compactación capa conformación de cunetas K5+420 – K5+630 Carril izquierdo.

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 0 y talud #4 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto sobre recalce vástago modulo #1 y # 2 muro # 2 toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio.

28 de mayo de 2024

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 0 y talud #4 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

Control en instalación de concreto sobre riostra puente # 10 entre viga # 1 y # 2 toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio.

30 de mayo de 2024

Chequeo porcentaje de Compactación capa conformación de cunetas K5+960 – K6+080 Carril izquierdo.

Chequeo porcentaje de Compactación capa sub base K6+450 – K6+410 Carril derecho.

Se realiza control en inyección de lechada pasivos talud # 6 y talud #4 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio.

31 de mayo de 2024

Control en instalación de concreto sobre cunetas K2+750 al K2+829 - K6+005 al K6+060 margen izquierdo toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia en el laboratorio

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

La Interventoría durante el presente periodo ha generado informes semanales los que presentan un avance cronológico de las actividades desarrolladas, así mismo ha realizado comités para generar las directrices semanales en concordancia y participación de la supervisión.

Mediante comunicado Putumayo04-5096-24 del 02/05/2024 dirigido a la SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su oficio 2024S-VBOG-023365 con recibo 04-4487-24 del 23/04/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-029415. Cambio menor frente San Francisco. Mediante la presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto teniendo en cuenta lo acordado con el gestor ambiental de la SS INVIAS, mediante correo electrónico del 09/04/2024 la interventoría solicita al contratista confirmar la disponibilidad de los recursos económicos para realizar la liquidación del trámite de consulta sobre cambio menor por desplazamiento de eje del K7+100 a K8+100 ante la ANLA. Mediante correo electrónico del 29/04/2024 el contratista manifiesta “El Consorcio San Francisco confirma la disposición de los recursos para proceder con la liquidación del trámite de consulta a la ANLA sobre cambio menor por desplazamiento de eje en el primer kilómetro K7+100 a K8+100” en este orden de ideas se remite respuesta a su solicitud, se anexa pantallazo de respuesta por parte del contratista.

Mediante comunicado Putumayo04-5097-24 del 02/05/2024 dirigido a la SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su oficio 2024S-VBOG-022696 con recibo 04-4469-24 del 19/04/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-031948. Radicación informe Trimestral Ambiental de Interventoría No 10 PAGA Mallama - Ricaurte. Mediante la presente y en atención a su solicitud nos permitimos enviar el Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 10 Frente Mallama - Ricaurte, en el cual se presentan las actividades ambientales desarrolladas para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024.

Mediante comunicado Putumayo04-5098-24 del 02/05/2024 dirigido a la SS - INVIAS con asunto: Reporte No. 19 Contingencia Ambiental Talud K6+920 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco. Mediante la presente nos permitimos remitir los documentos del Reporte No. 19 Contingencia Ambiental Talud K6+920 con sus

respectivos anexos de soporte, para que esta sea radicada a través de VITAL de la ANLA, en cumplimiento al artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-5100-24 del 02/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta oficio: CSF-1333-117879 RADICADO: 04-4405-24-M1: Entrega vol. diseño de estabilización de taludes k 6+800 (k6+710 a k6+930) sector 1. Variante san francisco - Mocoa. Se anexa al presente comunicado, el Memorando Técnico Nro. IDMC 014, en donde se consigan las observaciones a la evaluación realizada al documento ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA DISEÑO DE ESTABILIZACION DE TALUDES – TALUD K6+800: GA-286-IF-ET-S2-V0, V0-02/24 radicado Mediante Comunicación CSF-1333-117879.

Mediante comunicado Putumayo04-5101-24 del 02/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Observación a soporte de Memorando de campo No. 48 remitido el día 23 de abril de 2024 mediante correo electrónico por parte del Consorcio San Francisco. De acuerdo a respuesta de memorando de campo No. 48 remitida por el contratista, y teniendo en cuenta que el desarrollo de los hechos ocurridos el día 2 de abril de 2024 fue durante la jornada laboral, mientras el señor Luis Rafael Charfuelan Ramos se encontraba realizando sus labores durante la instalación de mezcla asfáltica en el frente Mallama, así como también considerando que en el documento de soporte presentado por el contratista se anexó una incapacidad por tres días a partir del 6 de abril de 2024, que indica explícitamente en el diagnóstico principal del médico “Envenenamiento accidental”, esta interventoría solicita soportes de seguimiento al caso del señor Charfuelan por parte del área SST del Consorcio San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-5102-24 del 02/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Solicitud de Aval Ítems No Previstos Sector 1 y Sector 2 - Taludes. San Francisco. Mediante la presente esta Interventoría se permite remitir los documentos establecidos en el Manual de Interventoría, previamente revisados, con el fin de avanzar con el trámite de los ítems no previstos para el Sector 1 y 2, y posteriormente enviar a la Gerencia Zona Sur Occidente. Las actividades enunciadas se ejecutarán básicamente en la estabilización de taludes en el sector 1 (K0+000 al K7+103) y en sector 2 (K7+103 al

K21+572), en el frente San Francisco, los cuales se encuentran dentro del alcance del Contrato No.1111 de 2022.

Mediante comunicado Putumayo04-5103-24 del 02/05/2024 dirigido al GZSO - INVIAS con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 148 Variante San Francisco – Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 148, correspondientes al periodo entre el 25 de Abril de 2024 al 01 de Mayo de 2024, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-5105-24 del 03/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su oficio 2024S-VBOG-020111 con recibo 04-4426-24 del 10/04/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-026268. Concepto propuesta económica ejecución línea de inversión número 3. Mediante la presente nos permitimos dar respuesta al comunicado del asunto teniendo en cuenta lo acordado en comité de seguimiento ambiental realizado con el gestor ambiental de la SS INVIAS el 26/04/2024. Se emite concepto de aprobación por parte de esta interventoría de la propuesta económica presentada por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO en referencia a la ejecución de la línea 3 Formación de promotores ambientales del plan de inversión forzosa no menor al 1 %, de igual manera como se manifestó por parte de esta interventoría en comité del 26/04/2024, los valores de esta línea de inversión No. 3 Formación de promotores ambientales, se encuentra inmersa en el Plan de Inversión Ambiental No. 2 aprobado por la entidad mediante comunicado SS 44445 del 02/08/2022, en el rubro que se especifica como “Plan de inversión del 1% - Línea de Inversión N° 2 Resolución 1056 de 2020”.

Mediante comunicado Putumayo04-5107-24 del 03/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Compromisos Mesas Técnicas Taludes 17 Y 26 De Abril, Con Relación Al Diseño Y Construcción De Taludes. De acuerdo a las mesas técnicas realizadas en los días 17 y 26 de abril de 2024, en donde como principal tema se discutieron los diseños de los taludes del sector 1 (Talud 0) y sector 2 (Taludes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) además del análisis de sensibilidad sísmica solicitada para la justificación del coeficiente de aceleración

sísmica Kst/amax para el sector 2 del proyecto. En dichas mesas, se realizaron los siguientes acuerdos: ● Después del análisis de sensibilidad presentado, él Consorcio San Francisco, asume el valor de Kst/amax como 0.8, por lo cual se debe adelantar los respectivos ajustes a todos los diseños que requieran dicho cambio en el coeficiente de aceleración sísmica. ● Presentar los diseños de los taludes ajustados, con su respectiva justificación técnica, planos y procesos constructivos. Ejemplos: Talud 2. Cambio en la profundidad de los pernos. Talud 4, Cambio debido a la contingencia presentada. Talud 5, cambios en la geometría de los cortes efectuados y demás que sean necesarios. ● Realizar los ajustes para el diseño del Talud 0, el cual debe contemplar, entre otras, la caracterización de los materiales en la sección más crítica, así como el diseño de las obras de drenaje y manejo de aguas, en especial con el flujo de agua permanente de la zona de acuerdo a los Memorandos Técnicos IDMC -03 y 013. ● Presentar el cronograma de entrega de los diseños de cada talud. En necesario, en vista del cambio del grupo consultor en geotecnia por parte del Consorcio San Francisco, se presente la hoja vida, y la documentación respectiva de la firma consultora, especialista o profesional encargado de los diseños, de acuerdo al Numeral 8.1 del Anexo Técnico, para evaluación y aprobación por parte de la Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-5108-24 del 03/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta comunicado CSF-1358-118002 con asunto: Alcance a la comunicación CSF-1349-117923 “Remisión del Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 5” (04-4502-24M1 2024-04-25). Se remite para su conocimiento, el trámite y gestión realizado por interventoría frente a la solicitud de Ítems No previstos Sector 1 y 2 – Taludes para el frente San Francisco, luego de conciliar precios y demás en las mesas de trabajo conjuntas, como es de su conocimiento.

Mediante comunicado Putumayo04-5109-24 del 03/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Remisión oficio OF. CMM-056. Mediante el presente se remite comunicado del asunto enviado por el Concejo Municipal de Mallama con fecha 30 de abril de 2024, con el fin de solicitar su asistencia a reunión programada para el día 10 de Mayo de 2024 a las 9:00 am., como se indica en el oficio anexo, donde se tratarán temas referentes a la finalización de actividades en el frente de obra Mallama ruta 1002, teniendo en cuenta

además, que para la misma se contará también con el acompañamiento de funcionarios de la Dirección Territorial Invias Putumayo y Nariño.

Mediante comunicado Putumayo04-5111-24 del 03/05/2024 dirigido al GZSO - INVIAS con asunto: Solicitud de Aval Ítems No Previstos Sector 1 y Sector 2 – Estabilización de Taludes, Contrato de obra No.1111 de 2021 frente San Francisco. Mediante la presente esta Interventoría se permite remitir los documentos establecidos en el Manual de Interventoría, previamente revisados, con el fin de avanzar con el trámite de los ítems no previstos para el Sector 1 y 2, suscritos por el Supervisor del Contrato de Interventoría – Director Territorial Putumayo. Las actividades enunciadas se ejecutarán básicamente en el sector 1 (K0+000 al K7+103) y en sector 2 (K7+103 al K21+572), en el frente San Francisco, los cuales se encuentran dentro del alcance del Contrato No.1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-5112-24 del 03/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Remisión Acta de Costos de Interventoría No 33 marzo - 24. Mediante la presente nos permitimos remitir el acta de costos No 33 correspondiente al mes de marzo de 2024, debidamente diligenciada para su validación y trámite de pago.

Mediante comunicado Putumayo04-5116-24 del 06/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Remisión comunicado Contraloría 2024EE0081009 con recibido interno 04-4530-24-M1, “Citación Mesa de Diálogo Participativa de seguimiento Variante San Francisco-Mocoa Departamento del Putumayo”. La presente para remitir comunicado del asunto y ratificar que es necesaria la asistencia de personal directivo del Consorcio San Francisco para asistir a Mesa de Dialogo participativo que se realizará en el auditorio de la Contraloría General de la Republica - Mocoa el próximo 9 de Mayo de 2024 a las 9am.

Mediante comunicado Putumayo04-5117-24 del 06/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta su oficio CSF-1368-118066 con recibido interno 04-4533-24-M1, “Respuesta al comunicado Putumayo04-5038-24. “Presentación de consultores de Estructuras – Puentes. Sector 2””. Realizada la verificación documental del Consultor propuesto ERT Ingeniería S.A.S. para el área de Estructuras – Puentes del Sector No.2 del Contrato de la referencia, una vez revisada la información presentada en el

comunicado del asunto y cumpliendo lo establecido en el Numeral 4.1.3 del Anexo técnico “Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños”. Esta interventoría da como ACEPTADO el Consultor ERT Ingeniería S.A.S para el área de Estructuras –Puentes del Sector No.2.

Mediante comunicado Putumayo04-5119-24 del 05/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta Comunicados: CSF-1250-117453 RADICADO: 04-4191-24M1: Respuesta comunicada Putumayo04-4125-23 y entrega vol. iv fundaciones del muro 8 en versión r0. Sector 2. Variante san francisco - Mocoa. Una vez evaluada la información presentada como respuestas a las observaciones por parte de la Interventoría se puede concluir que: El diseño de fundaciones del muro 8 CUMPLE con todos los requerimientos desde el punto de vista geotécnico, por tal razón se considera como un diseño APROBADO para construcción. Sin embargo, se debe incluir dentro del documento el diseño como tal de anclajes. Esta interventoría verificará en obra el cumplimiento del diseño aprobado con los planos en última versión correctamente firmados por los especialistas, para construcción.

Mediante comunicado Putumayo04-5125-24 del 07/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Informe mensual de Interventoría No. 34 Abril de 2024 Variante San Francisco - Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe mensual de Interventoría No.34 correspondiente al periodo 01 al 30 de Abril de 2024, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos. Se remite los siguientes archivos en PDF: INFORME MENSUAL No 34 ABRIL-24 FRENTE SAN FRANCISCO (1578 FOLIOS). INFORME MENSUAL No 34 ABRIL-24 FRENTE MOCOA (1268 FOLIOS).

Mediante comunicado Putumayo04-5126-24 del 08/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Respuesta al oficio 2024S-VPUT-025269 (4507-24). TRASLADO DERECHO DE PETICION EXP. 2024E_VUVR_037553. Con relación al Derecho de Petición radicado por la señora María Paula Fonseca Sánchez, motivada de acuerdo con su comunicado en el cierre de la construcción de la vía San Francisco-Mocoa, es importante realizar las siguientes aclaraciones:1. Con fecha 02 de julio de 2021 mediante Contrato de obra No. 1111 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO,

GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2., se suscribió acta de inicio del mencionado proyecto. 2. Con fecha 02 de julio de 2021 mediante Contrato de obra No. 964 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2., se suscribió acta de inicio del mencionado proyecto. 3. Una vez surtida la etapa de pre construcción para revisión y ajustes que llevó a la entrega de diseños a fase II de los sectores 2 y 3 de Variante San Francisco Mocoa para una longitud aproximada de 27 km, se dio inicio formal a las actividades de obra de acuerdo con los anexos técnicos de los contratos correspondientes. 4. Desde el inicio de actividades hasta la fecha, los mencionados contratos se han ejecutado de manera continua e ininterrumpida sin que se haya registrado suspensiones de ninguna índole. El contrato 1111 de 2021 registra un avance ejecutado aprox del 11,93% mientras que el contrato 964 de 2021 registra un avance ejecutado aprox del 14,19%. 5. Las condiciones contractuales indican como fecha de terminación de actividades el 31 de agosto de 2030 y por ende los cronogramas de trabajo se están desarrollando dentro de los plazos propuestos.

Mediante comunicado Putumayo04-5127-24 del 08/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Revisión de la superposición de la franja ambiental entre los diseños y lo ejecutado en el marco de las contingencias ambientales reportadas por el frente San Francisco, Contrato 1111 de 2021. Mediante la presente nos permitimos informar que al realizar la revisión de los diseños contra los reportes de contingencia ambiental realizados, se logró identificar que en dichas zonas no hay diseños asociados, en especial en las zonas fuera del polígono ambiental como se indica en imágenes. Por consiguiente se requiere precisar las actividades realizadas para cada una de las

contingencias ambientales y los ajustes realizados a los diseños para la atención de estas contingencias.

Mediante comunicado Putumayo04-5128-24 del 08/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta su oficio CSF-1367-118065 con recibido interno 04-4531-24-M1, "Respuesta a su oficio Putumayo04-5031-24. Asunto: "Respuesta su oficio CSF 1343-117901 con recibido interno 04-4422-24- M1, "Presentación Hoja de Vida Especialista en Geotecnia". En respuesta a su comunicado CSF-1367-118065, luego de hacer validaciones desde el área Jurídica a equivalencias contempladas en el Numeral 7 del Anexo Técnico, se tiene la siguiente información de la Hoja de vida del Ing. ANDRES GEOVANNY HILLON SARMIENTO para el cargo de Especialista en Geotecnia. De acuerdo a lo anteriormente expuesto mediante cuadros de Experiencia, a partir de la fecha de emisión del presente comunicado, se APRUEBA la hoja de vida del Ing. ANDRÉS GEOVANNY HILLON SARMIENTO para el cargo de Especialista en Geotecnia en el contrato de referencia.

Mediante comunicado Putumayo04-5130-24 del 08/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta entrada 04-4536-24 del comunicado CSF-1371-118070 Informes de seguimiento a la gestión social sectores Mallama y San Francisco vigencia abril 2024. Revisado el informe social del proyecto Variante San Francisco-Mocoa como el informe del PAGA Mallama, se da concepto de APROBACIÓN dado que cumple con el diligenciamiento de los formatos y sus respectivos soportes.

Mediante comunicado Putumayo04-5131-24 del 08/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Apremio – Incumplimiento PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Ficha MH-2 MANEJO CRUCE DE FUENTES SUPERFICIALES. En recorrido de campo realizado por esta interventoría el día 06/05/2024 se logró evidenciar el Incumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental específicamente en el PROGRAMA 3: PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Ficha MH-2 MANEJO CRUCE DE FUENTES SUPERFICIALES, las cuales son de obligatorio cumplimiento de acuerdo a establecido en el Contrato 1111 de 2021, Apéndice D gestión Ambiental que cita; "(…) dar cumplimiento a todo lo

relacionado desde el componente ambiental y el alcance de las obras contratadas, con el objeto de tener claridad en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, Plan de Seguimiento y Monitoreo, Plan de Contingencia y Plan de Gestión del Riesgo, establecidos en la Licencia Ambiental Res. No. 2170 de 2008 (…)". De acuerdo a lo referido se logró evidenciar los siguientes incumplimientos en obra. 1. PROGRAMA 3: PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Ficha MH-2 MANEJO CRUCE DE FUENTES SUPERFICIALES. Se solicita al contratista cumplir con el manejo adecuado de las fuentes hídricas de los pasos provisionales de Puente 9, 9A, 10 y 11, en campo se logró evidenciar que el paso provisional de Puente 11 está totalmente colmatado, sin embargo es de conocimiento de todos que el talud del K7+500 a K7+600 esta reportado como contingencia ambiental y que por alta pluviosidad se han generado deslizamientos de material, sin embargo de manera inmediata se deben implementar las medidas de mitigación, como despeje de cauce y garantizar el libre flujo de la fuente hídrica superficial, acciones que no se lograron evidenciar en campo. 2. Se solicita al contratista realizar el reporte inmediato de la contingencia ambiental en los términos que establece la Resolución 1767 de 2016, teniendo en cuenta las afectaciones presentadas en el talud del K7+800. 3. Se solicita que en el reporte parcial No. 15 de contingencia ambiental describir e informar las afectaciones generadas en el Talud del K7+060 (Talud cero) previas a actividades de estabilización del talud por fuera de la franja ambiental. Esta interventoría conmina al contratista al cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, y solicita de manera inmediata atender lo requerido. Se otorga un plazo de tres (3) días luego del recibo de este comunicado para remitir lo solicitado.

Mediante comunicado Putumayo04-5138-24 del 10/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Procesos Constructivos Talud Cero. Como lo hemos reiterado a lo largo de varias comunicaciones enviadas, los procesos constructivos implementados sin los diseños aprobados de forma global, generan incertidumbre sobre su real funcionabilidad en las condiciones geológicas y geotécnicas reales de los taludes que actualmente se están ejecutando. Se tienen las siguientes evidencias para su análisis y rediseño por parte de sus especialistas y proveedores del sistema propuesto de estabilización: Como se ha podido evidenciar, la unidad geológica sobre la cual se realizan las estabilizaciones de

taludes, corresponden a suelos residuales de una meteorización intensa de la Formación Cuarzomonsonita de sobrerillos (Jcmdsom) un cuerpo rocoso ígneo que forma gruesos espesores de suelos conformado por bloques y fragmentos de roca embebidos matriz principalmente arenosa. Que de acuerdo a la clasificación de Deere & Patton; 1971, corresponden a perfiles de suelo IB, IC Y IIA como se puede observar en el registro de la perforación efectuada para el diseño: SF-K07-TA-EMP-S1. Se observa de forma adicional que se presentan algunos depósitos coluviales con espesores reportados de 3.15m. Materiales bastante desfavorables y con muy bajas condiciones geológico – geotécnicas para la estabilización de los taludes. Los días 6 y 7 de mayo de 2024, se presentó un desprendimiento superficial de todas las obras de estabilización del Talud Cero, desde el K 7+030 al K 7+070, afectando los procesos constructivos del sistema integral propuesto por ustedes (mallas de alta resistencia, geomantos, anclajes con barras autoperforantes R 38 -18, platinas en U, platinas de distribución de cargas, cables y pernos de fijación) Dicho desprendimiento se puede evidenciar que fue causado por las siguientes causas. ● Mala caracterización de los materiales que conforman el talud: se evidencian materiales de muy bajas condiciones geotécnicas, presencia de matrices arcillosas que no se encuentran caracterizadas en los ensayos de laboratorio adelantados para la perforación de diseño. ● Mal manejo de cunetas y zanjas de coronación: toda la estabilización del talud fallo, debido a la filtración de aguas desde la cuneta manual construida, la cual no fue correctamente impermeabilizada en la fase constructiva por lo menos con plástico, mientras se terminan las obras, dicha omisión de impermeabilización de las excavaciones, ha generado filtraciones de agua hacia la cara libre del talud, generando infiltración, aumento en la presión de poros y su posterior empuje y desprendimiento. Se evidencian grietas de tracción. ● Se evidencia desprendimiento total de los elementos de protección del talud tales como geomantos, mallas de alta resistencia, cables y guayas de sostenimiento así como la perdida te tensión en los anclajes activos. Como consecuencia del desprendimiento presentado se pueden evidenciar los siguientes problemas. 1. Perdida de la geometría del talud: es necesario de acuerdo con evidencias de agrietamientos presentados, se rediseñe el talud, caracterizando los materiales presentados en el corte, revaluando la geometría y los factores de seguridad. Teniendo en cuenta que cualquier cambio o ajuste al diseño propuesto, correrá por cuenta de ustedes. 2. Presentar un análisis de la perdida de la capacidad de tensionamiento de los

anclajes activos con barras autoperforantes R-38, ya que debido al deslizamiento, todos estos elementos perdieron su carga y es posible que no se puedan re tensionar. 3. Evaluar la capacidad de disipación de esfuerzos generados por el tensionamiento de los anclajes ya que al área aferente a las platinas de 0.4*0.40, son insuficientes para el sostenimiento del talud, generando supresión en el talud, punsonamiento ayudando al desprendimiento de materiales de mala calidad evidenciándose socavación alrededor de las platinas y los anclajes instalados. Estos elementos funcionan de forma similar a una zapata, a menor área aferente, menor será la disipación de cargas en el talud, a mayor área, la disipación de las cargas mejora y se generan áreas aferentes que controlen las cargas de los anclajes. 4. Revisar la utilidad de los cables transversales al talud, ya que los pernos de sujeción de los mismos, no tienen la capacidad de resistir las cargas generadas en el talud por desprendimientos y simplemente se sueltan. 5. Revisar si con las condiciones actuales del talud, de forma global ya que el sistema propuesto no está funcionando para las estabilización del Talud Cero, y que se evidencian materiales diferentes a los contemplados en los estudios, lo cual obliga a detener las actividades hasta tanto se revalúen y se diseñen obras que verdaderamente cumplan con la estabilidad de la obra. 6. Revisar el diseño de las obras siguiendo los criterios de calidad y durabilidad de obra, generando diseños que se adecuen a las condiciones reales de la zona y que garanticen la seguridad y durabilidad necesarias.

Mediante comunicado Putumayo04-5139-24 del 10/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Procesos Constructivos Talud 1. Como lo hemos reiterado a lo largo de varias comunicaciones enviadas, los procesos constructivos implementados sin los diseños aprobados de forma global, generan incertidumbre sobre su real funcionabilidad en las condiciones geológicas y geotécnicas reales de los taludes que actualmente se están ejecutando. Se tienen las siguientes evidencias para su análisis y rediseño por parte de sus especialistas y proveedores del sistema propuesto de estabilización. Como se podrá observar en el siguiente registro fotográfico, el sistema de estabilización no está siendo efectivo como sostenimiento efectivo para el talud, ya que se evidencia algunos aspectos como, desprendimientos, punsonamiento por supresión de anclajes, mal tratamiento de aguas superficiales en su entrega, obras adicionales como instalación de mallas electrosoldadas, mortero (champeado), distención de anclajes. La unidad geológica sobre

la cual se realizan las estabilizaciones de taludes, corresponden a suelos residuales de una meteorización intensa de la Formación Cuarzomonsonita de sobrerillos (Jcmdsom) un cuerpo rocoso ígneo que forma gruesos espesores de suelos conformado por bloques y fragmentos de roca embebidos en una matriz principalmente arenosa que, de acuerdo a la clasificación de Deere & Patton; 1971, corresponden a perfiles de suelo IB, IC como se puede observar en el registro de la perforación efectuada para el diseño: TA – UN – 01- S1. Es importante mencionar que el registro geológico de la perforación, muestra materiales arenosos, muy friables y deleznables, que conservan características de las rocas parentales pero que son fuertemente meteorizados, perdiendo en gran medida la cementación de sus componentes minerales generando una alta susceptibilidad a la erosión con presencia de flujos de agua principalmente. Materiales de muy bajas condiciones geológico – geotécnico para los taludes en construcción. A continuación se muestran el cuadro de perforaciones utilizadas para el diseño, sin embargo se presentan las principales características de la perforación TA – UN – 01- S1 la cual se ubica en la parte alta del talud. La perforación útil para el diseño, y que se encuentra en el talud 1, talud de prueba es la TA – UN – 01 – S1. En recorridos adelantados en los últimos días, se ha podido evidenciar, que el talud 1, contemplado como Talud de Prueba, se observan una serie de desprendimientos superficiales de materiales que han afectado en general la estabilización del talud, poniendo en evidencia las falencias del sistema de estabilización. Los diferentes desprendimientos superficiales se generan debido principalmente por las siguientes causas. ● Mala caracterización de los materiales que conforman el talud: se evidencian materiales de muy bajas condiciones geotécnicas, presencia de matrices muy arenosas, rocas parentales muy deleznables y friables, formando un grueso horizonte de suelo IC. Lo cual obliga a revisar las obras de estabilidad de forma integral en el talud. ● Mal manejo de cunetas y zanjas de coronación: como tal el talud no fue protegido de forma adecuada cuando se adelantaban los taludes de corte, situación que genero saturación superficial, aumento en la presión de poros y posteriormente el deslizamiento superficial de los taludes. Se evidencian grietas de tracción. ● Se evidencian también deslizamientos superficiales, afectación a los elementos de protección del talud tales como geomantos, mallas de alta resistencia, cables y guayas de sostenimiento así como la perdida te tensión en los anclajes activos. Se han adelantado por parte del Consorcio San Francisco, acciones de recuperación y reconformación del talud, las cuales no están

contempladas dentro de sistema de estabilización propuesto, como son, mortero (Champeado), mallas electrosoldadas, drenes adicionales. Como consecuencia del desprendimiento presentado se pueden observar los siguientes problemas. 1. Pérdida de la geometría del talud: es necesario de acuerdo con los agrietamientos presentados, la necesidad de ajustar el diseño del talud, caracterizando los materiales presentados en el corte, revaluando la geometría y los factores de seguridad. Teniendo en cuenta que cualquier cambio o ajuste al diseño propuesto, correrá por cuenta de ustedes. 2. Presentar un análisis de la pérdida de la capacidad de tensionamiento de los anclajes activos con barras autoperforantes R-38, ya que debido al deslizamiento, todos estos elementos perdieron su carga y es posible que no se puedan re tensionar. 3. Evaluar la capacidad de disipación de esfuerzos generados por el tensionamiento de los anclajes ya que al área aferente a las platinas de 0.4*0.40, son insuficientes para el sostenimiento del talud, generando supresión en el talud, punsonamiento ayudando al desprendimiento de materiales de mala calidad evidenciándose socavación alrededor de las platinas y los anclajes instalados. Estos elementos funcionan de forma similar a una zapata, a menor área aferente, menor será la disipación de cargas en el talud, a mayor área, la disipación de las cargas mejora y se generan áreas aferentes que controlen las cargas de los anclajes. 4. Revisar la utilidad de los cables transversales al talud, ya que los pernos de sujeción de los mismos, no tienen la capacidad de resistir las cargas generadas en el talud por desprendimientos y simplemente se sueltan. 5. Revisar si con las condiciones actuales del talud, de forma global ya que el sistema propuesto no está funcionando para las estabilización del Talud 1, Talud de prueba, y que se evidencian materiales diferentes a los contemplados en los estudios, lo cual obliga a detener las actividades hasta tanto se revalúen y se diseñen obras que verdaderamente cumplan con la estabilidad de la obra. 6. Solicitar presencia permanente en obra de la empresa proveedora del sistema de estabilización propuesta de tal manera que ellos verifiquen y garanticen la correcta utilización de los elementos de estabilidad y garanticen su efectividad y durabilidad. 7. Revisar el diseño de las obras siguiendo los criterios de calidad y durabilidad de obra, generando diseños que se adecuen a las condiciones reales de la zona y que garanticen la seguridad y durabilidad necesarias. Después de esta evaluación se solicita se suspendan las actividades constructivas con el sistema implementado actualmente en la obra, lo cual, como se ha evidenciado y demostrado en campo, no tiene la funcionalidad,

durabilidad, estabilidad y calidad que se requiere para el proyecto. Hasta tanto se verifique por parte del Consorcio San Francisco, el cumplimiento de un diseño acorde con el comportamiento geológico - geotécnico de la zona, cuál debe ser presentado para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-5140-24 del 10/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta entrada 04-4491-24 del comunicado CSF1356-117971- Actas de vecindad de cierre del sector de Mallama. Revisada la información de referencia del asunto, se entrega once (11) tomos de AZ de manera física de actas de vecindad de cierre sector Mallama, y se realiza las siguientes observaciones para sus ajustes: ● AZ - 2 - PR51+500 al PR52+000: incluye actas desde la 91 a la 180, en el acta 177, realizar la firma del ingeniero residente de contratista. ● AZ - 3 - PR51+500 al PR52+000: incluye actas desde la 180 a la 267, en el acta 191, 203, 204, 205, 267, realizar la firma del ingeniero residente de contratista. ● AZ - 1 - PR52+000 al PR59+000: incluye actas desde la 01 a la 100, en el acta 59, realizar la firma del ingeniero residente de contratista. ● AZ - 2 - PR52+000 al PR59+000: incluye actas desde la 101 a la 200, en el acta 123, realizar la firma del Ingeniero residente de contratista. También se solicita revisión de la lista de referencia, que esté acorde al nombre del responsable de la unidad social como está registrado en el formato de acta de vecindad y la trazabilidad de las acciones ejecutadas para el cierre, ya que no coinciden estos últimos datos.}

Mediante comunicado Putumayo04-5144-24 del 11/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Observaciones a condiciones de seguridad de accesos en Sector 1 y 2 San Francisco. Considerando la importancia de la identificación de condiciones inseguras en las diferentes áreas de trabajo, así como también las medidas preventivas y correctivas que se deben implementar para la minimizar los peligros y riesgos, se realizó recorrido el día 9 de mayo de 2024, evidenciando condiciones inseguras en los accesos peatonales del sector 1 y 2 San Francisco. Por lo anterior, se solicita al contratista tomar las medidas correctivas de mejoramiento de los accesos de manera inmediata, puesto que estas condiciones inseguras pueden generar un incidente o accidente de trabajo con el personal del contratista, Interventoría y visitantes externos, de igual manera se reitera memorando de campo No. 43 mediante el cual se solicitó al contratista tomar acciones

frente a condiciones inseguras en parte alta del talud donde se evidencia material suelto con alto riesgo de deslizamiento y escarpes, además bajo esta área se ubica el acceso industrial, personal desarrollando labores de retiro de material y actualmente se iniciaron actividades de excavación de caisson para eje 1 y viga central de puente 11, por lo tanto, el contratista deberá implementar las acciones de mejora en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha del presente comunicado. Finalmente, se recuerda al contratista el cumplimiento a la CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA del CONTRATO No. 1111 la cual establece: ... () OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 12). Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres...().

Mediante comunicado Putumayo04-5145-24 del 11/05/2024 dirigido al GZSO - INVIAS con asunto: Informe mensual de Interventoría No. 34 Abril de 2024 Variante San Francisco – Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir el Informe mensual de Interventoría No.34 correspondiente al periodo 01 al 30 de Abril de 2024, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos. Se remite los siguientes archivos en PDF: INFORME MENSUAL No 34 ABRIL-24 FRENTE SAN FRANCISCO (1588 FOLIOS). INFORME MENSUAL No 34 ABRIL-24 FRENTE MOCOA (1268 FOLIOS).

Mediante comunicado Putumayo04-5149-24 del 14/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta al comunicado (04-4527-24M1) con asunto: Entrega Procedimiento operativos manejo y uso de micro voladura controlada. Mediante el presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones al procedimiento para el transporte, manipulación, uso y almacenamiento de explosivos: TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS EN VEHÍCULO - Se requiere soporte de autorización para la movilización de material explosivo (salvoconducto de transporte) expedido por la oficina de Control Comercio de Armas y explosivos de la Jurisdicción, así como también contar con el acompañamiento de la unidad militar y demás permisos y/o documentación exigida por el comando general de las fuerzas militares y de la Industria Militar INDUMIL. - Se requiere el soporte de

radicado de solicitud realizada por el Consorcio San Francisco ante la oficina de Control Comercio de Armas y explosivos de la Jurisdicción. - Se solicita definir los responsables y sus funciones específicas durante el transporte de explosivos, así como también contar con un formato de lista de verificación de condiciones de seguridad para el transporte de los explosivos. - El conductor deberá contar Certificado del Curso básico obligatorio de capacitación a conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas según Resolución 1223/2014 - Capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas. Remitir soporte. - En cuanto al vehículo se recuerda al contratista que este debe estar marcado con pictogramas de seguridad según decreto 1609/2013 con la información de los explosivos a transportar. - Se recomienda asignar un encargado seguridad física quien será el responsable de realizar acompañamiento durante el transporte interno y externo de materiales explosivos y accesorios desde y hacia los polvorines, implementando las medidas de seguridad necesarias para dicho procedimiento, así como también realizar inventario del material cargado en cada vehículo y su correspondiente verificación en su descarga, según solicitud y entrega de material explosivo. - Se requiere contar con un procedimiento de emergencias durante el transporte de explosivos de acuerdo a la NTC 3966. - Definir el responsable del área de seguridad y salud en el trabajo y sus funciones durante el transporte manual de explosivos en campo. - Garantizar que nunca se transporte material explosivo cuando el clima presente posibilidades de tener tormenta eléctrica. ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS - Se requiere visto bueno para el área de almacenamiento (polvorín) emitido por el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares o quien haga sus veces. - Se solicita definir los responsables y sus funciones específicas durante el almacenamiento de explosivos, así como también contar con un formato de lista de verificación de condiciones de seguridad para el almacenamiento de explosivos con el fin de identificar peligros y riesgos para el personal asociado al manejo y almacenamiento de explosivos. - Se recuerda que el polvorín debe estar provisto de avisos de peligro y señalización según la el Sistema Global Armonizado (SGA) - Clasificación Naciones Unidas y recomendaciones adicionales del DCCA, así mismo dentro del polvorín cada elemento debe contar con su Hoja de seguridad actualizada y matriz de compatibilidad química. USO Y MANIPULACIÓN DE EXPLOSIVOS - Se solicita definir las funciones de los responsables

de la manipulación de explosivos, antes, durante y después de la voladura, con el fin de tener claridad los roles a desempeñar y el cumplimiento de estos en campo. De igual manera durante la voladura se requiere especificar en detalle los pasos de cargue, tacado, amarre y detonación. - Ser requiere contar con un procedimiento para el manejo de cargas no detonadas los residuos, empaques de explosivos y accesorios utilizados en la voladura. Por otra parte, es importante que el contratista en cada etapa del procedimiento defina los responsables y sus funciones de acuerdo al tipo de voladura, además es necesario por parte de interventoría conocer los datos del personal que estar a cargo de desarrollar el procedimiento desde el transporte, almacenamiento y manejo de explosivos quienes deberán contar con capacitación en el tema y posea su Certificado de Idoneidad, (jefe de voladura, perforador, capataz, conductor, responsables de área de seguridad, almacenista, vigilante, auxiliares y demás personal), así como también se requiere hoja de vida de jefe o encargado de voladura quien deberá contar con los certificados y experiencia para el manejo de voladuras. De igual manera es importante que se remita relación de vehículos y equipos que serán utilizados durante estos procesos. Agregando a lo anterior se solicita remitir los formatos anexos al procedimiento 327-CIV-PO-20 y 327-CIV-PO-21. Finalmente, es importante que previamente a las actividades de voladuras se informe no solo al personal del Consorcio San Francisco e interventoría si no también dueños de predios aledaños a la obra, asimismo el contratista debe contar con un protocolo de emergencias acorde a la ubicación y tipo de voladura el cual garantice los recursos necesarios para atención a una emergencia durante el transporte, manipulación, uso y almacenamiento de explosivos, el cual debe ser remitido a la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-5150-24 del 14/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Reporte Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2, Frente San Francisco, Contrato 1111 de 2021 Módulo 1. Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico del 09/05/2024 se remitió al Gestor de la SS INVIAS el formato Único para el Reporte Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2 Frente San Francisco, mientras surte el proceso de correspondencia, en cumplimiento al artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016, mediante la presente nos permitimos remitir los documentos del Reporte Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2 Frente San

Francisco, para que esta sea radicada a través de VITAL de la ANLA. De igual manera teniendo en cuenta la recomendación de la profesional de la ANLA en la visita de seguimiento del mes de marzo de 2024, se recomienda al INVIAS como titular de la sustracción de reserva forestal radicar los reportes de contingencias ambientales a la DBBSE del MADS.

Mediante comunicado Putumayo04-5152-24 del 14/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Revisión Reingeniería K12+100-K21+731 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-1337-117886 Diseño Geométrico. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Diseño Geométrico, nos permitimos presentar APROBACIÓN al diseño Geométrico presentado del K10+100 al K12+100 del tramo 2.

Mediante comunicado Putumayo04-5153-24 del 14/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-1324-117852 Estructuras Barrera TL5. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar APROBACION a los Diseños Estructurales de las Barreras de contención Tipo TL5 localizadas en el Sector 2, del K7+103 al K8+103.

Mediante comunicado Putumayo04-5154-24 del 14/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-1322-117848 Estructuras Puente 11. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar APROBACION a los Diseños Estructurales del Puente 11 localizado en el Sector 2, del K7+103 al K8+103.

Mediante comunicado Putumayo04-5155-24 del 14/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Revisión Reingeniería K7+103-K8+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-1314-117753 Estructuras Muros de aproximación Puente 9 A. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Estructuras, nos permitimos presentar APROBACION a los Diseños Estructurales de las Muros de aproximación del puente 9 A localizadas en el Sector 2, del K7+103 al K8+103.

Mediante comunicado Putumayo04-5157-24 del 14/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Revisión Reingeniería K8+103-K10+103 Tramo 2 San Francisco. Respuesta comunicación CSF-1146-116830 Hidráulica. El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando alcance al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación que se adjuntó a dicho escrito por nuestro especialista en Hidráulica, nos permitimos remitir las observaciones al diseño Hidráulico, Hidrología y Socavación del K8+103 al K10+103 del tramo 2.

Mediante comunicado Putumayo04-5159-24 del 14/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado 2024S-VBOG-022324 con recibo 04-4456-24 del 17/04/2024 con asunto; Radicación revisión ANLA VPI ICA 22 Tramo San Francisco. En atención al oficio del asunto, nos permitimos remitir los ajustes de la VPI ICA 22 solicitados por la ANLA mediante comunicado 20244700256421 del 11 de abril de 2024, atendiendo las observaciones de la lista de Chequeo ID_LC: 45904, teniendo en cuenta que mediante comunicado Putumayo04-5080-24 del 26/04/2024 se remitieron al contratista, el cual mediante comunicado CSF-1378—118094 del 07/05/2024 remitió los ajustes de la VPI ICA 22 para revisión del área SIG de interventoría, quien en mesa de trabajo conjunta con el contratista del 14/05/2024 avala los ajustes realizados a la VPI ICA 22. En atención a sus observaciones y posterior radicación a la autoridad ambiental ANLA.

Mediante comunicado Putumayo04-5160-24 del 14/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado 2024S-VBOG-022329 con recibo 04-4458-24 del 17/04/2024 con asunto; Remisión revisión ANLA de la VPI ICA 24 frente San Francisco. En atención al oficio del asunto, nos permitimos remitir los ajustes de la VPI ICA 24 solicitados por la ANLA mediante comunicado 20244700256851 del 11 de abril de 2024, atendiendo las observaciones de la lista de Chequeo ID_LC: 45954, teniendo en cuenta que mediante comunicado Putumayo04-5079-24 del 26/04/2024 se remitieron al contratista, el cual mediante comunicado CSF-1373 118084 del 07/05/2024 remitió los ajustes de la VPI ICA 24 para revisión del área SIG de interventoría, quien en mesa de trabajo conjunta con el contratista del 14/05/2024 avala los ajustes realizados a la VPI ICA 24. En atención a sus observaciones y posterior radicación a la autoridad ambiental ANLA.

Mediante comunicado Putumayo04-5161-24 del 15/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Remisión comunicado 2024S-VBOG-028995 con recibo 04-4582-24 del 11/05/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-038951. Radicado liquidación Cambio Menor. Mediante la presente nos permitimos remitir el comunicado del asunto para que en el menor tiempo posible se atienda lo solicitado por la SS INVIAS en cuanto al pago de la liquidación del trámite de consulta de cambio menor por desplazamiento de eje del K7+100 a K8+100.Solicitamos se remitan los soportes de pago para informar a la entidad.

Mediante comunicado Putumayo04-5162-24 del 15/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta Comunicado CSF-914-115681 RADICADO: 04-3278-23M1 Respuesta Comunicados Putumayo04-3718-23 al diseño estructural y Putumayo04- 3721-23 al diseño Geotecnia del muro 6+870. Sector 1 Variante San Francisco - Mocoa. Una vez evaluada la información presentada como respuestas a las observaciones por parte de la Interventoría se puede concluir que: El diseño del Muro del K 6+870. CUMPLE con todos los requerimientos desde el punto de vista geotécnico, por tal razón se considera como un diseño APROBADO para construcción. Dicha aprobación del talud se emite con las siguientes consideraciones: Esta interventoría verificará en obra el cumplimiento del

diseño aprobado con los planos en última versión correctamente firmados por los especialistas, para construcción.

Mediante comunicado Putumayo04-5164-24 del 15/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Remisión de oficio 04-4542-24M1 de solicitud de apoyo para las gestiones pertinentes ante la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Por medio de la presente, nos permitimos solicitar su acompañamiento en las gestiones pertinentes del contratista ante la entidad Agencia Nacional de Tierras, con el fin de obtener información respecto de los predios requeridos por el contrato 1111 de 2021 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1.

Mediante comunicado Putumayo04-5170-24 del 16/05/2024 dirigido a la Veeduria Ciudadana de San Francisco, Contrato 1111-2021, con asunto: Entrega de informe de Interventoría N° 34. Por medio de la presente el Consorcio Reactivación Putumayo, adjunta el informe de interventoría N°34 correspondiente al mes de Abril 2024, del avance de las actividades ejecutadas en el Proyecto “Construcción Variante San Francisco Mocoa”

Mediante comunicado Putumayo04-5171-24 del 16/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Reporte No. 15 Contingencia Ambiental Talud K7+100 a K7+250 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco. Mediante la presente nos permitimos remitir los documentos del Reporte No. 15 Contingencia Ambiental Talud K7+100 a K7+250 con sus respectivos anexos de soporte, para que esta sea radicada a través de VITAL de la ANLA, en cumplimiento al artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-5172-24 del 16/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Reporte No. 16 Contingencia Ambiental Talud K7+500 a K7+600 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco. Mediante la presente nos permitimos remitir los

documentos del Reporte No. 16 Contingencia Ambiental Talud K7+500 a K7+600 con sus respectivos anexos de soporte, para que esta sea radicada a través de VITAL de la ANLA, en cumplimiento al artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-5173-24 del 16/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Reporte No. 17 Contingencia Ambiental Talud K7+400 a K7+430 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco. Mediante la presente nos permitimos remitir los documentos del Reporte No. 17 Contingencia Ambiental Talud K7+400 a K7+430 con sus respectivos anexos de soporte, para que esta sea radicada a través de VITAL de la ANLA, en cumplimiento al artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-5174-24 del 16/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Revisión informa mensual, Radicado: 04-4576-24. Entrega de informe predial – vigencia abril 2024. Se recibe informe mensual de abril de 2024, sin observación.

Mediante comunicado Putumayo04-5175-24 del 16/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Procesos Constructivos Talud 1. En recorrido adelantado por la Interventoría el día 10 de mayo de 2024, con preocupación observamos que las deformaciones que se están presentando a lo largo del Talud 1 continúan aumentando de forma considerable entre el K7+195 A K7+300 (Talud de prueba). A continuación mostramos algunas evidencias de los cambios en la morfología del talud, en el que se aprecia el aumento en los desprendimientos, en las presiones ejercidas por el terreno al sistema de estabilización y a las deficiencias del mismo. 1) Talud que presenta abombamientos, anclajes y cables distensionados, platinas sueltas, zonas con acumulación de materiales. 2) Anclajes que ya se habían tensionado, se distensionaron, por desprendimiento del talud y por falta de área aferente de sostenimiento. 3) Construcción de una segunda zanja de coronación, debido a la presencia de agua de escorrentía (obra adicional no contemplada). 4) Falta de obras hidráulicas para manejo de aguas de los taludes (bajantes y cunetas deficientes). 5) Área con mayores deformaciones, se evidencia un avance retrogresivo el talud. 6) Perfil de la zona fuertemente deformada, mostrando un proceso retrogresivo del talud. - Se sigue presentando mala entrega de aguas de escorrentía y mala entrega del agua producto de los drenes instalados. - Se observa

fuerte punzonamiento en los puntos de anclaje debido a la supresión del talud, distensión de anclajes y cables, falta de área aferente diferente a las platinas para contrarrestar el punzonamiento, todos ellos factores que están afectando las obras por ustedes construidas. Como se evidencia en las anteriores gráficas, el talud tiene un alto riesgo de colapso, las deformaciones se están presentando de una forma acelerada y en una gran parte del talud, por lo tanto esta interventoría solicita: - Presencia de forma inmediata en la obra tanto de su especialista en geotecnia como también del grupo diseñador de las soluciones planteadas. - Presencia inmediata del representante del sistema de tensionamiento propuesto. - Revisión por parte de todo el equipo técnico del contratista (especialistas, diseñadores y proveedores) de las condiciones actuales del talud para que en conjunto evalúen la eficiencia del sistema propuesto y se tomen los correctivos necesarios de forma inmediata. y se propongan las soluciones que eviten un posible colapso del talud. En caso de un colapso o de falla del sostenimiento de la solución de estabilidad propuesta que genere actividades adicionales en la estabilidad del talud, , estará a cargo del contratista, es responsabilidad garantizar que las actividades constructivas de las soluciones propuestas para la estabilización de los taludes sean efectivas y estén acorde con las necesidades de la obra, ya que se evidencia que en el “Tramo de prueba” establecido entre el K 7+195 al K 7+ 300, no se está garantizando la estabilidad, durabilidad y calidad de las mismas. La estabilidad, durabilidad y calidad de la obra, son de estricta responsabilidad del Consorcio San Francisco, por tal motivo, cualquier reproceso que se presente estará a cargo de ustedes y no habrá lugar de reconocimiento por parte de la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-5176-24 del 16/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a comunicado con consecutivo CSF-1302-117706 con radicado interno No.04-4316-24M1, con asunto: “Procedimiento constructivo vigas postensadas puente 10”. En atención a la información remitida mediante el comunicado del asunto, referente al Procedimiento constructivo vigas postensadas puente 10, se revisaron los documentos anexos relacionados a continuación: 1. Procedimiento construcción de las vigas postensadas en el puente No. 10 ubicado en la variante San Francisco – Mocoa. 2. Certificado de conformidad del Andamio Multidireccional y Componentes de los Sistemas de Andamio. 3. Memoria de cálculo estructural de la estructura temporal de soporte para

las vigas principales del Puente 10. Esta Interventoría se permite emitir aprobación del procedimiento constructivo remitido por el Consorcio San Francisco, el cual debe ser implementado en campo cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos en los documentos soporte.

Mediante comunicado Putumayo04-5177-24 del 16/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta al comunicado CSF-1306-117714 (04-4326-24M1) con asunto: Respuesta al comunicado putumayo04-4858-24 con asunto seguridad vial sector 1 y 2, san francisco. Por parte de interventoría se continuará con seguimientos en campo, de igual manera se recomienda continuar con la instalación de señalización preventiva, informativa y reglamentaria temporal en todo el sector, la realización de capacitaciones y charlas en temas de seguridad vial a todo el personal, la ubicación de puntos de control de tráfico en áreas estratégicas de acuerdo al flujo de vehículos livianos, pesados y maquinaria, así mismo es importante que el contratista implemente las medidas correctivas teniendo en cuenta las observaciones que se presenten en los pre operacionales de cada equipo, maquinaria y/o vehículo y mantener el control de exceso de velocidad de los mismos, con el fin de prevenir accidentes laborales.

Mediante comunicado Putumayo04-5178-24 del 16/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-1365-118062 con recibo 04-4528-24M1 del 03/05/2024 con asunto: Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de abril del 2024 con sus respectivos anexos. Mediante la presente nos permitimos remitir respuesta a su comunicado y se solicitan ajustes.

Mediante comunicado Putumayo04-5179-24 del 16/05/2024 dirigido al GZSO - INVIAS con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 150 Variante San Francisco – Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 150, correspondientes al periodo entre el 09 de Mayo de 2024 al 15 de Mayo de 2024, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-5180-24 del 16/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Acta de obra No.34, Acta de Modificación No.7 y Reprogramación No.7 Contrato 1111 de 2021. Por medio de la presente nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 034 correspondiente al mes de Abril de 2024, el Acta de Modificación No.7 y la Reprogramación No.7 del Cto. 1111 de 2021, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos debidamente firmados por Contratista e Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-5181-24 del 16/05/2024 dirigido al GZSO - INVIAS con asunto: Acta de obra No.34, Acta de Modificación No.7 y Reprogramación No.7 Contrato 1111 de 2021. Por medio de la presente nos permitimos remitir el Acta Parcial de Obra No. 034 correspondiente al mes de Abril de 2024, el Acta de Modificación No.7 y Reprogramación No.7 del Cto. 1111 de 2021, para su revisión y trámites pertinentes, con sus respectivos anexos debidamente firmados por Director Territorial Putumayo, Contratista e Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-5188-24 del 17/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Remisión Acta de Costos de Interventoría No 34 Abril - 24. Mediante la presente nos permitimos remitir el acta de costos No 34 correspondiente al mes de abril de 2024, debidamente diligenciada para su validación y trámite de pago.

Mediante comunicado Putumayo04-5190-24 del 17/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a comunicado con consecutivo CSF-1391-118146 con radicado interno No.04-4590-24M1, con asunto: “Respuesta a su comunicación PUTUMAYO04-5006-24. Remisión cronograma nueva alternativa de diseño - Sector 2”. En atención a la información presentada mediante el comunicado del asunto, esta Interventoría se permite exponer sus comentarios respecto al cronograma propuesto de reingeniería del trazado optimizado para el sector 2 entre el K12+100 y el K21+500. Respecto al componente técnico: ● Respecto a la Ejecución de líneas de perforación y ensayos de laboratorio, consideramos que 40 días es muy poco tiempo para realizar la campaña entre el K12+100 hasta el K21+500, se debe considerar la cantidad total de perforaciones proyectadas para ejecutar y los equipos requeridos. ● No se presenta la actividad de exploración indirecta requerida para las estructuras a ejecutar. ● Se debe presentar el

tiempo requerido para realizar la topografía de detalle. ● No se presenta el tiempo requerido para los estudios particulares requeridos en túneles, puentes, obras de contención y taludes. ● Se requiere el plano de predimensionamiento de las obras en la fase II. ● Instrumentación geológico geotécnica de los túneles. ● No se presenta una actividad relacionada con estudio hidrogeológico de los túneles y obras subterráneas. ● Se requiere incluir la actividad de Revisión y aprobación de diseños Fase II por Interventoría, como actividad previa al inicio de la reunión de aprestamiento de consulta previa. ● Es conveniente presentar el presupuesto estimado de las obras. ● En relación a la Ejecución de actividades K7.1 - K7.5, a mayo 15 de 2024 aún no se culminan las obras en este sector, y el tiempo de terminación de la actividad está a 23 de junio de 2023. Presenta casi un año de atraso. ● Respecto a la Ejecución de actividades K7.5 - K8.5, la fecha de terminación esta para el día 3 de enero de 2025, no obstante a la fecha se tiene la vía de acceso provisional en el K7+950, considero que esta fecha está muy próxima para cumplir con las obras a ejecutar en ese sector. Respecto al componente ambiental: ● Presentar el cronograma por capítulos del EIA y actividades principales. ● Presentar el cronograma por capítulos el documento para la solicitud de sustracción de la reserva forestal. ● Incluir en el cronograma el recurso de reposición en cada trámite. ● Para audiencias públicas proceden para los dos (2) trámites. ● Contando con la definición geométrica del proyecto en julio de 2024, se podría iniciar la caracterización para dar inicio a la elaboración del EIA, ya que 7 meses se considera un tiempo muy corto para la elaboración del EIA. ● Incluir todos los plazos definidos para las etapas de los trámites ambientales, teniendo en cuenta por ejemplo de incluir el plazo que pueden tomar las AA para realizar la visita de evaluación. Respecto al componente social: ● Presentación del oficio a interventoría para tener conocimiento y claridad de la justificación de la solicitud de procedencia a la DANCP. ● La descripción de actividades realizarla de acuerdo a cada una de las etapas del proceso de consulta previa (incluya aprobación ruta metodológica). ● Revisión tiempo de la etapa de impactos y manejo. En complemento a lo anterior, y según lo tratado en la reunión virtual llevada a cabo el día 15 de mayo de 2024, en la cual participaron profesionales del Instituto Nacional de Vías, se presentaron observaciones y recomendaciones puntuales que deben ser atendidas por el Contratista. Con el fin de dar celeridad tanto a la revisión de la atención de las anteriores observaciones y la aprobación del cronograma, nos permitimos convocarlos a mesa de

trabajo el próximo lunes 20 de mayo de 2024 a las 8:00 am en las oficinas de la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-5195-24 del 20/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-1360-118022 con recibo 04-4506-24M1 del 29/04/2024 con asunto: Respuesta a su comunicación Putumayo04-4959-24, con Asunto: Solicitud remisión de Balance Ambiental a término de contrato Frente Mallama – Ricaurte. Mediante la presente nos permitimos remitir respuesta a su comunicado, solicitando ajustes. Se otorga como plazo máximo de entrega hasta el 31 de Mayo de 2024, teniendo en cuenta los tramites a adelantar ante CORPÓNARIÑO y demás autoridades, de igual manera se solicita remitir un documento de calidad y con los anexos de soportes tal como lo solicita el INSTRUCTIVO BALANCE AMBIENTAL Y SOCIAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA del Manual de interventoría 2022.

Mediante comunicado Putumayo04-5196-24 del 21/05/2024 dirigido al GZSO - INVIAS con asunto: Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-030009 con asunto: Solicitud de respuesta Sitios Críticos Mallama (04-4603-24 2024-05-16). Frente a las solicitudes del peticionario, es importante contextualizar los hechos que dieron origen a la atención del tramo Ricaurte Mallama ruta 10002 en el Departamento de Nariño: 1. El Contrato 1111 de 2021 como lo estable su objeto contractual hace referencia a la construcción, mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (frente San Francisco) en el Departamento de Putumayo. 2. La intervención ejecutada para la rehabilitación del pavimento en el frente Ricaurte Mallama Ruta 1002 en el Departamento de Nariño, surgió con base en la protesta social de mes marzo del año 2021, donde la comunidad del área de influencia de este corredor solicitó a INVIAS la atención y rehabilitación del pavimento, dadas las malas condiciones de la carpeta asfáltica que se presentaba en ese entonces. 3. En consecuencia, y teniendo en cuenta las directrices de la entidad Contratante, se realizó la visita el día 13 de julio de 2021, en los sectores Paso Mallama tramo PR38+720 - PR59+500 y el Paso urbano por la cabecera municipal de Ricaurte PR30+0500 - PR31+200 de la vía 1002 Junín – Pedregal, donde se evidenció el deterioro de la carpeta asfáltica y demás condiciones de la superficie de rodadura, que impiden una adecuada

transitabilidad y seguridad de los usuarios. 4. Con base en lo anterior, y de acuerdo con las necesidades del proyecto en los sectores Paso Mallama tramo PR38+720 – PR 59+500 y el Paso urbano por la cabecera municipal de Ricaurte PR30+500 - PR31+200 de la vía 1002 Junín – Pedregal, que hace parte de la conexión San Francisco-Tumaco, se solicitó al Contratista de obra una alternativa de solución para la rehabilitación de los tramos viales mencionados anteriormente. 5. Es así como INVIAS autoriza la intervención del corredor vial mediante comunicación DO-GTE 62762 de fecha 08 de Noviembre de 2021, de acuerdo a lo referido en ANEXO TÉCNICO Numeral 3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE: "(…) el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor vial "Variante San Francisco Mocoa" y/o en los Tramos: 1 (K0+000 - K7+103), 4 (K3+462-K10+598) y 5 (K0+000-K3+462), así como actividades de mantenimiento de la conexión San Francisco-Tumaco. (…)" (Subrayado y negrilla fuera de texto original). 6. A través del Contrato 1111 de 2021, se dio atención de las actividades de mantenimiento y/o rehabilitación del tramo comprendido entre PR38+905 hasta PR59+360, incluyendo el paso por el casco urbano del Municipio de Mallama dentro del sector Junín –Túquerres (PR00+000 – PR00+95+0000) de la vía con código 1002, excluyendo el paso urbano por el Municipio de Ricaurte, ya que este no presento los documentos requeridos para certificación de redes en el sector a intervenir. 7. En ese orden de ideas, se intervino una longitud de 20.78 Km comprendidos entre el PR38+905 hasta PR59+360 jurisdicción del Municipio de Mallama (Departamento de Nariño). Ahora bien, los puntos presentados en la solicitud hacen referencia a intervenciones puntuales como son construcción de un Box Culvert PR53+015 y pérdidas parciales de banca sobre el carril derecho en PR56+960 y PR62+430, esta última fuera del tramo de intervención ejecutado en la rehabilitación del pavimento, cuyas abscisas comprendieron entre el PR38+905 hasta PR59+360 incluyendo el par vial por el paso urbano del Municipio de Mallama en la ruta 1002. Sin embargo, como lo indico claramente la entidad contratante desde el inicio de las intervenciones para este corredor vial, el alcance y la definición de presupuesto se basó únicamente en la rehabilitación del pavimento asfáltico para dar atención a las solicitudes de la comunidad con base en el Anexo Técnico del contrato y con recursos provenientes del Contrato 1111 de 2021. Es importante indicar que desde el punto de vista técnico los tres sitio críticos objeto del presente escrito, requieren un

análisis detallado de las condiciones particulares en cada sitio, que considere además todas las situaciones presentes (impacto ambiental, social y predial), con lo cual se pueda entrar a elaborar una propuesta y presupuesto para cada caso, tratándose de obras de contención sobre el cauce de un rio (Guabo) - PR56+960 y una obra hidráulica (Quebrada Santa Helena) - PR53+015, que puede incidir además en afectaciones de tipo social con vecinos de la zona de intervención; un estimativo sin contemplar tales condiciones podría resultar ambiguo. Adicionalmente, es importante indicar que el alcance de las intervenciones en este corredor vial han sido objeto de claridad en diferentes escenarios con diversos actores sociales del proyecto (veedurías de las zonas de influencia, comunidad, concejales, entre otros) donde el Instituto siempre ha sido enfático en manifestar el alcance de la intervención del corredor vial con cargo al Contrato 1111 de 2021; es el caso de la reunión citada por el Concejo Municipal de Mallama el día 10 de mayo de 2024, donde se contó con la participación de personal de la Dirección Territorial Invias Putumayo, Gestor Técnico del Proyecto, Contratista de obra, personería e Interventoría, espacio en el que se informó a los Concejales del Municipio de Mallama la imposibilidad de atender estos puntos críticos con recursos de este contrato; no obstante, el Instituto dio claridad respecto a la gestión que adelanta para atender este tramo vial con otra fuente de recursos.

Mediante comunicado Putumayo04-5197-24 del 22/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a comunicado con consecutivo CSF-1287-117621 con radicado interno No. 04-4262-24 M1, con asunto: “Respuesta a sus comunicaciones putumayo04-4472-23, putumayo04-4271-23 y putumayo04-4622-24. Afectaciones viga 1 puente 9”. En atención a la información presentada mediante el comunicado del asunto, esta Interventoría se permite enviar como documento adjunto, el concepto técnico del Especialista en Estructuras de la Interventoría, donde se realiza el análisis de la trazabilidad respecto a las patologías presentadas en el Viga No.1 del Puente 9. Luego de realizar el análisis de lo sucedido en esta viga, y de acuerdo al recorrido llevado a cabo el día 14 de marzo de 2024 por los Especialistas en estructuras de Contratista e Interventoría, la posición de la Interventoría es la siguiente: “la especialidad estructural de la interventoría, recomienda no recibir el puente hasta que realice la prueba de carga y se haga un seguimiento periódico durante por lo menos un año, con el fin de descartar

oportunamente la aparición de patologías, como micro fisuras, desprendimientos de las partes reparadas. Una vez se descarte la aparición de nuevas patologías se puede recibir el puente y cerrar cualquier comunicación sobre este tema".

Mediante comunicado Putumayo04-5198-24 del 22/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Recomendaciones de seguridad en áreas de trabajo de taludes sector 1 y 2 San Francisco. De acuerdo a recorridos realizados en campo se ha evidenciado condiciones inseguras para el personal en áreas de trabajo donde se adelantan actividades de estabilización de taludes. Por otra parte, esta Interventoría considera pertinente reforzar las medidas preventivas en los frentes de trabajo particularmente donde se ejecutan labores de explanación, corte y perfilado de taludes (Talud No.0, Talud No.1, Talud No.2, Talud No.3, Talud No.4, excavación de caisson del puente No.11, Talud No.5, excavación de caisson del puente No.12 y muro No.6, Talud No.6), considerando que se registra un aumento considerable de las lluvias en la región, lo que genera una saturación del terreno y puede causar deslizamientos; en este momento se evidencia en campo presencia de deformaciones en la cara del talud No.1, observándose abultamientos en la malla, lo cual puede ocasionar un desprendimiento súbito de material, por esta razón se deben suspender las actividades de corte y demás actividades con riesgos para el personal cuando se presenten fuertes lluvias, en consecuencia por parte del Especialista en Geotecnia y personal SST de obra se deberán evaluar las condiciones de seguridad para retomar labores. Lo anterior, en concordancia con el comunicado que remitió el área técnica de esta Interventoría al Contratista, Putumayo04-5139-24 de fecha 10 de mayo de 2024 con asunto "Procesos Constructivos Talud 1" y Putumayo04-5175-24 de fecha 16 de mayo de 2024, con asunto "Procesos Constructivos Talud 1".

Mediante comunicado Putumayo04-5199-24 del 22/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta comunicado CSF-1384-118114 con asunto: Respuesta a sus comunicaciones Putumayo04-4948-24 y putumayo04-5001-24 informe de puntos prioritarios tramo 2 rehabilitación pavimento Mallama ruta 1002. (04-4556-24M1 2024-05-08). Mediante el presente comunicado se remite para su revisión y firmas correspondientes, ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA - FORMATO MEPI-MN1-IN-16-FR-1, realizada con base en los recorridos de campo

conjuntos programados los días 26, 27 de febrero y 10 de mayo de 2024 y teniendo en cuenta las siguientes observaciones: 1. La información del encabezado referente a las fechas de inicio y plazo inicial están diligenciadas de acuerdo al contrato de obra No. 1111-21, dejando como observación que la presente Acta refiere únicamente al frente de obra Ricaurte - Mallama Ruta 1002, cuya autorización se dio por parte de INVIAS mediante comunicación DO-GTE 62762 de fecha 08 de Noviembre de 2021, de acuerdo a lo referido en ANEXO TECNICO Numeral 3. 2. La presente Acta se realiza con base en recorrido de campo conjunto de los días 26, 27 de febrero y 10 de mayo de 2024, comprendido entre las abscisas PR41+150 a PR59+360, teniendo en cuenta que aún están pendientes actividades de ejecución en el tramo PR41+150 a PR38+905. 3. Una vez culminadas las actividades de obra, el contratista debe remitir todos los soportes de cierre ambiental establecidos en el Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-1. Sin embargo, en reunión del 26/02/2024 se acordó que el contratista iniciara con la gestión de actividades con CORPONARIÑO y Alcaldía Municipal; a la fecha es importante dar alcance a las observaciones de comunicado Putumayo04-5195-24. 4. El Cierre y balance final en el Área Social, se realizará una vez se culmine todas las actividades de obra hasta PR38+905. Es de anotar, que las actividades pendientes descritas en la presente acta obedecen a los pendientes previos y compromisos según recorrido de obra realizado el día 10 de mayo de 2024 en conjunto con DT Invias Putumayo, Concejales, Personería y personal de Obra e Interventoría, como es de su conocimiento. Adicionalmente es importante indicar que para el recibo definitivo de obra y suscripción de ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA FORMATO MEPI-MN1-IN-16-FR-2, se realizará un recorrido previo en todo el corredor intervenido, que se programará una vez se culminen todas las actividades pendientes para un recibo a satisfacción.

Mediante comunicado Putumayo04-5200-24 del 22/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado 2024S-VBOG-022368 con recibo 04-4460-24 del 18/04/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-029727. Radicado informe trimestral 10 - frente San Francisco. En atención al oficio del asunto, en el cual la SS INVIAS realiza la siguiente observación: “Por otro lado, respecto a los documentos de cesión de la sustracción de reserva como de la licencia, se solicita remitirlos a los cinco (5) días de recibido el presente comunicado, lo anterior, so pena de iniciar procesos

contra la interventoría por las inconsistencias en el seguimiento al contratista, en especial, por estas actividades las cuales llevan meses sin ser subsanadas. Es importante mencionar que, respecto al documento de cesión de la sustracción de reserva, se respondió por parte de esta subdirección mediante comunicado 2024S-VBOG-019065 del 5 de abril de 2024". Nos permitimos aclarar que mediante Putumayo04-5055-24 radicado 2024E-VUVRAZ 036632 del 24/05/2024 la interventoría remite los ajustes de los documentos de cesión parcial de sustracción de reserva forestal y se remite la trazabilidad de las gestiones realizadas por la interventoría para avanzar en el proceso, de igual manera mediante Putumayo04-5066-24 radicado 2024E-VUVRAZ-036947 del 25/04/2024 se remitió el contrato de acuerdo de cesión parcial de licencia ambiental, contrato 1111 de 2021 con sus anexos de soporte y las observaciones del área jurídica de la interventoria. Sin embargo nos permitimos informar que le día 07/05/2024 se realizó mesa de trabajo conjunta con el contratista, SS INVIAS e interventoría en la cual se realizaron acuerdos para los ajustes de los documentos de la cesión parcial de sustracción de reserva forestal y cesión parcial de licencia ambiental, en aras de agilizar los procesos se acordó entre las partes remitir los ajustes mediante correo electrónico, de esta manera mediante correo electrónico del 16/05/2024 el gestor de la SS INVIAS remite los ajustes de los documentos de la cesión parcial de sustracción de reserva forestal, mediante correo electrónico del 18/05/2024 la interventoría remite los ajustes realizados por el contratista al gestor ambiental de la SS INVIAS, hasta la fecha del presente pendiente la remisión de conformidad por parte de la entidad para proceder con la firma del contrato de acuerdo de cesión parcial de sustracción de reserva forestal por parte del contratista. En cuanto a la cesión parcial de licencia ambiental, mediante correo electrónico del 20/05/2024 la interventoría remite el anexo técnico de la cesión parcial de licencia ambiental al gestor de la SS INVIAS. Pendiente que la entidad remita el acuerdo de cesión parcial de licencia ambiental con las observaciones para que sean atendidos y proceder a las respectivas firmas.

Mediante comunicado Putumayo04-5201-24 del 22/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado 2023S-VBOG-033203 con recibo 04-3992-24 del 20/01/2024 con asunto; Respuesta al radicado oficio No 2023E-VUVRAZ-038401. Estado actual entrega documentos de cesión de licencia ambiental y cesión de sustracción de

reserva forestal, frente San Francisco. En atención al oficio del asunto, nos permitimos informar que el día 07/05/2024 se realizó mesa de trabajo conjunta con el contratista, SS INVIAS e interventoría en la cual se realizaron acuerdos para los ajustes de los documentos de la cesión parcial de sustracción de reserva forestal, en aras de agilizar los procesos se acordó entre las partes remitir los ajustes mediante correo electrónico, de esta manera mediante correo electrónico del 16/05/2024 el gestor de la SS INVIAS remite los ajustes de los documentos de la cesión parcial de sustracción de reserva forestal, mediante correo electrónico del 18/05/2024 la interventoría remite los ajustes realizados por el contratista al gestor ambiental de la SS INVIAS, hasta la fecha del presente pendiente la remisión de conformidad por parte de la entidad para proceder con la firma del contrato de acuerdo de cesión parcial de sustracción de reserva forestal por parte del contratista.

Mediante comunicado Putumayo04-5202-24 del 22/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado 2024S-VBOG-014090 con recibo 0 04-4284-24 del 13/03/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-005141. Copia informativa dirigida a Corpoamazonía, estado actual respuesta Conceptos Técnicos con validación ambiental propuesta inversión forzosa de no menos del 1%. En atención al oficio del asunto, nos permitimos informar que hasta la fecha del presente no se ha obtenido radicado de respuesta por parte de la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA, en este orden de ideas esta interventoría recomienda realizar un acercamiento institucional para poder avanzar con la línea 2 del plan de inversión forzosa no menor al 1%.

Mediante comunicado Putumayo04-5203-24 del 22/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Respuesta a oficio 2024S-VPUT-031209 Consulta URGENTE ejecución presupuestal contratos Variante San Francisco – Mocoa. R.I. 04-4623-24. En relación al comunicado de la referencia, el Consorcio Reactivación Putumayo, Interventor, se permite remitir la información requerida por el Instituto, con base en el alcance del mencionado contrato de Interventoría, como sigue: 1. Los contratos de obra que tuvieron ejecución de actividades sobre el corredor en la vigencia del 2019 al 2024. Esta Interventoría adelanta sus funciones contractuales de supervisión y control sobre los

contratos 964 y 1111 de 2021, cuyas actas de inicio fueron suscritas el día 02 de julio de 2021 y por tanto no dispone de información sobre contratos ejecutados con anterioridad. En tal sentido, a la fecha se encuentra en ejecución los siguientes contratos de obra: Contrato de obra No. 1111 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2. A cargo del Consorcio San Francisco. Valor total inicial $ 610.461.362.068. Contrato de obra No. 964 cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 3 (FRENTE MOCOA), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2. A cargo de Construcciones El Cóndor S.A. Valor Inicial $ 541.389.953.817.2. Sobre los contratos mencionados incluir las inversiones efectivamente realizadas a nivel constructivo en: adquisición de terrenos e inmuebles, obras civiles, adquisición y alquiler de maquinaria y equipo utilizado en las obras civiles y constitución de servidumbres. A la fecha se avanza en la gestión de elaboración de fichas prediales, avalúos y presentación de ofertas, a fin de proceder con la adquisición de predios o pago de mejoras cuando proceda. Puesto que se trata de contratos de obra ejecutados bajo la modalidad de cantidades de obra por precios unitarios, no se contemplan inversiones por concepto de adquisición y alquiler de maquinaria y equipo utilizado en las obras civiles y tampoco se han constituido servidumbres. Se presenta el avance en ejecución de los mencionados contratos. Con corte a abril 30 de 2024, en el marco del contrato 1111 de 2021, a cargo del sector 2 del proyecto variante San Francisco – Mocoa, se han ejecutado actividades por un valor de setenta y cinco mil cuatrocientos diez millones setecientos veintiocho mil setecientos setenta y un pesos mcte. ($ 75.410.728.771) para un avance estimado del 12.35 %.Con corte a abril 30 de 2024, en el marco del contrato 964 de 2021, a cargo del sector 3 del proyecto variante San Francisco – Mocoa, se han ejecutado actividades por un valor de

setenta y nueve mil cincuenta y siete millones trescientos seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos mcte. ($ 79.057.306.445) para un avance estimado del 14.60 %.

Mediante comunicado Putumayo04-5204-24 del 22/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-1206-117255 con recibo 04-4085-24M1 del 31/01/2024 con asunto: Respuesta a su comunicado Putumayo04-4358-24 con asunto: Requerimiento cronograma monitoreo calidad de aire y ruido. Mediante la presente nos permitimos remitir respuesta a su comunicado, informando que se realizó seguimiento del monitoreo de calidad de aire en el mes de marzo de 2024, efectuado en los puntos acordados con el especialista ambiental del Consorcio San Francisco y establecidos en el P.M.A., se espera la remisión del informe de los resultados obtenidos, de igual manera en constante diálogo con el especialista ambiental se han abordado diferentes mesas de trabajo, sin embargo esta interventoría estará pendiente en próximas solicitudes por parte del contratista.

Mediante comunicado Putumayo04-5205-24 del 22/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a sus comunicados CSF-1370-118069 con recibo 04-4535-24M1 del 06/05/2024 con asunto: Presentación Presupuesto Diseño Zodme San Carlos II y CSF 1379-118095 con recibo 04-4546-24M1 del 07/05/2024 con asunto: Respuesta a su comunicación Putumayo04-5033-24, con Asunto: Balance de masas tramo 2 desde el k7+120 al k12+300 – Frente San Francisco, alternativas de disposición final de materiales de corte y excavación. Mediante la presente nos permitimos remitir respuesta a sus comunicados, manifestando lo siguiente: Si bien es cierto el decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.2.6.1.2 cambios menores comunes a dos o más modos en su numeral 1 establece: “Donación de material sobrante de las obras de infraestructura de transporte, en áreas ubicadas en predios diferentes a los contenidos en la Licencia Ambiental, siempre y cuando estos cuenten con las autorizaciones y permisos de la autoridad ambiental competente y dando cumplimiento al artículo 59 de la Ley 1682 de 2013”. Esto implica que el alcance de la actividad que se desarrolla en el proyecto es la donación de material a un predio de un tercero, y es ese tercero quien debe ejecutar en el marco de las obligaciones que le establezca la Autoridad Ambiental en su permiso quien tiene la obligación de implementar los diseños y/u obras que requieran para la conformación del

sitio. Es así, que si el Contratista plantea la utilización de este predio como uso exclusivo y de responsabilidad del proyecto, el instrumento ambiental procedente es una modificación de licencia ambiental incluyendo este predio como ZODME. Por lo anterior, solicitamos aclarar a la Interventoría el instrumento ambiental aplicable de acuerdo con el alcance de las actividades que se van a desarrollar. Lo anterior teniendo en cuenta que la resolución 2170 de 2008 en su ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO establece que; “Igualmente se deberá solicitar y obtener la modificación de la licencia ambiental cuando se pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural renovable o se den condiciones distintas a las contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental y en la presente resolución”. Y el apéndice D Gestión ambiental indica “El contratista teniendo en cuenta el alcance y localización del proyecto, debe evaluar, identificar, tramitar y obtener oportunamente dentro de los plazos contractuales establecidos, todos los permisos de carácter ambiental adicionales a la licencia ambiental o que condicionen la obtención de la misma”. Es obligación del contratista programar las actividades y los tiempos de las mismas para que no se generen traumatismo en el desarrollo del contrato. Finalmente se informa que una vez se dé claridad por parte del contratista a lo expuesto por parte de esta interventoría se procederá a programar la mesa de trabajo conjunta.

Mediante comunicado Putumayo04-5208-24 del 22/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Remisión de cuadro con obligaciones de la licencia ambiental ejecutadas a través del PMASIS. En cumplimiento al compromiso adquirido en el comité de seguimiento ambiental, social y predial efectuado el 3 de mayo de 2024 entre el INVIAS, Contratistas e Interventoría, nos permitimos remitir un cuadro con la relación de las obligaciones de la licencia ambiental Resolución 2170 de 2008 cuyo cumplimiento se desarrolló a través del PMASIS.

Mediante comunicado Putumayo04-5210-24 del 23/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Rta oficio 2024S-VPUT-031216 DEVOLUCION ACTAS DE COSTOS FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2024 CONTRATO 977 DE 2021. R.I. 04-4624-24. Remisión Acta de Costos de Interventoría No 32 Febrero – 24 ajustada. En consideración al oficio de la referencia, mediante la presente nos permitimos remitir el acta de costos No 32

correspondiente al mes de febrero de 2024, ajustada según sus requerimientos para su validación y trámite de pago.

Mediante comunicado Putumayo04-5211-24 del 23/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Rta oficio 2024S-VPUT-031216 DEVOLUCION ACTAS DE COSTOS FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2024 CONTRATO 977 DE 2021. R.I. 04-4624-24. Remisión Acta de Costos de Interventoría No 33 Marzo – 24 ajustada. En consideración al oficio de la referencia, mediante la presente nos permitimos remitir el acta de costos No 33 correspondiente al mes de marzo de 2024, ajustada según sus requerimientos para su validación y trámite de pago.

Mediante comunicado Putumayo04-5214-24 del 23/05/2024 dirigido al GZSO - INVIAS con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 151 Variante San Francisco – Mocoa. Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 151, correspondientes al periodo entre el 16 de Mayo de 2024 al 22 de Mayo de 2024, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-5217-24 del 24/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-1392-118152 con recibo 04-4595-24M1 del 16/05/2024 con asunto: Respuesta a comunicado Putumayo04-5057-24 - con asunto: Incumplimiento en la entrega del Documento Técnico Ambiental para cambio menor listado del sistema de tratamiento de aguas residuales Zona Industrial San Carlos. Mediante la presente nos permitimos remitir respuesta al comunicado del asunto para que se atienda la siguiente observación: En el documento Técnico (Word) en el Numeral 3 NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE, se cita ARTÍCULO 2.2.2.6.1.7. Trámite de las modificaciones menores o ajustes normales. PARÁGRAFO 1. En todo caso, cuando de manera particular y en el desarrollo de un proyecto específico de infraestructura sujeto a licencia ambiental o plan de manejo ambiental el titular considere que una actividad puede ser un cambio menor o de ajuste normal dentro del giro ordinario de la actividad este deberá solicitarle a la autoridad ambiental competente el respectivo pronunciamiento conforme al procedimiento señalado para el otorgamiento de licencias ambientales la

norma que lo modifique o sustituya. No es clara la actividad reglada teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 5, Artículo 2.2.2.6.1.2. Cambios menores comunes a dos o más modos, Decreto 1076 de 2015 sobre la cual se debe justificar la modificación del punto de vertimiento licenciado en la Zona Industrial San Carlos, solicitamos el ajuste y se otorga un plazo de 1 día hábil al recibo del presente.

Mediante comunicado Putumayo04-5218-24 del 24/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a sus comunicados CSF-1315-117767 con recibo 04-4362-24M1 del 27/03/2024 con asunto: REMISIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRA EXTRA, ÍTEMS ASOCIADOS A LA TALA DE ÁRBOLES. Mediante la presente nos permitimos remitir respuesta al comunicado del asunto manifestando lo siguiente: Como es de su conocimiento, a la fecha se cuenta con Ítems No Previstos conciliados con Interventoría para el contrato 964 de 2021, frente Mocoa, cuyo trámite surtió el debido proceso de revisión y aprobación requerido con la entidad contratante, indicados en cuadro adjunto. En este orden de ideas, es importante tener en cuenta que al contar con precios pactados para las mismas actividades dentro de la ejecución del mismo proyecto, estos deben ser de aplicabilidad y referencia para los dos frentes de obra.

Mediante comunicado Putumayo04-5219-24 del 24/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-1303-117707 con recibo 04-4317-24M1 del 20/03/2024 con asunto: Respuesta a su comunicación putumayo04-4767-24, asunto: “apremio de incumplimiento trámite de cesión total de licencia ambiental y cesión de sustracción de reserva forestal res 2170 de 2008, modificatorias, autos y actas de seguimiento contrato 1111 de 2021 módulo 1 tramo 2 frente san francisco.”. Mediante la presente nos permitimos remitir respuesta al comunicado del asunto emitiendo concepto de cumplimiento del apremio teniendo en cuenta lo siguiente: De acuerdo a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 07 de mayo de 2024, la interventoría mediante el correo electrónico del 20/05/2024 remitió los documentos para el trámite de cesión de la sustracción de reserva atendiendo las observaciones de la SS del INVIAS y mediante el correo electrónico de 20/05/2024 se remitió el anexo técnico incorporando las solicitudes de la Entidad. Quedamos pendientes del aval de la Entidad para que el

Contratista proceda a las firmas del acuerdo y una vez la SS cuente con la liquidación de los dos (2) trámites proceder al pago respectivo.

Mediante comunicado Putumayo04-5220-24 del 24/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a su comunicado CSF 1260 117496 con recibo 04-4208-24M1 del 28/02/2024 con asunto: Respuesta a su comunicación putumayo04-4665-24, plan de inversión ambiental no. 3. Mediante la presente nos permitimos remitir respuesta al comunicado del asunto reiterando se atienda lo solicitado en nuestra comunicación Putumayo04-5064-24 con radicado 186957 del 25/04/2024, de la cual a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del contratista.

Mediante comunicado Putumayo04-5221-24 del 24/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su oficio 2024S-VBOG-028987 con recibo 04-4581-24 del 11/05/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-036947. Radicado documentación informe de cesión de licencia ambiental frente San Francisco. En atención a lo expuesto en el oficio del asunto y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 07 de mayo de 2024, la interventoría mediante el correo electrónico del 20/05/2024 remitió los documentos para el trámite de cesión de la sustracción de reserva atendiendo las observaciones de la SS del INVIAS y mediante el correo electrónico de 20/05/2024 se remitió el anexo técnico incorporando las solicitudes de la Entidad. Quedamos pendientes del aval de la Entidad para que el Contratista proceda a las firmas del acuerdo y una vez la SS cuente con la liquidación de los dos (2) trámites proceder al pago respectivo.

Mediante comunicado Putumayo04-5222-24 del 24/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su comunicado 2024S-VBOG-022371 con recibo 04-4459-24 del 18/04/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-029732. Presentación Informe Trimestral 9 Mallama y Ricaurte. En atención a lo expuesto en el comunicado del asunto respecto a la observación de la SS INVIAS que expone: Respecto al balance ambiental se queda atento a la recepción de la información completa, como lo solicita el Manual de Interventoría; respecto a formatos y anexos, se recuerda que los permisos, autorizaciones y demás información relacionada a externos debe estar soportada y con

sus correspondientes cierres. Nos permitimos informar lo siguiente: Mediante comunicado Putumayo04-4959-24 del 06/04/2024 la interventoría solicita al contratista remisión del Balance Ambiental a término de contrato Frente Mallama – Ricaurte. Mediante comunicado CSF-1360-118022 con recibo 04-4506-24M1 del 29/04/2024 el contratista remite la primera versión del Balance Ambiental a término de contrato Frente Mallama – Ricaurte. Mediante comunicado Putumayo04-5195-24 del 20/05/2024 la interventoría emite respuesta a comunicado CSF-1360-118022 y remite los ajustes del Balance Ambiental a término de contrato Frente Mallama – Ricaurte y se otorga plazo de entrega hasta el 31/05/2024, sin embargo es importante aclarar que se ha venido avanzando en la entrega y revisión del balance ambiental, teniendo en cuenta que el contratista aún continúa ejecutando actividades de obra como la construcción de cunetas del PR38+900 hasta PR41, una vez se finalicen las actividades de obra y se obtenga un balance ambiental con los soportes requeridos según el Manual de Interventoría 2022, este será remitido a la entidad para su revisión y observaciones.

Mediante comunicado Putumayo04-5223-24 del 24/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Solicitud de radicado ante ANLA de la VP ICA No: 15. Teniendo en cuenta que mediante comunicado Putumayo04-4513-23 con radicado 2023E VUVRAZ-040977 del 22/12/2023 se remitió los ajustes de la lista de chequeo ID_LC: 44617 de la VP ICA No: 15 solicitados por ANLA mediante oficio 20234700636391 del 29/11/2023. De manera atenta solicitamos el respectivo radicado ante la ANLA por parte de la entidad, para el ejecutar el control y seguimiento por parte de esta interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-5224-24 del 24/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a comunicado con consecutivo CSF-1401-118192 con radicado interno No. 04-4618-24M1, con asunto: “remisión de análisis de precios unitarios oe-021 “repaleo de material proveniente de la excavación”. Una vez realizado el análisis de la documentación presentada para la presente solicitud, y teniendo en cuenta el desarrollo de actividades y los equipos con los que en el momento cuenta el Consorcio San Francisco para ejecutar la actividad de corte sobre los taludes, no se considera viable la generación de un nuevo APU denominado “OE-021 “Repaleo de material proveniente de la excavación”; si bien para justificar la actividad se presenta un video de una jornada en

particular (actividad ocasional), esto no demuestra la necesidad de la creación de un ítem no previsto que refiere una actividad (repaleo). El Consorcio San Francisco en este momento avanza con las actividades de explanación de corte y perfilado del Talud No.4, Talud No.5 y Talud No.6, los cuales no presentan condiciones adversas que requieran la implementación de métodos constructivos particulares, los cuales ameriten la generación de un ítem no previsto como el propuesto, toda vez que desde el inicio del contrato se tenía claro la complejidad de la zona que está siendo intervenida. Por tanto, en virtud de los hechos, el ítem contractual “210.2.2 Excavaciones en material común de la Explanación y Canales”, es el que enmarca las actividades de excavación que en el momento se vienen desarrollando.

Mediante comunicado Putumayo04-5225-24 del 24/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Alcance al comunicado Putumayo04-5149-24 con asunto: Respuesta al comunicado (04-4527-24M1) con asunto: Entrega Procedimiento operativos manejo y uso de micro voladura controlada. Considerando las observaciones realizadas mediante comunicado Putumayo04-5149-24 de fecha 14 de mayo de 2024, y teniendo en cuenta el inicio de actividades mediante el uso de explosivos, nos permitimos recordar al Contratista, que dentro de los documentos contractuales, como lo es el Plan de Manejo Ambiental implementado en el marco de la Resolución 2170 de 2008 - Licencia Ambiental del proyecto, se tiene el Anexo A. Instructivo manejo de explosivos y voladuras, documento que se debe considerar, con el fin de garantizar la seguridad del personal durante la ejecución de las actividades que impliquen el uso de este material considerado de alto riesgo.

Mediante comunicado Putumayo04-5226-24 del 24/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Remisión oficio 2024S-VBOG-032395 con recibo 04-4630-24 del 23/05/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-036632. Documentación de la Cesión de la Sustracción de la Reserva Forestal. Mediante la presente nos permitimos remitir el oficio del asunto para que en el menor tiempo posible se atienda lo solicitado por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en cuanto al trámite de cesión parcial de sustracción de reserva forestal en atención a los compromisos de la mesa de trabajo del 07 de mayo de 2024.

Mediante comunicado Putumayo04-5232-24 del 27/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Rta oficio 2024S-VPUT-031216 DEVOLUCION ACTAS DE COSTOS FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2024 CONTRATO 977 DE 2021. R.I. 04-4624-24. Remisión Acta de Costos de Interventoría No 34 Abril – 24 ajustada. En consideración al oficio de la referencia, mediante la presente nos permitimos remitir el acta de costos No 34 correspondiente al mes de abril de 2024, ajustada según sus requerimientos para su validación y trámite de pago.

Mediante comunicado Putumayo04-5235-24 del 28/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-1394-118159 con recibo 04-4598-24M1 del 16/05/2024 con asunto: Respuesta Oficio PUTUMAYO04-4623-24 con radicado 182179. Solicitud de proyección de costos numeral 3 del artículo cuarto del Auto 1334 del 14 de abril del 2016. Mediante la presente esta interventoría desde el área de gestión predial se permite remitir la siguiente respuesta: Se reitera, que el proyecto tiene uno valores de gestión ya definidos en el apéndice predial, por lo que no es posible modificarlos, los cuales se presentan a continuación: Los valores gestión de adquisición, están supeditados al apéndice predial F del INVIAS, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.PROYECTO “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” APENDICE PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, sin que estos puedan ser diferentes, por lo anterior no se validan los costos presentados. En cuanto a su observación; “Adicionalmente se incluye la gestión de un predio en proceso de expropiación para el caso hipotético que el propietario no quiera vender; en el Ítem "Levantamiento topográfico de área restante por hectárea (incluye plano con coordenadas geográficas)", se calculó hipotéticamente sobre un predio con un área de 10 hectáreas, sin embargo, eso no se puede determinar sin saber si el predio (o predios) que se van a adquirir les va a quedar un área sobrante. Esta respuesta es evaluada por nuestro Profesional Técnico Predial del Consorcio San Francisco”. No se entiende a que

refiere esta observación teniendo en cuenta que se solicita proyección de costos numeral 3 del artículo cuarto del Auto 1334 del 14 de abril del 2016 en referencia a la línea de inversión No. 2 del plan de inversión forzosa no menor al 1%.

Mediante comunicado Putumayo04-5236-24 del 28/05/2024 dirigido al SS - INVIAS con asunto: Respuesta a su oficio 2024S-VBOG-026081 con recibo 04-4562-24 del 09/05/2024 con asunto; Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-036082. Información cambio menor. En atención a lo expuesto en el oficio del asunto nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-5096-24 con radicado No. 2024E-VUVRAZ-038951 del 02/05/2024 se remitió respuesta puntual a lo solicitado por la SS INVIAS, de igual manera nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-5161-24 del 15/05/2024 se remitió el enlace del formato de liquidación al contratista, a la fecha pendiente la remisión de los soportes de pago por parte del contratista para remitir respuesta oficial a su comunicación 2024S-VBOG-028995 con recibo 04-4582-24 del 11/05/2024.

Mediante comunicado Putumayo04-5237-24 del 28/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a comunicado con consecutivo CSF-1390-118144 con radicado interno No. 04-4589-24M1, con asunto: “Presentación de consultor en hidráulica e hidrología - Sector 2”. En respuesta a su comunicado del asunto, luego de realizar una revisión de los documentos allegados, no se entiende porque el Consorcio San Francisco presenta para evaluación la hoja de vida de una profesional que va acompañar el proceso de estudios y diseños a nivel de Fase 3 del sector 2 para el volumen de hidráulica, hidrología y socavaciones; en su misiva se manifiesta “(…) Es importante mencionar que los entregables realizados por JOYCO y que aún tienen observaciones seguirán atendidos por ellos hasta lograr la aprobación final por parte de la interventoría”, por tanto, se entiende que es este consultor quién es el responsable de dicha información hasta la aprobación final, y cuya empresa surtió el debido proceso de aprobación como consultor en su momento. Adicional se indica en su comunicación “(…) La Ingeniera Nathalia Buitrago Medina atenderá los entregables faltantes en el volumen de hidráulica, hidrología y socavaciones desde el Km 10.1 hasta el Km 12.1.”, haciendo referencia únicamente a un tramo de 2 km que forma parte del Sector 2 del proyecto. Por tanto, es

importante precisar que el Anexo Técnico en su numeral 4.1.3 Modificación y/o Incorporación y/u Optimización de los Estudios y Diseños, en uno de sus apartes refiere lo siguiente: "(…) Para todos los efectos las complementaciones y/o modificaciones y/o incorporaciones y/u optimizaciones realizadas a los Estudios y Diseños son responsabilidad del Contratista. Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato, el Contratista allegará los documentos que demuestran la experiencia para realizar por su cuenta y riesgo todos y cada uno de los estudios y diseños exigidos en el pliego de condiciones y/o la contratación de una empresa consultora la cual certificará experiencia aceptable en estudios y diseños. El INVIAS verificará que los mismos se ajustan a los requisitos que se describen a continuación, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del Contrato sancionable en la forma establecida en la minuta del Contrato. El Contratista y/o la empresa Consultora que este contrate deberá acreditar que a la fecha de firma del Contrato de que trata este proceso de selección y en un máximo de hasta seis (6) Contratos, ha realizado, de manera individual, en Consorcio o en Unión Temporal, o en cualquier otra forma de asociación, todos y cada uno de los estudios y diseños para las siguientes obras: (…)" . Negrilla, cursiva y subrayado fuera de texto. Claramente los requisitos habilitantes referidos para evaluación en este capítulo del referido Anexo Técnico, hacen referencia y son de alcance para la evaluación de la empresa consultora que se presente (integralmente), no de un profesional en particular, quien de acuerdo a su comunicación, sólo atenderá una sola área para un tramo en particular del proyecto. Se debe recordar que sobre el consultor aprobado recae la responsabilidad de los diseños y entregables requeridos en el desarrollo del mismo, cuyas obligaciones son de resultados y no de medios.

Mediante comunicado Putumayo04-5238-24 del 28/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Solicitud de información de avance de compromisos sociales. Por medio de la presente, se solicita se entregue el tema de presupuesto para las actividades del acueducto sector 1, con el fin de dar avance a la Alcaldía Municipal y Gerente de empresa acueducto quien han manifestado la prioridad a esta situación. Además tener en cuenta que esto tiene que surtir un trámite a la entidad y el compromiso de entrega de esta información estaba para el mes de abril 2024. También se solicita se entregue el avance y se informe la fecha de terminación de las actividades de la PQR de la zanja de

coronación en el predio K2+600, esto teniendo en cuenta que se iniciaron actividades y no se han terminado.

Mediante comunicado Putumayo04-5239-24 del 28/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta Comunicados: CSF-1241-117413: 04-4172-24M1: Respuesta comunicado Putumayo04-4293-23 y entrega vol. IV fundaciones del muro 3 en versión r0. Sector 2. Variante san francisco - Mocoa. Una vez evaluada la información presentada como respuestas a las observaciones por parte de la Interventoría se puede concluir como un diseño NO APROBADO al 100%, ya que es necesario se ajusten los documentos de acuerdo a las observaciones planteadas por la Interventoría mediante el Memorando Técnico IDMC -016 el cual se anexa. En espera de que las observaciones reiteradas, sean atendidas con argumentos técnicos (memorias de cálculo, correlaciones, justificaciones técnicas) con rigor científico, que permitan evaluar las condiciones de seguridad del diseño planteado.

Mediante comunicado Putumayo04-5240-24 del 28/05/2024 dirigido al DT - INVIAS con asunto: Ajuste plan de cargas para la vigencia de 2024 Contrato 977 de 2021. Atendiendo las indicaciones de la Entidad en la reunión efectuada el pasado 15 de mayo en las oficinas centrales del INVIAS y de acuerdo a lo dispuesto en el objeto contractual enmarcado en el Contrato No. 977 de 2021 y sus documentos complementarios, presentamos la Reprogramación del Plan de Cargas No 3 de acuerdo al valor de la vigencia presupuestal del año 2024; para el seguimiento y control de los Contratos de Obra 964 de 2021 y 1111 de 2021, teniendo en cuenta consideraciones presentadas en la presente comunicación.

Mediante comunicado Putumayo04-5245-24 del 29/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta su oficio CSF-1399-118182 con recibido interno 04-4617-24-M1, “Respuesta a su comunicación putumayo04-5152-24. Aprobación diseño geométrico k12+100-k21+731 tramo 2 san francisco”. En respuesta a su comunicado CSF-1367 118065 se emiten las siguientes aclaraciones, así: ● El comunicado Putumayo04-5152-24 del pasado 14-05-2024, refiere a la Aprobación del Diseño Geométrico del k12+100 al k21+600 que fue presentado por el Consorcio San Francisco mediante comunicado CSF-

1337-117886 y es incorporado a la Reingeniería del Proyecto Diseño Geométrico a las condiciones actuales de la Licencia ambiental del Proyecto. ● En cuanto al Diseño Geométrico Optimizado del k12+100 al k21+600 Fase I propuesto por el Consorcio San Francisco mediante comunicado CSF-1289-117629 “que requiere modificación de Licencia Ambiental” e incorporación del mismo al proyecto por viabilidad mediante comunicado Invias 2024S-VPUT-020383 de fecha 2024-04-11, remitido al Consorcio San Francisco mediante comunicado Putumayo04-5006-24 del 16-04-2024. Se recomienda de aquí en adelante hacer como válido y adelantar hasta Fase III el Trazado de Diseño Geométrico optimizado que fue Viabilizado por Invias mediante comunicado 2024S-VPUT-020383 antes mencionado, a no ser que la entidad contratante emita una nueva instrucción por escrito. Consideramos que con las aclaraciones antes descritas, haya quedado resuelto lo solicitado por ustedes mediante el comunicado del asunto.

Mediante comunicado Putumayo04-5246-24 del 29/05/2024 dirigido al Contratista con asunto: Respuesta a comunicado CSF-1405-118223 (04-4635-24M1) con asunto: Respuesta a comunicado Putumayo04-5149-24 con asunto Entrega procedimiento operativo manejo y uso de micro voladura controlada. Una vez revisada la información remitida mediante comunicado CSF-1405-118223 esta interventoría se permite recordar al contratista el cumplimiento de los procedimientos establecidos para garantizar la seguridad del personal durante el almacenamiento, transporte y uso de explosivos. De igual manera, se solicita al contratista incluir dentro de su plan de emergencias un procedimiento que especifique cómo actuar en caso de una emergencia resultado de la manipulación de explosivos, el cual se deberá remitir a la interventoría y socializar a todo el personal del Consorcio. Por otro lado, es importante mencionar que el personal que realizará la manipulación de explosivos cuenta con los certificados de idoneidad, sin embargo es responsabilidad del Consorcio San Francisco garantizar que este personal además cuente con la experiencia para el desarrollo de esta actividad de alto riesgo, puesto que de acuerdo a la relación de empleos en la hoja de vida se evidencia la falta de algunos soportes de dicha experiencia, por tanto es necesario que el contratista remita los certificados laborales faltantes y avale que este personal cuenta con la experiencia necesaria para el cargo de explosivista.

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

* El día 02 de Mayo de 2024 se realizó Revisión de la VPI del ICA 24, elaboración y remisión del informe semanal ambiental No.147. Seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en la ZODME Tamabioy.

* El día 03 de Mayo de 2024 se realizó actualización matriz de permisos ambientales, actualización matriz estado de ICAS, actualización Matriz de pendientes ambientales y revisión lista de chequeo VPI ICA 24.

* El día 04 de Mayo de 2024 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en la Zona industrial San Carlos.

* El día 6 de Mayo de 2024 se realizó mesa de trabajo con profesionales SIG revisión de la VPI ICA 22, reunión con especialista ambiental, y revisión con especialista SIG interventoría superposición de diseños con la franja ambiental en el marco de las contingencias ambientales.

* El día 6 de Mayo se realizó recorrido en sector 1 y 2 San Francisco, se solicitó al contratista realizar un adecuado almacenamiento de los recipientes con sustancias químicas, así mismo reforzar el etiquetado de las mismas, de igual manera se solicita realizar una jornada de orden y aseo en sector de puente 10 se evidencia restos de costales, cartón, herramientas, varillas y demás elementos que pueden generar un accidente laboral por riesgo locativo.

* El día 07 de Mayo de 2024 se realizó seguimiento a abastecimiento de combustible, seguimiento a la implementación de las medidas ambientales en el frente de obra del K7+150 a K7+820. Mesa de trabajo con las áreas jurídicas de contratista, interventoría y SS INVIAS para definir las obligaciones de la cesión de licencia ambiental.

* El día 07 de Mayo de 2024 por parte del área técnica de interventoría, Ingeniero Auxiliar, Residentes, Especialista de geotecnia y Lideres, se realizó recorrido de obra,

para el seguimiento a las actividades que se ejecutan actualmente en el sector No. 1 y No. 2, principalmente sobre los taludes No. 0,1 y 2, donde se evidencia situaciones sobre el uso del sistema de estabilización de los mismos, lo cual se tratara en conjunto con el contratista en reunión posterior.

* El día 07 de Mayo de 2024 por parte del área Técnica y Social de Interventoría se realizó recorrido con el fin de verificar el estado de la vía veredal San Pablo y dar respuesta a la solicitud de la comunidad

* El día 08 de Mayo de 2024 se realizó seguimiento a los taludes del K6+920 a K7+600 y pasos provisionales de Puente 9, 9A, 10 y 11. Se realiza revisión del cumplimiento de las compensaciones ambientales en el marco del convenio 682 de 2010 PMASIS.

* El día 08 de Mayo de 2024 se realizó recorrido frente de obra seguimiento a taludes reportados como contingencias ambientales y pasos provisionales de puente 9, 9A, 10 y 11, revisión de los pendientes del PMASIS, seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en la ZODME Tamabioy y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales en el frente de obra del K7+150 a K7+820.

* El día 09 de Mayo se realizó recorrido en sector 1 y 2 San Francisco, con el fin de verificar condiciones de seguridad en los diferentes accesos a las áreas de trabajo, se identificó falta de adecuación de accesos, por lo tanto se solicita al contratista tomar las medidas correctivas para prevenir un accidente laboral en estas áreas.

* El 09 de Mayo del 2024 se realizó la reunión convocada por la Contraloría a las veedurías ciudadanas para el seguimiento a los contratos 1111/2021 y 964/2021; compromisos entrega de cronogramas para los rediseños y modificación de licencia, y por parte de cámara comercio se comprometen a remitir oficio a la entidad para que las inversiones solo sea realicen en el Departamento Putumayo.

* El día 09 de Mayo de 2024 se realizó revisión y actualización de la matriz de actos administrativos, revisión y remisión de la CONTINGENCIA ambiental del talud del K7+750

hasta K7+850, Mesa de trabajo con especialista SIG para revisión y ajuste VPI ICA 22, se realizó seguimiento a inicio de tala en el K8+230, rescate de orquídeas con su respectivo etiquetado, seguimiento a la implementación de las medidas ambientales en el frente de obra del K6+950 a K7+830 como también en ZODME Tamabioy.

* El día 10 de Mayo de 2024 se realizó Mesa de trabajo especialista SIG VPI ICA 22, mesa de trabajo revisión PMASIS metas cumplidas y pendientes, remisión de respuesta a comunicados SS INVIAS, seguimiento a medidas ambientales para la fundida de la viga No 1 del puente 10, K7+398 seguimiento a la implementación de las medidas ambientales en el frente de obra del K7+150 a K7+830.

* El 10 de Mayo 2024 se realizó el acompañamiento a la reunión convocada por el consejo Municipal de Mallama, se presenta la socialización del avance del proyecto, como el alcance de la meta física, se atiende inquietudes y solicitudes de los participantes con unos puntos críticos, para esto se realiza un recorrido, y se determina que son situaciones externas al proyecto. También se realiza la visita a los peticionarios de las viviendas que tiene solicitudes de afectación, con el fin llegar acuerdo y dar cierre a satisfacción en las actas de vecindad, dos de las viviendas afectadas manifestaron estar de acuerdo con la empresa contratista en las propuestas realizadas.

* El día 11 de Mayo de 2024 se realizó seguimiento a abastecimiento de agua, seguimiento a la implementación de las medidas ambientales en el frente de obra del K7+500 a K7+820.

* El día 14 de Mayo de 2024 Se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales en el frente de obra del K7+190 a K7+830, y Zodme Tamabioy seguimiento e inspección a zona industrial San Carlos.

* El día 14 de Mayo de 2024 por parte del área técnica de interventoría se realizó recorrido de campo a los sectores No. 1 y No. 2 del frente San Francisco, seguimiento a actividades de construcción de cunetas, Puente No. 9, 10 y 11, Muro No. 1 y 6 y Taludes No. 0, 1, 2, 4, 5 y 6.

* El día 15 de Mayo de 2024Atención a veeduría ciudadana del frente san francisco, oficina de interventoría, social, técnico, laboral

* El día 15 de Mayo de 2024 se realizó mesa de trabajo con la SS INVIAS para revisión de la matriz de obligaciones de la cesión de licencia ambiental.

* El día 15 de Mayo de 2024 se realizó elaboración y remisión del informe semanal ambiental No. 150, se realizó revisión y remisión de ajustes de los informes mensuales ambientales del contratista periodo abril 2024, se realizó seguimiento a las medidas ambientales en el frente de obra del K7+150 a K7+500, se realizó inspección a inicio de las actividades de tala en el K8+230 como también rescate y etiquetado.

* El día 16 de mayo de 2024, se realizó recorrido en sector 1 y 2 San Francisco, se solicitó al contratista la organización del punto de emergencias y realizar orden y aseo en sector de puente 10, de igual manera en área de trabajo donde se adelantan actividades de excavación de caisson para construcción de muro 6, se solicitó adecuación de acceso, realizar el etiquetado de sustancias químicas y el uso constante de los elementos de protección personal.

* El día 16 de Mayo del 2024, se realizó la reunión con el Gestor Social de INVIAS con el fin de tratar el tema del proceso de consulta previa, y las actividades a ejecutarse de acuerdo con los cronogramas a presentar en el marco de la modificación de la licencia ambiental, se solicita a los contratista tener en cuenta el cambio de gobierno del cabildo.

* El día 16 de Mayo de 2024 se realizó mesa de trabajo interna con las áreas técnicas, ambiental, jurídica y social para revisión de los antecedentes ZODME TAMABIOY, se realiza mesa de trabajo con la SS INVIAS para ajuste del anexo técnico de obligaciones de la cesión parcial de licencia ambiental, y se realiza seguimiento a la implementación de las medidas ambientales en el frente de obra del K6+950 a K7+830.

* El día 17 de Mayo 2024, se realizó el acompañamiento al recorrido al frente de obra por parte del representante a la cámara Andrés Cancimance, con el fin de verificar los avances en los temas técnicos, ambiental y social, se contó con buenas apreciaciones en las actividades que se están ejecutando de acuerdo a la programación de obra.

* El día 17 de Mayo de 2024 se realizó revisión del balance ambiental a término de contrato del frente Mallama Ricaurte y se realiza remisión de ajustes al contratista, se realizó memorando de campo ambiental No 21.

* El día 18 de Mayo de 2024 se realizó seguimiento a abastecimiento de agua en todo el frente de obra, seguimiento a orden, aseo y recolección de residuos en todo el frente de obra y Se realizó primer monitoreo y seguimiento de epifitas vasculares 100 metros arriba de talud 4 K7+500.

* El día 20 de Mayo de 2024 se realizó capacitación de residuos peligrosos y sustancias químicas, simulacro ambiental derrame de sustancias peligrosas, se realiza ajustes de la matriz de obligaciones de la cesión de licencia ambiental y sustracción de la reserva forestal, revisión del documento técnico de cambio menor del sistema de alcantarillado zona industrial San Carlos.

* El día 21 de mayo se realizó charla de seguridad con el personal de interventoría sobre los puntos ciegos de la maquinaria pesada en movimiento y como prevenir accidentes laborales en obra. Se realizó seguimiento a documentación de vehículos en campo, se verifico vigencia de SOAT, revisión tecno mecánica y póliza. Se recomienda al contratista realizar seguimiento a fechas de esta documentación y de esta manera realizar su actualización de manera oportuna. Se verificó condiciones de seguridad para el personal en sector de talud 1, se evidencio deslizamientos y áreas potencialmente inestables lo cual puede generar accidentes con el personal que se encuentra desarrollando actividades en la parte baja de este talud, por lo tanto se proyectó comunicado solicitando al contratista tomar las medidas preventivas en estas áreas de trabajo.

* El día 21 de Mayo de 2024 se realizó recorrido de obra por parte del área técnica de interventoría, seguimiento durante la fundición de la viga No. 2 del Puente No. 10 y seguimiento a actividades de estabilización en taludes No. 1, No. 4 y No. 5.

* El día 21 de Mayo de 2024 se realizó seguimiento a medidas ambientales para fundición de la viga No 2 puente 10 K7+398, seguimiento a instalación de dique para el lavado de tubería e implementación de medidas ambientales en el frente de obra K7+200 a K7+800.

* El 21 de Mayo 2024, se realiza el recorrido al ZODME Tamabioy con el fin de verificar se dé cumplimiento a los compromisos de transitabilidad en la servidumbre del predio, esto teniendo en cuenta la época de invierno de la zona.

* El día 21 de Mayo de 2024 se desarrolló reunión entre área técnica y de geotecnia de contratista de obra e interventoría para tratar tema de realización de actividades de estabilización en taludes No. 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Compromiso de reevaluación del sostenimiento propuesto.

* El día 22 de Mayo de 2024 se realizó asistencia a comite tecnico No. 94 con el INVIAS y contratista para socializar los avances de gestion ambiental del proyecto, de igual manera realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos por parte del contratista.

"* El día 22 de Mayo de 2024, se llevó a cabo el comité de seguimiento semanal No. 94 al Contrato de obra, con la participación de Contratista, Interventoría e INVIAS, donde se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución de las obras y avance del proyecto. Los compromisos adquiridos con su respectiva fecha de cumplimiento se presentan a continuación:

1. Radicación de documentos respecto al uso de explosivos en obra. --- 23-05-2024.
2. Entrega del cálculo de las deflexiones de las vigas principales del puente 10. --- 24/05/2024.
3. Entrega del Cronograma para avanzar hasta el K12+100. --- 31/05/2024.

4. Reunión revisión del cronograma de la nueva alternativa revisión 2 por la interventoría, contratista e INVIAS 2 pm. --- 27/05/2024.
5. Comité de la próxima semana con presentación de las areas trasversales social, ambiental, predial y SST. --- 29/05/2024.
6. Mesa de trabajo respecto al sitio de disposición de materiales para el frente San Fco 2 pm. --- 23/05/2024.
7. Reunión para tratar el tema, APUS no previstos y actualización del PIA 4:30 pm, presentación por parte del CSF. --- 27/05/2024.
8. Comunicados respecto a los Apus de repaleo y Acero estructural. --- 23/05/2024.

* El día 22 de Mayo de 2024 se realizó Asistencia a comité técnico No.94 socialización de los avances de gestión ambiental del proyecto, actualización de la matriz de ICAS remitidos a la autoridad ambiental, se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales a zona de nivelación Tamabioy y en el frente de obra del K7+200 a K7+500, seguimiento a las actividades de tala y rescate de Epifitas Vasculares en el K8+230.

* El día 23 de Mayo de 2024 se realizó asistencia a mesa de trabajo para concertar el instrumento de gestión ambiental para legalización de zonas de depósito, mesa de trabajo ajustes de los documentos de cesión parcial de licencia ambiental, se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales en el frente de obra del K7+200 a K7+490, seguimiento a las actividades de tala y rescate de Epifitas Vasculares en el K8+230 y medidas ambientales para fundición de cunetas en el K7+500 talud 4.

* El día 23 de mayo de 2024, se realizó recorrido en sector 1 y 2 San Francisco, se realizan las siguientes recomendaciones al contratista: se solicita retirar pictogramas de líquidos inflamables del carro tanque para el transporte de agua, se requiere el uso de plataformas durante el armado de andamios en puente 10 así mismo no realizar trabajo en alturas durante presencia de lluvias fuertes.

* El día 24 de mayo 2024, en reunión con el Gobernador del Cabildo Inga Kamentsa de San Francisco, se informa que se tuvo en cuenta la propuesta de perfeccionamiento de la ruta metodológica y desde la comunidad se dé inicio a las actividades.

* El día 24 de Mayo 2024, se realiza la visita de verificación al mantenimiento y adecuación de la vía veredal San Pablo, como parte de la atención a los compromisos y solicitudes de la comunidad de esta vereda.

* El día 24 de Mayo de 2024 se realizó Remisión de respuesta a comunicados de la SS INVIAS y contratista, seguimiento a la elaboración e instalación de trinchos en madera K7+850, instalación de lona verde para cerramiento perimetral en el K7+800, implementación de medidas ambientales en todo el frente de obra K7+190 hasta K7+850.

* El día 25 de Mayo de 2024 se realizó seguimiento a instalación de saco suelo en el descole del puente 11 K7+490, implementación de medidas ambientales en todo el frente de obra K7+200 a K7+490.

* El día 27 de Mayo de 2024 se realizó Mesa de trabajo ajustes cronograma nueva alternativa gestión ambiental, ajustes del cambio menor sistema de alcantarillado zona Industrial San Carlos, mesa de trabajo ajustes informes mensuales de abril 2024, seguimiento a instalación de saco suelo en el descole del puente 11 K7+490 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales a zona de nivelación Tamabioy y en el frente de obra del K7+200 a K7+490, y apoyo a la gestión documental.

* El día 27 de Mayo del 2024, se realizó la revisión del cronograma de estudios y diseños de la nueva alternativa, en el componente social el contratista tuvo en cuenta las recomendaciones y se ajustó acorde a las actividades del cronograma de consulta previa

* El día 27 de mayo de 2024, se realizó recorrido en Zona Industrial San Carlos, durante el recorrido se verifica permisos de trabajo para para la construcción de cubierta de taller, se recomienda en caso de presentar lluvias suspender la actividad, de igual manera se

verifico hojas de seguridad de las diferentes sustancias usadas en laboratorio, se solicita verificar fechas de actualización y mantener vigentes estos documentos.

* El día 28 de Mayo de 2024 se realizó seguimiento a abastecimiento de agua en zona industrial San Carlos, instalación de saco suelo en el descole de la fuente hídrica en puente 9a K7+190, seguimiento abastecimiento de combustible con carro taller en todo el frente de obra.

* El día 29 de Mayo de 2024 se realizó asistencia a comité técnico No. 95 con el INVIAS para socializar los pendientes de gestión ambiental y seguimiento a los compromisos ambientales del Comité técnico No. 94.

"* El día 29 de Mayo de 2024, se llevó a cabo el comité de seguimiento semanal No. 95 al Contrato de obra, con la participación de Contratista, Interventoría e INVIAS, donde se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución de las obras y avance del proyecto. Los compromisos adquiridos con su respectiva fecha de cumplimiento se presentan a continuación:

1. Entrega de APU estructura metálica atendiendo las observaciones de la interventoría. --- 31-05-2024.
2. Revisión APUS de tala por parte del área ambiental Contratista e Interventoría. 4 pm. --- 30/05/2024.
3. Terminación de las actividades de construcción de cunetas en el frente Mallama. --- 20/06/2024.
4. Seguimiento al tramite con la alcaldía de Mallama respecto al material de fresado. Próximo comité. --- 05/06/2024.
5. Comunicado del contratista reiterando el tramo faltante en cuanto a información predial ante INVIAS respecto a la franja entre el K0+000 al K1+000. --- 31/05/2024.
6. Instalación de platinas en los anclajes del talud No.2. --- 05/06/2024.
7. Vista al talud No.4 área técnica, SST y ambiental 8 am. --- 30/05/2024.
8. Cronograma de reingeniería ajustado el componente ambiental. --- 31/05/2024.
9. Presentación de la reprogramación del plan de inversión social. --- 05/07/2024.

10. Entrega del presupuesto del la reubicación de la tubería de acueducto del sector 1, para remitir a INVIAS. --- 29/05/2024.
11. Remisión de documentos de cesión de sustracción firmado por RL Contratista para trámite ante el subdirector de la SS antes del viernes 31 de mayo de 2024. --- 30/05/2024.
12. En cuanto a la cesión de la licencia se remitirá el día de hoy a la SS. --- 29/05/2024.
13. Mesa de trabajo para zona de deposito de material sobrante por cambio menor 10 am. --- 04/06/2024.
14. Inicio de actividades de mantenimiento de la vía existente San Fco Mocoa. --- 04/06/2024.
15. Informe puente 9 y pavimento sector 1 a INVIAS. --- 29/06/2024."

5.2.2. ÁREA SOCIAL

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por parte de la profesional social de Interventoría al contratista Consorcio San Francisco, se verifica que se da cumplimiento al objetivo de Brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través de la Oficina de Servicio de Atención al Usuario ubicada en la zona industrial San Carlos, Barrio Guairasacha,, y los canales de información y divulgación: profesional.social@consorciosanfrancisco.co y para recepción de hojas de vida hvsanfrancisco@unicainfraestructura.com.co, y en la oficina SAU con horario de atención lunes a Viernes de 7:30am a 11:00am.

- **Atención Comunidad -PQR**

En la oficina de Servicio de Atención al Usuario para este periodo no se han recepcionado PQRS por parte de la comunidad.

En el consolidad de PQRs hasta la fecha se tiene recepcionadas y atendidas 93 PQR, de las cuales se encuentran cinco (5) abiertas con respuesta de seguimiento al peticionario.

La apertura del buzón se realiza cada 15 días, por parte de la comunidad no se han repecionado solicitudes por este medio, todas las manifestaciones ciudadanas se han recibido por correo electrónico o en la oficina principal.

Sector de Mallama

En el sector de Mallama teniendo en cuenta el alcance de la meta física, los buzones satélites se retiraron el 30 abril 2024.

En el consolidado se encuentran 34, y tres (3) PQRS en proceso de cierre con los solicitantes.

El 10 de mayo 2024, se atiende la citación del consejo Municipal donde se socializa el alcance físico de las actividades constructivas informando que se las obras se están culminando. También se realiza recorrido de obra, evidenciando que hay unos puntos críticos pero obedecen a factores externos si no se toman medidas a futuro pueden afectar las actividades ejecutadas, en este sentido, el compromiso por parte del contratista es notificar a la secretaria de planeación e informar sobre: Recuperación derecho de vías, revisión del manejo del agua servidas sobre la vía, y limpieza y recuperación de alcantarillas obstruidas, manejo inadecuado de aguas de escorrentía.

También se visitó a los propietarios de las PQRs de viviendas, con el fin de llegar acuerdos y tener un cierre a satisfacción, teniendo resultados favorables en este proceso.

Reuniones informativas Sector Variante.

1. **Recorrido frente de obra- Representante Cámara.**

El 17 de Mayo 2024, se realiza el acompañamiento al recorrido al frente de obra por el representante a la cámara, con el fin de verificar los avances en los temas técnicos, ambiental y social, se contó con buenas apreciaciones en las actividades que se están ejecutando de acuerdo a la programación de obra. Cabildo Inga Kamentsa.

2. **Reunión Cabildo Kamentsa Inga.**

El 24 de mayo 2024, en reunión con el Gobernador del Cabildo Inga Kamentsa de San Francisco, se informa que se tuvo en cuenta la propuesta de perfeccionamiento de la ruta metodológica radicada por el cabildo y así dar inicio a las actividades contempladas en la propuesta, con el fin de tener una ruta metodológica validad en tiempo y presupuesto por la comunidad.

3. **ZODME Tamabioy**

Por parte del profesional social se revisa los compromisos adquiridos con la propietaria predio, colindante de la servidumbre, se hace el mantenimiento y arreglo de este camino; teniendo en cuenta la época de invierno de la zona.

TALLERES CON LA COMUNIDAD

El 14 de Mayo del 2024, se realiza el acompañamiento en la campaña de seguridad vial en el K0+400 de la variante san Francisco Mocoa, con el apoyo de la Policía Nacional, actividad que permite sensibilizar a la comunidad en un tránsito seguro y que se tenga en cuenta señales preventivas y reglamentarias.

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal, el contratista hasta la fecha tiene vinculado 271 personas en los sectores de Variante, descrito de acuerdo lo siguiente:

Tabla N°1 Categorización de la Mano de Obra Vinculada en el periodo.

Personal en obra		
Mano de obra calificada	Local	69
	Foránea	52
Mano de obra no calificada	Local	138
	Foránea	12
TOTAL		271

El contratista hasta la fecha tiene vinculado 24 personas en los sectores de Mallama, descrito de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N°2 Vinculación Personal Mallama

Personal en obra		
Mano de obra calificada	Local	6
	Foránea	3
Mano de obra no calificada	Local	13
	Foránea	2
TOTAL		24

Teniendo en cuenta la caracterización de la mano de obra vinculada en el periodo, en la siguiente tabla se discrimina la mano de obra de la región vinculada al Proyecto de la Variante San Francisco – Mocoa.

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

Inducción.

Se han realizado las capacitaciones requeridas al personal vinculado a la empresa en manejo de las fichas del PMA, arqueología preventiva en SGI y HSE.

Capacitación

Se han realizado capacitaciones al personal de obra, en las siguientes temáticas:

- Paternidad Responsable enfocada en Labores del Hogar equitativas y Crianza positiva
- Protección áreas sensibles y protegidas, con énfasis especies endimicas y en via de extensión.
- Información en HSQ
- Contextos arqueológicos.

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 09 de Mayo del 2024, se realizó la reunión convocada por la Contraloría a las veedurías ciudadanas para el seguimiento a los contratos 111/2021 y 964/2021; reunión que se lleva a cabo en la ciudad de Mocoa, como parte de los compromisos de la reunión se encuentra: Entrega de cronogramas para los rediseños y modificación de licencia, y por parte de cámara comercio se comprometen a remitir oficio a la entidad para que las inversiones solo sea realicen en el Departamento Putumayo.

FICHA GS – 6 PROSPECCION ARQUEOLOGICA.

Por parte de los profesionales se continua con el procesos de monitoreo de las actividades constructivas en los tramos del K7+500 en adelante, esto de acuerdo con el Plan de Manejo Arqueológico de la Licencia 1001 /2022. En arqueología pública se ha realizado la capacitación al personal de obra contextos arqueológicos.

5.2.3. ÁREA AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las actividades ambientales más relevantes desarrolladas durante el mes de Mayo de 2024:

- **Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA.**

En cuanto al estado de los ICAS que se encuentran bajo responsabilidad del frente San Francisco

GDB ICA 3: Cumple con la verificación preliminar (Conforme) AGIL ANLA. Pendiente pronunciamiento oficial Autoridad Ambiental

ICA 4 e ICA 5: CONFORMES mediante oficio ANLA 20234700685121 del 18/12/2023 y oficio ANLA 20234700685061 del 18/12/2023.

ICA 15: Mediante comunicado Putumayo04-5223-24 con radicado 2024E-VUVRAZ-046893 del 23/05/2024 se solicitó a la SS INVIAS remitir el radicado de la VPI ICA No. 15 remitido en el mes de diciembre de 2023 mediante comunicado Putumayo04-4513-23 radicado 2023E-VUVRAZ-040977 del 22/12/2023, a la fecha pendiente respuesta por parte del INVIAS.

ICAS 16, 17, 18, 19, 20 y 21: En AGIL ANLA se registran CONFORMES, los ICAS 20 y 21 ya surtieron seguimiento por parte de ANLA en el Acta de seguimiento 994 de 2022.

El ICA 22: Mediante comunicado Putumayo04-5159-24 radicado 2024E-VUVRAZ-042979 del 14/05/2024 la interventoría remite los ajustes de la segunda VP ICA 22 en atención a lista de Chequeo ID_LC: 45904. Mediante radicado 20246200567972 del 20 de Mayo de 2024, se remitió la documentación de los ajustes de la segunda VPI ICA 22.

ICA 23: Mediante radicado 20246200511862 del 06 de Mayo de 2024, se remitió los ajustes de la VPI ICA 23. Pendiente pronunciamiento por parte de la ANLA.

ICA 24: Mediante radicado 20246200571962 del 21 de Mayo de 2024, se remitió la documentación de los ajustes de la VPI ICA 24.

Pagos realizados a la Autoridad Ambiental

Mediante comunicado 2024S-VBOG-028995 con recibo 04-4582-24 del 11/05/2024 la SS INVIAS remite formato de liquidación para tramite de solicitud de pronunciamiento de cambio menor por desplazamiento de eje en el K7+100 a K8+100. Mediante comunicado Putumayo04-5161-24 del 15/05/2024 se remite al contratista el formato de liquidación. Mediante comunicado CSF-1411 118250 con recibo 04-4667-24M1 del 28/05/202 el contratista remite recibo de pago. Mediante comunicado Putumayo04-5236-24 con radicado 2024E-VUVRAZ-047920 del 28/05/2024 la interventoría remite a la SS INVIAS

recibo de pago y documento técnico ambiental para posterior radicación a la ANLA, pendiente remisión del radicado por parte del INVIAS.

- **Acta de radicación Ambiental y Social.**

En el informe mensual N° 35 periodo del mes de Mayo de 2024 el contratista remite el FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS - MASPS-MN1-IN-1-FR-1 el cual hace parte integral de los anexos requeridos en el informe mensual.

- **Plan de trabajo ambiental del Contratista**

El plan de trabajo es un documento contractual que el contratista remite en el informe mensual N° 35 periodo del mes de Mayo de 2024, una vez revisado y aprobado por parte de la interventoría este será remitido a la entidad como anexo del informe trimestral del respectivo periodo.

- **Informe mensual ambiental de los Contratistas**

Mediante comunicado CSF-1365-118062 con recibo 04-4528-24M1 del 03/05/2024 el contratista remite los Informes mensuales ambientales de PMA y PAGA del mes de Abril de 2024.

Mediante comunicado Putumayo04-5178-24 del 16/05/2024 la interventoría remite respuesta a comunicado CSF-1365-118062 del 03/05/2024, se remiten los ajustes de los Informes mensuales ambientales de PMA y PAGA del mes de Abril de 2024.

Mediante comunicado CSF-1418-118262 con recibo 04-4677-24M1 del 29/05/2024 el contratista remite los ajustes de los Informes mensuales ambientales de PMA y PAGA del mes de Abril de 2024 en atención a lo solicitado por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-5178-24 del 16/05/2024. Hasta la fecha pendiente concepto de aprobación por parte de la interventoría.

- **Presupuesto de Inversión Ambiental**

Hasta la fecha del presente informe se mantiene vigente el Plan de Inversión ambiental versión 2 contrato 1111 de 2021. Mediante comunicado Putumayo04-4717-24 del 13/02/2024.

Mediante comunicado Putumayo04-5220-24 del 24/05/2024 la interventoría reitera al contratista se atienda lo solicitado en la comunicación Putumayo04-5064-24 con radicado 186957 del 25/04/2024, de la cual a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del contratista.

- **Diagnóstico ambiental**

En comité técnico No. 95 se expone las gestiones ambientales del proyecto de la siguiente manera:

FRENTE MALLAMA – RICAURTE.

1. El contratista manifiesta que respecto a los depósitos temporales de material de fresado-reciclado – Mallama, el pasado 23 de mayo del 2024 se sostuvo reunión con el Secretario de Planeación Municipal de Mallama – Ing. Felipe Velásquez, donde la alcaldía Municipal de Mallama tiene toda la voluntad de expedir una certificación donde se hacen responsable de la custodia del material de fresado-reciclado, depositado en los tres puntos de acopio existentes en Mallama; igualmente se compromete en la certificación que expedirá a tramitar permisos para el aprovechamiento de este material en el mantenimiento y mejoramiento vías terciarias del municipio, este trámite lo adelantara ante INVIAS – Territorial Nariño. La interventoría aclara que la Alcaldía debe certificar la custodia del material de fresado en los puntos autorizados al igual que se debe continuar con la solicitud del trámite de donación ante la Dirección Territorial Nariño INVIAS, la SS INVIAS solicita que se debe garantizar la custodia del material de fresado y la buena utilización del mismo y continuar con los tramites de donación de acuerdo a la Guía para acceder al material de fresado Colombia Rural. El contratista informa que se allego copia de la autorización del INVIAS para donación de material de fresado por la cantidad de 3.800 m3 y solicitara que se garantice el trámite de solicitud de donación de material de fresado sobrante. La interventoría aclara a la SS INVIAS que al no finiquitar

con este trámite no se podrá emitir el certificado de no pasivos requisito del balance ambiental a término de contrato.

FRENTE SAN FRANCISCO.

1. Cesión de Licencia Ambiental: El contratista manifiesta que mediante correo electrónico de Fecha: 20-mayo-2024 se envió a interventoría el Anexo No. 3 matriz de Obligaciones, a la espera de los documentos para firma del representante legal del CSF. La SS INVIAS solicita se remita el contrato acuerdo de cesión parcial de licencia ambiental en formato Word y los demás anexos para revisión del área jurídica. La interventoría aclara que el compromiso de la mesa de trabajo fue la remisión del contrato acuerdo de cesión parcial de licencia ambiental en formato Word mediante correo electrónico para agilizar los tiempos de respuesta y una vez se avale por parte de la SS INVIAS este se remitirá al contratista para posterior firma, una vez se obtenga el contrato de acuerdo firmado por parte del contratista, se remitirá el paquete documental a la SS INVIAS para posterior radicación a la ANLA. La interventoría solicita a la SS INVIAS si ya se tiene aval de la matriz de obligaciones ajustada de acuerdo a la mesa de trabajo del 14/05/2024, la SS INVIAS informa que se encuentra en revisión. Se acuerda remitir el contrato acuerdo de cesión parcial de licencia ambiental en formato Word vía correo electrónico por parte de la interventoría.

2. Cesión de Sustracción de RFPCARM: El contratista manifiesta que mediante correo electrónico de Fecha: 18-mayo-2024 se envió a interventoría el Anexo No. 3 y el documento Cesión RFPCARM ajustados, estamos a la espera de los documentos para firma del representante legal del CSF. La interventoría aclara que mediante comunicado Putumayo04-5226-24 radicado No. 188713 del 24/05/2024 se remitió al contratista el documento del acuerdo de cesión parcial de sustracción de reserva forestal avalado por la SS INVIAS para posterior firma, el contratista manifiesta revisar la correspondencia interna e iniciar con los tramites de firma por parte del representante legal del CSF, la SS INVIAS solicita dar prioridad al asunto teniendo en cuenta que se requiere el documento firmado para proceder con la firma del Subdirector antes del periodo de vacaciones para continuar con el trámite ante el ministerio. Se acuerda remitir el documento firmado via correo electrónico para agilizar los tiempos de respuesta.

3. El contratista informa que se realizó la Consignación al **FONDO NACIONAL AMBIENTAL** por valor de $5.011.000.oo, realizada el día lunes 27 de mayo del 2024, para la cancelación a la ANLA por el trámite de consulta de cambio menor por desplazamiento de eje de diseño entre el K7+100 a K8+100. La interventoría solicita remitir respuesta a comunicación remitida al contratista para posterior respuesta y remisión a la SS INVIAS.

4. El contratista informa que se realizó ajuste del Cronograma Ambiental por capítulos de acuerdo a los términos de referencia para modificación de sustracción de RFPCARM y Modificación de Licencia Ambiental. La SS INVIAS acepta la remisión del cronograma para seguimiento por capítulos, dichos ajustes se remitieron a la especialista ambiental de interventoría, quien dará el aval para posterior remisión a la SS INVIAS.

5. El contratista informa que se avanza en las gestiones de la **Zona de depósito predio la alcaldía manifiesta que** el alcalde municipal radico ante el Concejo el documento técnico solicitando la intervención del predio para proceder con la nivelación del terreno – Para el día viernes 31-mayo-2024 el Concejo tomara una decisión al respecto. Se solicita el reconocimiento económico de las actividades y obras necesaria para garantizar la estabilidad del material a depositar. La interventoría manifiesta que se encuentra a la espera del documento técnico ambiental para revisión del cambio menor por donación teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1076 de 2015. De igual manera la interventoría manifiesta que en horas de la mañana se realizó una mesa de trabajo con el área jurídica de interventoría y especialista ambiental para revisar la posibilidad de ejercer un cambio menor por ampliación de zona de depósito ZODME San Carlos, se realizó una revisó jurídica de los pendientes y procesos en curso en contra de la entidad, se convoca a una mesa de trabajo con el contratista para el día 04/06/2024.

- **Cesión de la Licencia Ambiental**

El día 07/05/2024 se realizó mesa de trabajo conjunta con el contratista, SS INVIAS e interventoría en la cual se realizaron acuerdos para los ajustes de los documentos de la cesión parcial de licencia ambiental, en aras de agilizar los procesos se acordó entre las partes remitir los ajustes mediante correo electrónico.

Mediante correo electrónico del 16/05/2024 el gestor de la SS INVIAS remite los ajustes de los documentos.

Mediante correo electrónico del 20/05/2024 la interventoría remite el anexo técnico de la cesión parcial de licencia ambiental al gestor de la SS INVIAS.

En comité técnico No. 95 del 29/05/2024 el contratista manifiesta que mediante correo electrónico del 20-mayo-2024 envió a interventoría el Anexo No. 3 matriz de Obligaciones, a la espera de los documentos para firma del representante legal del CSF. La SS INVIAS solicita se remita el contrato acuerdo de cesión parcial de licencia ambiental en formato Word y los demás anexos para revisión del área jurídica. La interventoría aclara que el compromiso de la mesa de trabajo fue la remisión del contrato acuerdo de cesión parcial de licencia ambiental en formato Word mediante correo electrónico para agilizar los tiempos de respuesta y una vez se avale por parte de la SS INVIAS este se remitirá al contratista para posterior firma, una vez se obtenga el contrato de acuerdo firmado por parte del contratista, se remitirá el paquete documental a la SS INVIAS para posterior radicación a la ANLA. La interventoría solicita a la SS INVIAS si ya se tiene aval de la matriz de obligaciones ajustada de acuerdo a la mesa de trabajo del 14/05/2024, la SS INVIAS informa que se encuentra en revisión. Se acuerda remitir el contrato acuerdo de cesión parcial de licencia ambiental en formato Word vía correo electrónico por parte de la interventoría.

- **Cesión de sustracción de reserva forestal.**

El día 07/05/2024 se realizó mesa de trabajo conjunta con el contratista, SS INVIAS e interventoría en la cual se realizaron acuerdos para los ajustes de los documentos de la cesión parcial de sustracción de reserva forestal, en aras de agilizar los procesos se acordó entre las partes remitir los ajustes mediante correo electrónico, de esta manera mediante correo electrónico del 16/05/2024 el gestor de la SS INVIAS remite los ajustes de los documentos de la cesión parcial de sustracción de reserva forestal, mediante correo electrónico del 18/05/2024 la interventoría remite los ajustes realizados por el contratista al gestor ambiental de la SS INVIAS.

Mediante correo electrónico del 31/05/2024 el contratista remite a la SS INVIAS el contrato de cesión parcial de sustracción de reserva forestal firmado por el representante legal y la carta de solicitud a la ANLA. Pendiente radicación por parte de la SS INVIAS .

- **Cambios Menores**

Durante el presente periodo se han realizado los tramites de cambio menor de las obras del tramo del K7+100 hasta K8+100 en el siguiente cuadro se presenta el estado actual los tramites respectivos por parte del contratista, interventoría e INVIAS.

CAMBIO MENOR	RADICADO ANLA No. de Radicación	FECHA	OBSERVACIÓN
Eje de diseño K7+100 al K8+100	20236200029782	24/04/2023	*A la fecha del 05/07/2023 el contratista se encuentra ajustando el documento para presentar la solicitud de pronunciamiento sobre ajuste normal dentro del giro ordinario. *Mediante oficio CSF-841-115340 del 21/07/2023 el contratista remite los documentos técnicos, ambientales y cartográficos para la solicitud de pronunciamiento por parte de ANLA. *Mediante comunicado Putumayo04-3576-23 del 25/07/2023 la interventoría remite a la SS INVIAS los documentos técnicos, ambientales y cartográficos para la solicitud de pronunciamiento por parte de ANLA. Mediante Oficio SS 45442 del 04/08/2023 la SS INVIAS solicita aclaración a la Interventoría sobre la solicitud de pronunciamiento de Cambio menor dentro del giro ordinario. Mediante comunicado Putumayo04-3828-23 del 06/09/2023 la interventoría remite al contratista oficio SS 45442 para que se pronuncie sobre lo argumentado por parte de la entidad. Mediante oficio CSF-966-116075 del 26/09/2023 manifiesta su posición frente a lo argumentado por la entidad en su oficio SS45442 y manifiesta esperar la visita de seguimiento por parte de ANLA para realizar la consulta. Mediante comunicado Putumayo04-3996-23 de 02/10/2023 deja en manifiesto los argumentos de la ANLA en su oficio 20234700111921 del 31/05/2023 y solicita al contratista continuar con el trámite de solicitud de pronunciamiento.

CAMBIO MENOR	RADICADO ANLA No. de Radicación	FECHA	OBSERVACIÓN
			El día 25/10/2023 se realiza mesa de trabajo conjunta con el contratista, interventoría y profesionales SIG para realizar la revisión de los criterios de evaluación de la lista de chequeo No. 41764 anexa a oficio ANLA 20234700111921 del 31/05/2023 que según el ANLA existen dos criterios de evaluación que No cumple. Se acuerda realizar el ajuste del documento técnico, ambiental y cartográfico para hacer las aclaraciones y justificaciones ante la ANLA para posterior tramite de solicitud de pronunciamiento, el contratista manifiesta realizar la entrega del documento ajustado para el día 09/11/2023. Revisión ANLA VITAL 11/05/2023 CONFORME. Mediante Putumayo04-4275-23 radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-029526 del 18/11/2023 se remite a la SS INVIAS el documento técnico, ambiental y cartográfico ajustado y formato de liquidación para solicitud de trámite de pronunciamiento ante la ANLA. El 27/12/2023 se realiza reunion con funcionarios del grupo de seguimiento ANLA, se realiza presentacion de justificaciones de cambio menor del eje de diseño del K7+100 a K8+100 realizando aclaraciones del oficio ANLA 20234700111921 del 31/05/2023. Se realiza reunión con contratista el 17/01/2024 en el cual el contratista se compromete para el dia 28/01/2024 remitir el documento técnico ambiental para continuar tramite de solicitud de pronunciamiento ANLA sobre cambio menor. Mediante comunicado CSF-1231-117330 del 12/02/2024 el contratista remite el documento técnico ambiental ajustado para continuar tramite de solicitud de pronunciamiento de cambio menor por desplazamiento de eje. Mediante comunicado Putumayo04-4782-24 del 28/02/2024

CAMBIO MENOR	RADICADO ANLA No. de Radicación	FECHA	OBSERVACIÓN
			radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-018374 del 28/02/2024 la interventoría remite a la SS INVIAS el documento técnico ambiental ajustado para continuar tramite de solicitud de pronunciamiento de cambio menor por desplazamiento de eje del K7+100 a K8+100. Mediante comunicado Putumayo04-4949-24 del 04/04/2024 la interventoría remite a la SS INVIAS comunicación oficial por parte del Consorcio San Francisco para que se remita la liquidación del trámite de Consulta a la ANLA sobre cambio menor por desplazamiento de eje del K7+100 a K8+100, lo cual fue reiterado por el contratista en comité técnico No. 92 con fecha del 03/04/2024. Mediante comunicado 2024S-VBOG-028995 con recibo 04-4582-24 del 11/05/2024 la SS INVIAS remite formato de liquidación para tramite de solicitud de pronunciamiento de cambio menor por desplazamiento de eje en el K7+100 a K8+100. Mediante comunicado Putumayo04-5161-24 del 15/05/2024 se remite al contratista el formato de liquidación. Mediante comunicado CSF-1411 118250 con recibo 04-4667-24M1 del 28/05/202 el contratista remite recibo de pago. Mediante comunicado Putumayo04-5236-24 con radicado 2024E-VUVRAZ-047920 del 28/05/2024 la interventoría remite a la SS INVIAS recibo de pago y documento técnico ambiental para posterior radicación a la ANLA, pendiente remisión del radicado por parte del INVIAS.
Taludes	20236200138852	23/05/2023	**CONFORME – AGIL**
Muros	20236200138852	23/05/2023	**CONFORME – AGIL**
Obras de	20236200138852	23/05/2023	**CONFORME – AGIL**

CAMBIO MENOR	RADICADO ANLA No. de Radicación	FECHA	OBSERVACIÓN
drenaje transversal ODT			
Puente 9A	20236200029792	24/04/2023	**Revisión ANLA VITAL 11/05/2023 - CONFORME**
Puente 12A	20236200370212	19/07/2023	A la fecha del 05/07/2023 el contratista se encuentra ajustando el documento técnico para remisión a la interventoría. Mediante comunicado CSF-817-115180 del 10/07/2023 el contratista remite los ajustes de los documentos técnicos y ambientales en atención a las observaciones realizadas por la interventoría en su comunicado Putumayo04-3389-23. Mediante Comunicado Putumayo04-3514-23 la interventoría remite a la SS INVIAS los documentos técnicos, ambientales y cartográficos para radicación ante ANLA. Revisión ANLA VITAL 31/07/2023 CONFORME
Puente 12B	20236200370242	19/07/2023	A la fecha del 05/07/2023 el contratista se encuentra ajustando el documento técnico para remisión a la interventoría. Mediante comunicado CSF-817-115180 del 10/07/2023 el contratista remite los ajustes de los documentos técnicos y ambientales en atención a las observaciones realizadas por la interventoría en su comunicado Putumayo04-3389-23. Mediante Comunicado Putumayo04-3514-23 la interventoría remite a la SS INVIAS los documentos técnicos, ambientales y cartográficos para radicación ante ANLA. Revisión ANLA VITAL 31/07/2023 CONFORME

- **Reporte de Contingencias Ambientales.**

Durante el periodo de reporte se mantiene al día el reporte de las contingencias ambientales en los taludes del primer Kilómetro Talud K6+920, K7+100 a K7+250, K7+430 y Talud del K7+500 a K7+600 y se remiten a la SS INVIAS en cumplimiento a los tiempos establecidos en el cronograma de reportes parciales. Durante este periodo mediante comunicado Putumayo04-5150-24 del 14/05/2024 la interventoría remite a la SS INVIAS la nueva contingencia que registro en el talud del K7+750 a K7+850. Mediante comunicado 2024S-VBOG-032854 del 24/05/2024 la SS INVIAS informa que el reporte inicial de contingencias fue enviado a la autoridad ambiental mediante número de seguimiento VITAL 41000800021580724001 el día 17 de mayo de 2023.

- **Seguimiento al PMA**

PROGRAMA 1. CONSTRUCCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y PLANTAS.

MC-1 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS Y OFICINAS:
Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición módulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caisson en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caisson pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante el período reportado el contratista realiza actividades administrativas en la zona industrial San Carlos ubicada en la vereda San Miguel municipio de San Francisco el cual dispone de oficinas para el personal administrativo y la infraestructura necesaria para las diferentes actividades del proyecto, las áreas se encuentran respectivamente señalizadas, las oficinas están alejadas de las plantas, para minimizar el nivel de ruido al interior de las instalaciones y se cuenta con la infraestructura requerida para la recolección y manejo de residuos sólidos. A la fecha las obras a ejecutar no ameritan la utilización del campamento Minchoy ubicado en el Km 10+000 ni el campamento Sachamates ubicado en el K21+000. El personal administrativo reside en viviendas

alquiladas en el Municipio de San Francisco las cuales cuentan con todos los servicios públicos, actualmente se cuenta con el servicio de alcantarillado para la entrega de las aguas residuales domesticas con la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales del municipio de San Francisco y se continúa con el convenio de recolección de residuos con la empresa ASVALLE S.A E.S.P.

MC-2 MANEJO AMBIENTAL DE PLANTAS DE TRITURACIÓN, CONCRETO Y ASFALTO:

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición módulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante este período no se realizaron actividades de producción de agregados pétreos y mezcla asfáltica, sin embargo se está llevando a cabo la adecuación e instalación de la planta de trituración y se realiza producción de concretos con tolva DOMAC de capacidad de 3.70 m3 implementando las siguientes medidas de manejo, Piscina de decantación de lodos, carpado de volquetas, traslado del concreto en mixer, humectación de vías de acceso e internas de la zona industrial San Carlos, los materiales acopiadas en el patio están debidamente cubiertos, las oficinas están aisladas con respecto al sitio de ubicación de las planta, existen barreras vivas en el perímetro de la zona industrial, se cuenta con cunetas perimetrales que recogen las aguas de escorrentía, el tanque de combustibles está ubicado sobre una placa de concreto rodeada de un muro perimetral con el fin de contener posibles derrames, se evacuan periódicamente los lodos de las piscinas de decantación y se llevan a ZODME Tamabioy, orden y aseo en el área de producción, punto ecológico, acopio de bolsas de cemento, implementación de medidas SST.

MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante este período se realizó las respectivas labores de mantenimiento a los equipos utilizados en obra y el traslado de maquinaria hacia el frente de obra se realizó en cama baja. Es importante aclarar que durante el período no se realizó acopio de materiales pétreos en la vía al igual que no se produjo triturado ni asfalto, por este motivo no aplican las acciones a desarrollar del numeral 9.1, 9.2, y 9.3, sin embargo, se realizó preparación de concreto mediante tolva DOMAC, reportado en la ficha MC-2 con las medidas ya descritas, se capacita al personal sobre las medidas para el manejo de los materiales de construcción en los frentes de obra, se realiza preparación de concreto en menor escala en los frentes de obra con mezcladoras que cuentan con su respectivo lecho de secado hecho con geotextil que garantiza el aislamiento del suelo y evita su contaminación, las estructuras no se dejan por mucho tiempo a la intemperie, para evitar su oxidación y deterioro, el abastecimiento de combustible en los frentes de obra se hace por medio de un carro taller. En el K7+330 se encuentra acopiados tubos de concreto de 36”, todo el acero y estructura metálica acopiada en el frente de obra se encuentra debidamente señalizada, aislada del suelo y cubierta. Cuando se hacen fundiciones a gran escala el concreto es vaciado directamente desde la mixer a la bomba de concreto la cual cuenta con un dique para el control de lechada o se hace al vaciado desde la mixer directamente hacia el sitio dispuesto para la fundición. En zona industrial San Carlos se realiza el cubrimiento de materiales de construcción, tanto de agregados pétreos como de prefabricados.

MC-4 MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril

izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Para este mes se disponen dos puntos ecológicos en zona industrial san Carlos uno en área de bodega de cemento y otro en zona de laboratorio.

Durante este período se generó un total de residuos sólidos de 846 kilogramos, de los cuales 510 son de carácter ordinario producidos tanto en obra como en área administrativa, 31 kg de papel y cartón que permanecían en acopio en las oficinas, 30 kg de filtros de aire y 250 kg de filtros de aceite Se adjuntan los respectivos certificados de disposición final. Se continua con el convenio de recolección con ASVALLE. Los residuos especiales fueron recolectados por SERVIAM, pendiente certificado de disposición final. Para el manejo de residuos sólidos se cuenta con 16 puntos ecológicos ubicados estratégicamente y distribuidos de la siguiente manera: 7 en zona industrial (Planta de concreto, planta de triturado, laboratorio, bodega, área de mecánica y en las oficinas), 1 en la ZODME Tamabioy, 1 en MR, 1 en el K6+920 Puente 9, 1 en el K7+050, 1 en el K7+080, 1 en el K7+200, 1 en el K7+250, 1 en el K 7+300, 1 en el K7+350. Los recipientes están debidamente cubiertos y rotulados según el código de colores con su respectiva bolsa, y para lograr un manejo integral de los residuos se da charlas al personal. Los recipientes están debidamente cubiertos y rotulados según el código de colores con su respectiva bolsa, y para lograr un manejo integral de los residuos se da charlas al personal.

MC- 5 MANEJO DE VERTIMIENTOS

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se

realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Para este periodo se cuenta con 11 cabinas sanitarias para el manejo de residuos líquidos domésticos distribuidas de la siguiente manera: K7+740, K7+500, K 7+450, K7+330, K7+210, K7+050, K7+060, Puente 8, Puente 6, Taller y Planta de concreto Zona Industrial San Carlos, a cada una de estas cabinas se les hace mantenimiento y aseo 2 veces en semana. Para este mes se reporta un volumen total de 1052 lts de residuos líquidos domésticos los cuales son recolectados, transportados y dispuestos por el gestor YESS SERVICE. En las oficinas del personal administrativo ubicadas en la zona industrial San Carlos, vereda San Miguel municipio de San Francisco, la disposición de aguas residuales domesticas se realiza directamente al sistema de alcantarillado municipal de San Francisco, se realiza pago de servicio a la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales. Cabe aclarar que la cabina portátil instalada en la zona industrial es para el personal operativo que se encuentre laborando en esta zona. Para este periodo se hace la entrega de 1000 litros de aceite usado al proveedor SERVIAM, se adjunta manifiestos de entrega y queda pendiente certificado de disposición final.

MC-6 MANEJO SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante este periodo no se realizó monitoreo de calidad de agua en la quebrada Solterayaco por parte del laboratorio de la universidad Mariana. Se realizó una captación de 159.092 litros de la fuente concesionada quebrada Solterayaco autorizados mediante resolución 2170 de 2008 y su modificatoria resolución 0135 de 2013. El agua es transportada mediante carro tanque irrigador desde la quebrada Solterayaco hacia los frentes de obra para uso industrial. Para el suministro de agua potable en la zona industrial San Carlos se realiza directamente en el acueducto municipal de San francisco, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales. Lo relacionado con el

numeral 9.4 Traslado de la bocatoma del acueducto de san Francisco no aplica para el presente informe de reporte.

PROGRAMA 2. MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SUELO

MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante este periodo se realiza corte con retroexcavadora y se carga el material directamente desde el cucharon de la retroexcavadora a la volqueta con capacidad de 14 m3 para ser transportado a la ZODME Tamabioy, las volquetas que transportan este material cuentan con el carpado correspondiente para evitar la emisión de partículas, el material dispuesto en la zona es compactado por el bulldozer con el fin de disminuir las infiltraciones de agua, la ZODME cuenta con un sistema de filtros perimetrales. En este mes se depositó un total de 5130 m3 de material de corte.

MS-2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Para este período se hace un seguimiento de las contingencias reportadas en las abscisas

K6+720al K6+920, K7+100 al K7+250, K7+400 al K7+430 y K7+500 al K7+600. Las acciones tomadas para hacerle frente a estas contingencias son específicamente: 1. Recolectar el material suelto y trasladarlo a zonas de disposición final al sitio autorizado. 2. Reconformación y Perfilado del Talud. 3. Se realiza la revisión de las condiciones del talud para la evaluación técnica. Se anexa en la carpeta 23 los reportes de las principales contingencias ocurridas en el período de reporte. Por otra parte, se continua con las actividades para la estabilización en el Talud 0, Talud 1, Talud 2, Talud 4, Talud 5, Talud 6 y se realiza una prueba de revegetalización en el Talud del K6+920. Las bombas utilizadas en la inyección de concreto cuentan con lechos de secado que cumplen la función de piscina de lodos y así evitar la contaminación del suelo y del agua. Una vez secos, estos lodos son trasladados a la ZODME Tamabioy en las volquetas doble troque.

MS-3 MANEJO AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. En este período no se ejecutaron actividades de explotación de fuentes de materiales por este motivo las acciones contempladas en esta ficha no aplican. Para el presente período de reporte se tienen como alternativa las siguientes fuentes de materiales previamente enviadas a la Interventoría: Canteras ASFACOM, FTUMAIJAY Materiales.

MS-4 MANEJO AMBIENTAL DE EXPLOSIVOS Y VOLADURAS

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se

realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante el período reportado no se hizo uso de material explosivo, por lo tanto, el desarrollo de las acciones contempladas en la presente ficha no aplica, sin embargo se realiza inspecciones por parte del área SST al sitio establecido como polvorín. se mantiene guarda de seguridad para custodiar el material.

PROGRAMA 3 PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

MH-1 MANEJO DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante el período en el frente de obra se continúa realizando manejo de la escorrentía superficial mediante el mantenimiento manual de cunetas y se realiza constantemente descolmatación de los sedimentadores en el K6+880, el encole de puente 9, puente 9ª y puente 10. De igual manera en las oficinas y patio de la zona industrial San Carlos se realiza mantenimiento de cunetas perimetrales dentro del predio. En zona industrial se recubrió en concreto simple el sistema de cunetas perimetrales para un mejor manejo del agua superficial.

MH-2 MANEJO CRUCE DE FUENTES SUPERFICIALES

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Para

este período se realizo una constante supervisión de los cauces de las fuentes hídricas de puente 9, puente 9A, Muro 1, puente 10,puente 11, puente 12 y puente 12A, los accesos temporales cuentan con tubería de 36", relleno superficial para evitar contaminación de las aguas, no se apila material de excavación cerca de las quebradas, en el encole y descole de la tubería se instalan saco suelos para una mayor protección de la fuente hídrica y se realiza mantenimiento de los desarenadores ubicados en el K6+880, encole de puente 9, puente 9A y puente 10. En el acceso temporal de puente 12 se realizaron 2 alcantarillas con tubería de concreto de 36" las cuales cuentan con saco suelos en el encole para protección del recurso hídrico. De acuerdo a lo solicitado por interventoría se realiza manejo y retiro del material obstaculizarte del flujo hídrico del paso industrial de Puente 11, esta actividad es supervisada por el área SST debido a la caída de material en el punto por la contingencia ambiental.

PROGRAMA 4: PROGRAMA CONTROL POLUCIÓN ATMOSFÉRICA Y SONORA

CA-1 MANEJO AMBIENTAL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante este período no se cuenta con plantas de asfalto y se están realizando trabajos de adecuación y montaje de la planta de triturado. Se cuenta con planta de concreto en Zona Industrial San Carlos con las características indicadas en la Ficha MC-2. Se instalaron equipos para el monitoreo de aire en la zona industrial San Carlos, en el casco urbano y en el frente de obra. En conjunto con el área SST se realiza la respectiva revisión de los documentos como SOAT y TECNICOMECANICA para todos los vehículos de la planta automotor con la que se cuenta hasta el momento. Los vehículos destinados

al transporte de material cuentan con sistema de carpado y se realiza humectación de vías con tanque irrigador para evitar emisiones de partículas y la zona industrial San Carlos cuenta con barreras vivas en todo su perímetro para un mejor manejo ambiental del ruido. En la vía nacional se está humectando y barriendo constantemente, para evitar incomodidades a la comunidad aledaña.

PROGRAMA 5. SALVAMENTO VEGETAL

B-1 RESCATE DE PLÁNTULAS

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. En el presente mes no se realizó rescate de Brinzales, debido a que anteriormente se realizó la liberación de estos individuos correspondientes al tramo K8+100 al K8+380 en el mes de Septiembre del 2023. No obstante, se cumplió con la ejecución del primer monitoreo de la nueva zona de reubicación, debido a que la ZONA DOS fue afectada en el mes de Febrero del 2024 por la contingencia ambiental sucedida en el Talud 4, esto conllevo a la reubicación de 10 individuos de plántulas a una NUEVA ZONA DOS. Estos individuos presentaron un índice de supervivencia del 100% en el primer monitoreo de supervivencia realizado en el presente mes. Por ultimo, hasta la fecha el Consorcio San Francisco dispone de cinco zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de Plántulas de la siguiente manera: ZONA UNO: 17 Individuos como Palma, Mate y Encino (100% de supervivencia), NUEVA ZONA DOS: 10 individuos como Mate y Encino (100% de supervivencia), ZONA TRES: 98 Individuos como Palma, Encino, Sangre drago, Motilón, Mate y Granicillo (100% de supervivencia), ZONA CUATRO: Sin presencia de individuos de Plántulas y ZONA CINCO: 120 Individuos como Palma, Encino, Sangre drago, Motilón, Mate y Granicillo (95% de supervivencia).

B-2 SALVAMENTO DE ESPECIES VALIOSAS EPIFITAS VASCULARES (BROMELIAS Y ORQUIDEAS)

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. En el presente mes no se realizó rescate de Epífitas vasculares, debido a la ausencia de actividades de aprovechamiento forestal y despeje del derecho de vía, por ende no se realizó trabajo en alturas con los materiales y equipos correspondientes a esta actividad. No obstante, se cumplió con la ejecución de los dos monitoreos programados para las especies rescatadas en condiciones de veda, conforme al cronograma establecido: El sexto monitoreo de los individuos rescatados correspondientes al tramo K7+020 al K7+430, rescatados en el mes de abril del 2022 (Cumpliendo con dos años de monitoreo), reubicados en la ZONA 1, obteniendo un porcentaje de supervivencia de 96%. Adicionalmente se realizó el cuarto monitoreo de los individuos rescatados en el tramo K7+430 AL K7+710 rescatados en abril del 2023, reubicados en la ZONA 2 y 3 (Cumpliendo con un año de monitoreo) en el cual se logro un porcentaje de supervivencia de 100%. Por ultimo, hasta la fecha el Consorcio San Francisco ha realizado la reubicación de 3943 individuos distribuidos en cinco parcelas de reubicación de la siguiente manera: 551 individuos en la zona 1; 294 individuos en la zona 2; 1137 en zona 3; 1049 en zona 4 y 912 en zona 5.

B-3 RESCATE Y TRASPLANTE DE HELECHOS ARBORESCENTES

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se

realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. En el presente mes no se realizó rescate de Helechos arborescentes debido a que anteriormente se realizó la liberación de estos individuos correspondientes al tramo K8+100 al K8+380 en el mes de Septiembre del 2023. No obstante, se cumplió con la ejecución del primer monitoreo de la nueva zona de reubicación, debido a que la ZONA DOS fue afectada en el mes de Febrero del 2024 por la contingencia ambiental sucedida en el Talud 4, esto conllevo a la reubicación de 12 individuos de helechos arborescentes en una NUEVA ZONA DOS. Estos individuos presentaron un índice de supervivencia del 100% en el primer monitoreo de supervivencia realizado en el presente mes. Por ultimo, hasta la fecha el Consorcio San Francisco dispone de cinco zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de Helechos de la siguiente manera: ZONA UNO: 37 Individuos (100% de supervivencia), NUEVA ZONA DOS: 12 individuos (100% de supervivencia), ZONA TRES: 49 Individuos (100% de supervivencia), ZONA CUATRO: Sin presencia de individuos de helechos y ZONA CINCO: 70 Individuos (99% de supervivencia).

PROGRAMA 6. MANEJO DE REMOCIÓN VEGETAL

B-4 ALISTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA REMOCION VEGETAL (DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. El personal de nuevo ingreso recibe una inducción en el momento de vincularse formalmente al proyecto; y en conformidad a lo establecido en la ficha B-4, se llevan a cabo charlas en obra en las cuales se hace referencia a la importancia de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa, por medio de esta trasferencia de información se le da a conocer a los auxiliares las diferentes dinámicas ecológicas propias del bosque de alta montaña.

Se llevó acabo charlas en obra con el personal encargado de la actividad forestal en temas específicos como: Metodologías de rescate de epifitas que crecen sobre los individuos talados, Mantenimiento de maquinaria (motosierra), Uso de Epp en el momento de la actividad de tala y La forma correcta de realizar el aprovechamiento forestal para evitar incidentes y/o accidentes laborales. Se realizó la respectiva señalización con cinta peligro del área talada, que abarca del K8+100 al K8+300.

B-5 CONTROL AMBIENTAL DE LA REMOCION VEGETAL, DESCAPOTE Y DISPOSICION DE DESECHOS VEGETALES

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. En el presente período se realiza el repicado del material vegetal proveniente del aprovechamiento forestal realizado en el K8+100 al K8+380. Se realiza el repique manual con machetes con el objetivo de reducir el tamaño y por lo tanto el volumen ocupado por las pilas dejado a los costados del derecho de vía. Para el presente periodo no se realizan actividades relacionadas con el descapote en el derecho de vía.

B-6 CONTROL AMBIENTAL DEL DESPEJE DEL DERECHO DE VIA, CAMPAMANTOS FUENTES DE MATERIALES Y ZODMES

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición módulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante este periodo el área aprovechable dentro del derecho de vía está delimitada por

las marcaciones del equipo de topografía con banderillas rojas separadas cada 10 metros. Antes de iniciar la jornada laboral se verifica que el personal cuente con la dotación y elementos de protección personal obligatorios para el desarrollo de las labores. Los aspectos técnicos se ejecutan de acuerdo a las metodologías establecidas en el PMA, las cuales incluyen direccionamiento de caída mediante biselados en los individuos y procesos de desmonte llevados a cabo desde la parte baja hacia la parte alta de la pendiente. Durante el periodo reportado se desarrolla actividades de Tala (Inventario forestal de árboles aprovechados - Ver anexos) en el tramo comprendido entre el K8+100 al K8+380, se comprendido un área de 8400 m^2, y un total de 307 árboles talados, obteniendo un volumen de madera de 21,2 m^3, la cual hasta el momento no se ha aserrado y por lo tanto no se reporta la madera aprovechada en obra. En el siguiente mes se realizara el registro de madera aserrada que permite detallar cual es el volumen y la utilización de la madera en obra.

B-7 CONTROL AMBIENTAL DE LA APERTURA DE ACCESOS TRANSITORIOS

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Para este periodo las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura de accesos transitorios.

PROGRAMA 7. PROGRAMA DE REVEGETACIÓN Y RESTAURACIÓN

B-8 RESTAURACION DE ACESOS TRANSITORIOS

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada desde K6+250 hasta K6+620, fundición De jersey de puente 9, excavación de caissons y fundición de anillos en Muro 3, amarre de acero para vigas postensadas en puente 10, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2, Talud 3, Talud 4 y Talud 5. Para este periodo

las acciones contempladas en esta ficha no aplican debido a que aun no se cuenta con los accesos transitorios finalizados. Próximamente se estará tomando esta medida en el acceso industrial de puente 6.

B-9 REVEGETALIZACION DE ZODMES

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caissons en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caissons pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Para este periodo las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que la Zodme se encuentra activa.

PROGRAMA 8. PROTECCIÓN Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

B-10 AHUYETAMIENTO Y RESCATE DE FAUNA

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada desde K6+250 hasta K6+620, fundición De jersey de puente 9, excavación de caissons y fundición de anillos en Muro 3, amarre de acero para vigas postensadas en puente 10, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 3, Talud 4 y Talud 5. En el presente período se aplicaron medidas de ahuyentamiento sonoro con la generación de ruido constante con vuvuzela, ahuyentamiento olfativo con la aplicación de creolina en todo el tramo de intervención, ahuyentamiento visual con la instalación de 4 siluetas humanas con cintas iridiscentes, remoción de biomasa, remoción de madrigueras y nidos y estímulo mecánico, antes de la realización del proceso de aprovechamiento forestal a lo largo del tramo de intervención desde el K8+100 hasta el K8+380 para evitar el establecimiento de aves y mamíferos con nidos o madrigueras dentro del derechos de vía. Aunque no se encontraron madrigueras activas de mamíferos, se instalaron trampas Tomahawk y Sherman dentro del derecho de vía del tramo K8+200 al K8+380, sin reportar individuos rescatados en esta actividad. Durante el proceso de aprovechamiento

forestal se aplicaron métodos de captura manual de los individuos que se encontraban sobre los aprovechables caídos. Se reportó el rescate y reubicación de tres ejemplares de la especie Pristimantis sp y un individuo de Caecilia sp, las cuales se reubicaron fuera del derecho de vía, en referencia al K8+400, margen derecho a 300 metros de distancia.

B-11 SEÑALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN PREVENTIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición módulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caisson en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caisson pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Durante el presente período se tiene en reparación en el área de taller, dos vallas informativas las cuales fueron afectadas por las condiciones ambientales; tan pronto se encuentren reparadas se procede a su instalación en puntos estratégicos del frente de obra. Adicionalmente se realiza una capacitacion con el personal de obra sobre la importancia de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Rio Mocoa y la fauna vinculada a ella.

B-12 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y CORREDORES DE FAUNA

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición modulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caisson en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caisson pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Para el presente periodo se reporta el mantenimiento de los Puentes 4 y 5 con la aplicación de

cebos y sales para incentivar el paso de fauna a través de estructuras como puentes considerados como pasos de fauna.

PROGRAMA 9. SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Frente de San Francisco Sector 1: Para el período reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: Instalación de MR base estabilizada K5+830 hasta K5+865 carril izquierdo, fundición de cunetas en diferentes abscisas carril izquierdo y derecho, fundición topes sísmicos estribo 1 y 2 puente 9, fundición módulo 1 y 2 de realce en Muro 1, excavación de caisson en Muro 3, excavación y fundición de anillos Muro 6 y estribo 4 puente 12, fundición viga 1 y 2 puente 10, excavación de caisson pila 1 puente 11, se realizan obras para estabilización en Talud 0, Talud 1, Talud 2 , Talud 4 y Talud 5. Las actividades que se desarrollaron en este período se encuentran descritas en el Informe del Anexo N. º 15 Informe SST.

Seguimiento actividades PAGA Mallama – Ricaurte.

Se continúa con el seguimiento de las actividades del frente Mallama – Ricaurte, se verifica la implementación de las medidas ambientales establecidas en las fichas del PAGA V4.

PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

DAGA-1.1-01 Proyecto Conformación del grupo de gestión social y ambiental

Durante el periodo de reporte se mantiene conformado el equipo de gestión social y ambiental, se continúa con el proceso de cierre del frente mallama, el equipo social y ambiental realiza acompañamiento a las últimas actividades técnicas de instalación de cunetas desde el K39+717 al K40+871.

Se está a la espera de la respuesta radicada en CORPONARIÑO solicitando certificado de PAZ Y SALVO de no pasivos ambientales ni pendientes.

Se está a la espera del certificado de paz y salvo de la empresa SOLUBAÑOS por mantenimiento de baños en los frentes de obra.

Para el mes de mayo se realizó acompañamiento a sesión ordinaria del concejo municipal de mallama para tratar temas relacionados con la finalización de obras en este frente de trabajo.

Para este período se continua con las revisiones permanentes en cuanto a la formulación y alcance de los programas de manejo socio-ambiental respecto a las condiciones de obra, esto con el fin de establecer de manera oportuna los ajustes que se den a lugar, garantizando así el cumplimiento de cada uno de los programas de manejo ambiental propuesto.

Se elabora y entrega en el tiempo establecido el informe mensual sobre la gestión y aplicación, así como también se ha adelantado mesas de trabajo conjuntas con la interventoría para la revisión previa de este informe.

Daga-1.2-02 proyecto capacitación y concienciación para el personal de obra

Frente Mallama: Durante el periodo de reporte se realizó capacitación al personal de obra sobre el tema de "Finalización de actividades ambientales" con una participación de 21 colaboradores, esto con el fin de instruir a los trabajadores en los temas que hacen parte del manejo ambiental de la obra.

De igual forma, desde el área SST se realiza capacitaciones permanentes en temas relacionados a seguridad y salud en el trabajo.

Se tiene en cuenta las charlas diarias en obra para reforzar los conocimientos impartidos en las diferentes capacitaciones.

Daga-1.3-03 proyecto cumplimiento de requerimientos legales

Frente Mallama: El especialista ambiental del Consorcio realiza acercamiento a las oficinas de CORPONARIÑO para averiguar a cerca de la solicitud de certificado de paz y salvo de la no existencia de expedientes, requerimientos ni procesos sancionatorios abiertos con esta Entidad, sin embargo no se tiene adelantos de este trámite.

En cuanto a los predios de donación de material de fresado, en este periodo no se realizó dicha actividad, sin embargo son objeto de seguimiento por parte del contratista hasta tener el debido certificado por parte de la alcaldía municipal en el marco del cierre ambiental del frente Mallama, esto de acuerdo con la reunión realizada con Interventoría

el día 26 de febrero de 2020, en donde se da indicaciones para iniciar las gestiones para para solicitar las certificaciones de No Procesos Sancionatorios del Contrato. Igualmente, se continúa con las gestiones del balance ambiental para el cierre del Frente Mallama y terminación del contrato.

PROGRAMA 2. PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PAC-2.1-04 Proyecto Manejo Integral De Materiales de Construcción

Frente Mallama: Para este periodo se obtiene la certificación de paz y salvo por la compra de materiales solicitada a Asfacom para la instalación de 15400 m3 de mezcla asfáltica tipo MDC-19.

Para el presente periodo no se realiza la actividad de instalación de mezcla asfáltica.

Para este periodo se utilizaron 288,14 m3 de concreto de 3000 MPC

Para este periodo desde el área ambiental se realiza acompañamiento a la actividad de instalación de 641 metros lineales de cunetas desde el K39+717 al K40+871 e instalación de pintura, marcas viales y tachas en el paso urbano del Municipio de Mallama como últimas actividades técnicas de este frente de obra.

Para el presente periodo no se cuenta con acopios de material en los frentes de obra, no se cuenta con material prefabricado en los frentes de obra ni tampoco en el campamento, no se cuenta con traslado de material en volquetas igualmente no se realiza riego para evitar material particulado.

PAC- 2.4-06 Proyecto señalización frentes de obra y sitios temporales

Frente Mallama: Para este periodo desde el área ambiental se realiza acompañamiento a la actividad instalación de pintura para señalización vial, marcas viales y tachas en el paso urbano del Municipio de Mallama, igualmente el área SST mantiene puntos de control de tráfico en los tramos finales donde se realiza la actividad de instalación de cunetas.

PAC 2.4-07 Proyecto manejo y disposición final de escombros y lodos

Frente Mallama: Se informa que para este período no se presentaron derrumbes o deslizamientos en los frentes de obra intervenidos, por lo tanto no hubo generación de lodos en la obra. En la etapa inicial de cierre, el Consorcio san Francisco presenta el

siguiente cuadro que relaciona las cantidades finales de material de fresado producto de las actividades constructivas en el frente Mallama en las tres zonas de depósito. Para el mes de mayo de 2024 no se realizó disposición de material de fresado o escombros en los sitios autorizados por la interventoría, sin embargo se hace seguimiento a dichos sitios.

BALANCE DE MASAS MATERIAL DE RECICLADO	
Acopio K44+360	2.676,37
Acopio K49+600	3.588,68
Acopio K54+830	1.357,00
Subtotal Acopios temporales	**7.622,05**
Reutilización en estabilización de vía	**9.546,13**
Total material de reciclado	**17.168,18**

PAC 2.4-08 Proyecto manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.

Frente Mallama: Durante el periodo de reporte se generó un total de 27 kg de residuos convencionales recogidos en el patio industrial.

Debido a la finalización de las labores constructivas no hubo recolección en el frente de obra de cunetas por parte de la empresa prestadora del servicio, sin embargo estos residuos fueron trasladados en bolsas de colores hasta el centro de acopio

. Igualmente se trasladaron 20 kilos de residuos especiales (bolsas de cemento) hasta el frente San Francisco para disposición final por parte de ASVALLE S.A

Los residuos sólidos han ido disminuyendo debido a la etapa final del proyecto, se realiza recolección en bolsas para el frente activo de instalación de cunetas y se traslada al punto ecológico del campamento el cual fue desmantelado el 25 de mayo.

Se obtiene la certificación de paz y salvo por parte de la cooperativa COOPSERMA por la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, evidenciando no tener ningún tipo de pasivo con la cooperativa.

Se realiza jornada de organización y desmantelamiento de algunas estructuras en la zona de campamento.

PROGRAMA 3 PROGRAMA GESTIÓN RECURSO HÍDRICA

PGH 3.1-09 Proyecto de manejo de aguas superficiales

Frente Mallama: Durante el periodo de reporte en la etapa final de las actividades constructivas se realizaron 641 metros lineales de cunetas desde el K39+717 al K40+871 igualmente, las aguas de escorrentía se manejaron a través de obras hidráulicas existentes como cunetas y alcantarillas.

Se continua a la espera de la respuesta por parte de CORPONARIÑO en cuanto a la solicitud de emisión de un Paz y Salvo por tramites abiertos, el día 24 de mayo el especialista ambiental realiza diligencia para averiguar el estado de trámite en las oficinas sin obtener aun respuesta.

Para el presente periodo no se realizó captación de agua en carro tanque.

PGH-3.2- 10 Proyecto manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.

Para el presente periodo de reporte se continúa con el mantenimiento y aseo de las cabinas sanitarias instaladas en obra por parte de la empresa prestadora del servicio SOLUBAÑOS. Se reportan 180 litros, en el Anexo 15 se entrega los soportes de disposición final. La disposición final se hace directamente con EMPOPASTO, Se entrega soportes de mantenimiento para el mes de reporte obteniendo la certificación de la disposición final.

En el marco de la etapa final del proceso constructivo se está a la espera de la respuesta de solicitud de un certificado de paz y salvo de pasivos ambientales por parte de SOLUBAÑOS.

Por otra parte, en el campamento se cuenta con un tanque de almacenamiento de residuos producto del lavado del imprimador del frente Mallama, estos residuos Fueron almacenados en canecas de 55 galones y trasladados a la zona industrial San Carlos para hacer la entrega al proveedor autorizado YESS SERVICE. Se trasladaron 2 canecas de 55 galones.

De acuerdo a solicitud del propietario de la zona del campamento, se hace el retiro de la piscina de lavado instalada para tal fin y se realiza conformación del terreno.

Se aclara que las canecas de emulsión asfáltica que contienen este producto sin contaminar, serán trasladadas a la zona industrial san Carlos para ser utilizadas en la conformación de la entrada a la zona industrial.

PMIT-5.1-15 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.
Frente Mallama: Para el presente período se da inicio al proceso de desmantelamiento de algunas estructuras y conformación del predio para su posterior entrega, solo queda funcionando la oficina para control administrativo.

PMIT-5.3-17 Proyecto de manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
Frente Mallama: Durante el periodo de reporte solo se cuenta con un compresor y un vehículo tipo turbo para acompañar a las actividades finales de instalación de cunetas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Contratista verificar que todas las obras a ejecutar se construyan con las especificaciones y ubicación del diseño autorizado en la Resolución 2170 de 2008.

Se recomienda al Contratista que previo al inicio de las obras se informe de su ejecución al área ambiental de la Interventoría, con el fin de garantizar que la ejecución de estas actividades se desarrollen dentro del marco de la Licencia Ambiental Resolución 2170 de 2008.

Se recomienda al Contratista priorizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución 2170 de 2008, sus modificaciones, Autos de seguimiento y control derivados y PMA, con el propósito de evitar el inicio de posibles procesos sancionatorios por parte de las Autoridades Ambientales competentes.

Se recomienda al Contratista dar respuesta de manera oportuna a los comunicados y apremios emitidos por parte de la Interventoría, con el fin de evitar el inicio de posibles procesos sancionatorios por el incumplimiento a las obligaciones contractuales.

Se recomienda al contratista capacitar a todo su personal de obra y sub contratistas en las obligaciones de la implementación de las medidas ambientales del Plan de Manejo Ambiental.

Se recomienda al contratista que mes a mes realice la actualización de la revisión de los pendientes ambientales del proyecto y proponer alternativas de solución en el marco de sus obligaciones contractuales.
Se recomienda al contratista continuar en las gestiones del balance ambiental a término de contrato del frente Mallama – Ricaurte.

5.2.4. ÁREA SST

Actividades realizadas por el contratista en el mes de mayo de 2024.

REQUERIMIENTOS BÁSICOS LEGALES

- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el mes de mayo CONSORCIO SAN FRANCISCO continúa con la divulgación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo mediante las inducciones al personal para lo cual el contratista presenta soportes de asistencia correspondientes al personal que ingreso durante el periodo del informe.

Las políticas implementadas por el Consorcio San Francisco son las siguientes:

327-HSEQ-PT-01 Política del Sistema de Gestión Integrado HSEQ
327-HSEQ-PT-02 política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
327-HSEQ-PT-03 Política de seguridad vial y Movilidad Segura
327-HSEQ-PT-04 Política de cero tolerancia en HSEQ
327-HSEQ-PT-05 Política de derechos humanos y relación con las comunidades
327-HSEQ-PT-06 Política de entrega, reposición y uso de dotación y elementos de proyección individual (EPI).

327-HSEQ-PT-07 Política de Stop of Works.
327-HSEQ-PT-08 Política de Gestión del riesgo y atención a emergencias
327-HSEQ-PT-09 Política de prevención del acoso laboral
327-HSEQ-PT-10 Política de desconexión laboral

- ❖ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

Dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, para este periodo el contratista lleva a cabo reunión el día 29 de mayo, mediante la cual se realizó seguimiento a cumplimiento de compromisos anteriores de la siguiente manera:

- ➢ El contratista aun continua con la construcción de techo del área de taller de equipos y maquinaria del consorcio San Francisco

De igual manera se realizó revisión a accidentalidad del periodo y seguimiento a estado de elementos de protección personal. Finalmente, se realizó los siguientes compromisos para su seguimiento durante el mes de junio:

- Se solicita dar prioridad a la construcción del techo del taller del área de equipos y maquinaria, se tiene estipulado la culminación para el 30 de junio de 2024.
- Instalación de carpa para el sector de puente 10 para alimentación y área de almacenamiento de elementos personales.
- Los representantes del Copasst por parte de los empleadores deben socializar las reuniones de manera mensual.
- El grupo Copasst solicita que se retome nuevamente la reunión gerencial.
- Retomar la celebración de los cumpleaños del mes con los colaboradores de obra.

- ❖ Afiliaciones a Seguridad Social del personal.

Para el mes de mayo CONSORCIO SAN FRANCISCO presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información de todo el personal que laboro durante el periodo del presente informe. Por otro lado por parte de interventoría se realizó verificación de las

respectivas afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social - SGSS (ARL, EPS, AFP Y CCF) del personal que ingresó durante el mes.

Consorcio San Francisco presenta a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal mediante el cual certifica que se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Condiciones de salud

Para el mes de mayo el contratista presenta soporte de exámenes médicos realizados al personal que ingresa dando cumplimiento a la obligación establecida por la resolución 2346 de 2007, artículo 18:" Diagnóstico de salud. Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo". Para este periodo se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal que ingreso para un total de 12 personas. De igual manera dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 y 0491 de 2020 el contratista realiza exámenes médicos con énfasis en alturas o espacios confinados de acuerdo a las labores a desempeñar.

- Personal vinculado

Durante el mes de mayo se realizó la vinculación del siguiente personal:

Relación de Personal vinculado a Consorcio San Francisco

Nombre	Cargo	Identificación	Ubicación	Fecha de ingreso
FREDI ARLEY BRAVO LUNA	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	97.481.158	SAN FRANCISCO	15/05/2024

Nombre	Cargo	Identificación	Ubicación	Fecha de ingreso
ANDRES GEOVANNY HILLON SARMIENTO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	5.268.884	SAN FRANCISCO	15/05/2024

Relación de Personal vinculado a VILLALOBOS

Nombre	Cargo	Identificación	Ubicación	Fecha de ingreso
MARITZA FERNANDA ROSERO DELGADO	INSPECTOR SST	1.122.785.645	SAN FRANCISCO	8/05/2024
FERNANDO OVIDIO ORTEGA RIASCOS	AYUDANTE DE PERFORACION	1.127.074.141	SAN FRANCISCO	8/05/2024
SANTIAGO BENAVIDES NARVAEZ	ENCARGADO DE OBRA	87.061.603	SAN FRANCISCO	23/05/2025

Relación de Personal vinculado a JDH INGENIERIA S.A.S

Nombre	Cargo	Identificación	Ubicación	Fecha de ingreso
CRISTIAN DAVID GARCIA	AYUDANTE DE PERFORACION	1.077.856.521	SAN FRANCISCO	8/05/2024
JERSON JAVIER VILLACREZ BURBANO	AYUDANTE DE PERFORACION	1.006.679.936	SAN FRANCISCO	8/05/2024
ALEJANDRO JULIO MAFLA MADROÑERO	AYUDANTE DE PERFORACION	18.112.867	SAN FRANCISCO	20/05/2024
FRANCO DILFREDO MADRIÑAN ORTIZ	AYUDANTE DE PERFORACION	83.182.099	SAN FRANCISCO	20/05/2024
MIGUEL ANGEL SOTO ORTIZ	MECANICO	1.101.206.883	SAN FRANCISCO	20/05/2024
YONATAN ALEJANDRO SOLARTE CARLOSAMA	AYUDANTE DE PERFORACION	1.120.218.725	SAN FRANCISCO	20/05/2024
DANILO ALEXANDER AGREDA MAVISOY	AYUDANTE DE PERFORACION	1.120.216.443	SAN FRANCISCO	20/05/2024
EULISER CALA VEGA	OPERADOR DE MAQUINARIA	5.700.594	SAN FRANCISCO	24/05/2024
FRANCISCO JAVIER GOMEZ ROJAS	AYUDANTE DE PERFORACION	1.006.947.022	SAN FRANCISCO	8/05/2024

Relación de Personal vinculado a CONSTRUARTES INGENIERIA SAS

Nombre	Cargo	Identificación	Ubicación	Fecha de ingreso

Nombre	Cargo	Identificación	Ubicación	Fecha de ingreso
ERIKA MAYRIN MARTINEZ INSUASTI	INSPECTOR SST	1.122.783.751	SAN FRANCISCO	2/05/2024
JOHAN ESTEBAN GRANDA GEORGE	EXPLOSIVISTA	1.037.263.383	SAN FRANCISCO	25/05/2024
DEIBIS FIDEL OQUENDO BETANCUR	EXPLOSIVISTA	1.045.432.832	SAN FRANCISCO	25/05/2025
OSCAR RENE PEJENDINO CAMUES	OPERADOR MOTONIVELADORA	1.120.217.604	SAN FRANCISCO	27/05/2024

Relación de Personal vinculado a NOVA SEGURIDAD PRIVADA

Nombre	Cargo	Identificación	Ubicación	Fecha de ingreso
YONY ALEJANDRO CHALACAN PEJENDINO	VIGILANTE	1.124.312.938	SAN FRANCISCO	10/05/2024

Relación de Personal vinculado a CREAR INGENERIA

Nombre	Cargo	Identificación	Ubicación	Fecha de ingreso
HORACIO GARZON GIL	ENCARGADO DE OBRA	19.381.285	MALLAMA	18/05/2024
EDGAR ENRIQUE NIÑO SEGURA	CONDUCTOR DE TURBO	80.268.794	MALLAMA	18/05/2024
JOSE ESTIGUAR RODA	AYUDANTE DE OBRA	79.501.516	MALLAMA	18/05/2024

- Programa de vigilancia epidemiológica

Consorcio San Francisco cuenta con programas de vigilancia epidemiológica con el fin de realizar un control a los factores de riesgo, auditivos, respiratorios, químicos, biológicos, locativos, mecánicos, psicológicos; etc., con el propósito de identificar, monitorear e intervenir y realizar seguimiento a los trabajadores para evitar prevenir posibles enfermedades laborales durante el tiempo de exposición en los lugares de trabajo.

Los programas de vigilancia epidemiológica son los siguientes:

- PVE Para la Conservación Auditiva.
- PVE de Prevención de Desordenes Musculo esqueléticos
- PVE Psicosocial
- PVE Para la Conservación Respiratoria

De igual manera el consorcio San Francisco cuenta con un programa de ausentismo laboral el cual permite identificar las principales causas de este, con el objeto de implementar medidas que permitan reducir el número de laborales días perdidos por parte de los colaboradores, así como también cuenta con los siguientes programas de promoción y prevención:

- Programa de P&P de Estilos de Vida Saludable
- Programa de P&P Para Conservación Visual

❖ Pausas activas

Mediante seguimiento en campo se evidencia la realización de pausas activas durante el desarrollo de la jornada laboral, previo al inicio de labores y/o al finalizar jornada laboral se realizan 05 Minutos de calistenia con el fin de mejorar las condiciones de trabajo además de reducir el estrés y fatiga por las labores desempeñadas.

❖ Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Consorcio San Francisco presenta soporte con registro de asistencia a las capacitaciones realizadas durante el mes. A continuación se presentan las capacitaciones y charlas realizadas durante el mes de mayo:

CHARLAS Y CAPACITACIONES MAYO DE 2024					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**

CHARLAS Y CAPACITACIONES MAYO DE 2024					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
2-05-2024	Sustancias que no debes mezclar	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
2-05-2024	Socialización plan de contingencia y emergencia	60 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
2-05-2024	Inducciones HSE	120 min	1	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
3-05-2024	Trabajos en espacios confinados	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
3-05-2024	Socialización matriz de identificación de riesgos y peligros	60 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
4-05-2024	Síndrome de túnel carpiano	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
4-05-2024	Socialización exceso de velocidad	60 min	286	SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA INGENIERIA SAS
6-05-2024	Porque es importante el autocuidado	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
7-05-2024	Higiene postural	15 min	286	SAN FRANCISCO	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA INGENIERIA SAS
8-05-2024	Cuidado básico del oído	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
8-05-2024	Inducciones HSE	120 min	5	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
9-05-2024	Tipos de acoso laboral	15 min	286	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
10-05-2024	Capacitación prevención de riesgos físicos	60 min	286	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
10-05-2024	Inducciones HSE	120 min	1	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA

CHARLAS Y CAPACITACIONES MAYO DE 2024					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
11-05-2024	Resbalones, tropiezos y caídas	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
13-05-2024	Orden y aseo tarea de todos	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
14-05-2024	Equipo de protección personal	15 min	286	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
14-05-2024	Socialización Flash informativo Accidente de trabajo ocurrido el 13/05/2025	60 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
15-05-2024	Reglas básicas de seguridad	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
15-05-2024	Inducciones HSE	120 min	2	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
16-05-2024	Riesgo eléctrico	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
17-05-2024	Señalamientos y colores	15 min	286	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
18-05-2024	Agua y vida	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
18-05-2024	Capacitación Prevención de consumo de alcohol y drogas	60 min	286	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
20-05-2024	Caída de personas	15 min	286	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIERREZ
20-05-2024	Inducciones HSE	120 min	5	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
21-05-2024	Puntos ciegos maquinaria - prevención	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
22-05-2024	La electricidad es un riesgo laboral	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA

CHARLAS Y CAPACITACIONES MAYO DE 2024					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
23-05-2024	Causas de accidentes	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
23-05-2024	Inducciones HSE	120 min	1	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
24-05-2024	Objetivo del Copasst	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
24-05-2024	Tamizaje cardiovascular	120 min	286	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIEREZ
24-05-2024	Inducciones HSE	120 min	1	SAN FRANCISCO	OSCAR GUTIERREZ
25-05-2024	Prevención laboral desorden musculoesqueléticos	15 min	220	SAN FRANCISCO	AXA COLPATRIA
25-05-2024	Capacitación Prevención de consumo de alcohol y drogas	60 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
25-05-2024	Inducciones HSE	120 min	2	SAN FRANCISCO	AXA COLPATRIA
27-05-2024	Diferencias entre acoso y conflicto laborales	15 min	220	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
27-05-2024	Inducciones HSE	120 min	1	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
28-05-2024	Ante un accidente	15 min	220	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
28-05-2024	Reunión COPASST	60 min	5	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
29-05-2024	Las 5 reglas de oro para la seguridad en trabajos de zanjas	15 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA
30-05-2024	Un Buen conductor seguro	120 min	286	SAN FRANCISCO	CARLA ROSERO-DIEGO LOPEZ – ANDREA ORTEGA

CHARLAS Y CAPACITACIONES MAYO DE 2024					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
2-05-2024	Sustancias que no debes mezclar	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
2-05-2024	Socialización plan de contingencia y emergencia	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
2-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
3-05-2024	Trabajos en espacios confinados	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
3-05-2024	Socialización matriz de identificación de riesgos y peligros	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
4-05-2024	Síndrome de túnel carpiano	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
4-05-2024	Socialización exceso de velocidad	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
4-05-2024	Socialización exceso de velocidad	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
6-05-2024	Porque es importante el autocuidado	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
7-05-2024	Higiene postural	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
8-05-2024	Cuidado básico del oído	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
8-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
9-05-2024	Tipos de acoso laboral	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
10-05-2024	Capacitación prevención de riesgos físicos	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
10-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA

CHARLAS Y CAPACITACIONES MAYO DE 2024					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
11-05-2024	Resbalones, tropiezos y caídas	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
13-05-2024	Orden y aseo tarea de todos	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
14-05-2024	Equipo de protección personal	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
14-05-2024	Socialización Flash informativo Accidente de trabajo ocurrido el 13/05/2025	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
15-05-2024	Reglas básicas de seguridad	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
15-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
16-05-2024	Riesgo eléctrico	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
17-05-2024	Señalamientos y colores	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
18-05-2024	Agua y vida	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
18-05-2024	Capacitación Prevención de consumo de alcohol y drogas	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
20-05-2024	Caída de personas	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
20-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
21-05-2024	Puntos ciegos maquinaria - prevención	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
22-05-2024	La electricidad es un riesgo laboral	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA

CHARLAS Y CAPACITACIONES MAYO DE 2024					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
23-05-2024	Causas de accidentes	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
23-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
24-05-2024	Objetivo del Copasst	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
24-05-2024	Tamizaje cardiovascular	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
24-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
25-05-2024	Prevención laboral desorden musculoesqueléticos	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
25-05-2024	Capacitación Prevención de consumo de alcohol y drogas	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
25-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
27-05-2024	Diferencias entre acoso y conflicto laborales	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
27-05-2024	Inducciones HSE	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
28-05-2024	Ante un accidente	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
28-05-2024	Reunión COPASST	60 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
29-05-2024	Las 5 reglas de oro para la seguridad en trabajos de zanjas	15 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA
30-05-2024	Un Buen conductor seguro	120 min	28	MALLAMA	ALICIA CUESTA

HIGIENE INDUSTRIAL

- Elementos de Protección Personal (EPP)

Para el mes de mayo el contratista presenta soportes de entrega de elementos de protección personal para el personal nuevo, así como también reposición de EPP garantizando el cumplimiento al Decreto 1072 de 2015. Por parte de interventoría se requiere verificar constantemente el estado de los elementos de protección personal y realizar una reposición oportuna y de esta manera prevenir lesiones durante el desarrollo de las diferentes actividades de obra.

- Condiciones Sanitarias Básicas

Contratista continua con la implementación de puntos ecológicos en los frentes de obra, y con mantenimientos a unidades sanitarias ubicadas en los diferentes frentes de obra, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2400 de 1979 de igual manera solicita la hidratación constante del personal durante la jornada laboral para evitar la deshidratación durante las jornadas arduas de trabajo, garantizando así el bienestar y salud de personal operativo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Durante el mes de mayo se presentaron dos accidentes laborales ocurridos el 13 y 30 de mayo. De igual manera se presenta mensualmente los Índices y proporciones de accidentalidad, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad, el Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo, el Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

- Estadísticas e indicadores de accidentalidad laboral

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100
INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100
PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100
PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
Formula: (No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100.000

- Frecuencia de accidentalidad.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Enero	0	290	0
Febrero	0	318	0
Marzo	0	324	0
Abril	0	296	0
Mayo	2	293	0.68

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100			

- Índice de severidad de accidente de trabajo.

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Enero	0	0	290	0
Febrero	0	0	318	0
Marzo	0	0	325	0
Abril	0	0	296	0
Mayo	6		296	2.04
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100				

- Proporción de accidentes de trabajo mortales.

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
2024	0	0	0

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100			

- Incidencia de la enfermedad laboral.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	IEL
2024	0	296	N.A
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

- Ausentismo por causa médica.

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Enero	15	139	4,46
Febrero	130	30	44,6
Marzo	99	31	31.9
Abril	120	30	40.6
Mayo	69	30	23
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100			

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Interpretación: Se presentan un índice de 23 de incapacidad a causa médica.			

- ❖ Inducción notificación a riesgos

El contratista durante el proceso de inducción informa a cada persona que ingresa los riesgos asociados a cada cargo de igual manera, se verifica esta información mediante presentación de soportes de asistencia a inducciones realizadas por parte de los profesionales del área. Para el mes de mayo se presentan 22 inducciones lo cual corresponde al número de ingresos reportados.

- ❖ Inspecciones programadas en el Plan de trabajo SST

Para el mes de mayo el contratista presenta soporte de inspecciones y teniendo en cuenta seguimientos en campo y resultados de inspecciones presentadas se solicita establecer acciones de mejora para que los equipos, herramientas, maquinaria, elementos para atención a emergencias y áreas de trabajo estén en adecuadas condiciones generando espacios y ambientes de trabajo seguros.

- Inspección de Vehículos y Maquinaria
- Inspección de Equipos Emergencias (Extintores, botiquines, camilla de emergencias)
- Inspecciones de Equipos Menores.
- Inspecciones de Equipos para trabajos en alturas
- Inspecciones a áreas de trabajo
- Inspección a medidor de gases
- Inspección alcoholímetro
- Inspección de elementos de protección personal y dotación

- Inspección de orden y aseo
- Inspección gerencial

❖ Identificación de peligros, valoración del riesgo y control

El contratista presenta matriz IPEVR realizando una identificación de todos los peligros y riesgos asociados a las diferentes actividades de obra. Por parte de interventoría se realiza seguimientos en campo y se realizan observaciones a las que haya lugar.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Consorcio San Francisco cuenta con señalización en los campamentos y frentes de obra la cual hace alusión al uso de elementos de protección personal, vías de evacuación, clase de extintores y su uso, y la precaución que se debe tener en determinadas áreas de la empresa.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para este periodo el contratista presenta inspecciones de la maquinaria y/o vehículos que se encuentra en obra sin embargo, se solicita la contratista diligenciar la información completa de los formatos implementados durante esta actividad y continuar con las inspecciones pre operacionales los mantenimientos preventivos y correctivos que apliquen a la maquinaria y equipo activo en campo.

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

❖ Señalización Informativa y Preventiva en Obra

Para el mes de mayo el contratista realiza mantenimientos constantes a la señalización instalada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Señalización y Plan de manejo de tráfico esto con el fin de informar a los usuarios de la vía y personal en frentes de obra de las condiciones físicas de las áreas de trabajo y tramos de vía intervenidas.

- Señalización Reglamentaria

Durante el periodo el contratista continúa con la implementación de la señalización reglamentaria de acuerdo al manual de señalización vial y plan de manejo de tráfico. Por parte de interventoría se recuerda el seguimiento constante al cumplimiento de esta señalización para evitar accidentes de tránsito con los usuarios de la vía.

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 2	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 3	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 4	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 5	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 6	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 7	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ZODME TAMABYO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ZODME TAMABYO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ZODME TAMABYO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ZODME TAMABYO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ZODME TAMABYO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ZODME TAMABYO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ZODME TAMABYO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

- Personal Para Implementación Del PMT

El contratista cuenta con auxiliares de tránsito en los puntos de control de tráfico en frente Mallama y frente San Francisco, por parte de interventoría se recomienda mantener los radios de comunicación en buen estado con el fin de mantener el control del paso de vehículos y/maquinaria en estos sectores y reducir el riego de que ocurran accidentes de tránsito.

PLAN DE EMERGENCIA

El contratista cuenta con equipos para atención a emergencias en los frentes de obra a continuación se presenta relación de los equipos que se encuentran instalados en campo.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
UBICACIÓN	**EXTINTORES MULTIPROPÓSITO**	**CAMILLAS**	**BOTIQUÍN**	**OTROS**
Oficina Sanfrancisco	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb 1 extintor Satélite	1	3	
Oficina Sanfrancisco	6 extintor Dióxido de Carbono 10 lb	1	6	
Talud 1	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	3	3	Alamar de Emergencia
Puente 9	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	EPCR
Muro 3	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	
Instalación MR	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	
Talud Kilometro 0-1	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	
PR 54+300 - Mallama	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	
Pr 41+150- Mallama	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	
PR 38+950- Mallama	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE MAYO DE 2024.

A continuación, se relacionan las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo más relevantes desarrolladas durante el mes de mayo de 2024:

- Durante el mes de mayo se realizó inspección locativa e inspección de área en campo dando cumplimiento al cronograma de inspecciones.

- Se continúa realizando inspección pre operacional a los vehículos, garantizando las condiciones de seguridad para el transporte del personal a los diferentes frentes de obra.

- El día 6 de mayo se realizó capacitación en estilos de vida saludable, durante la cual se dan a conocer estrategias y/o recomendaciones para mejorar nuestra alimentación, higiene del sueño y nuestros hábitos diarios para mejorar nuestra calidad de vida, de igual manera se trató el tema del autoconocimiento personal.

- El día 7 de mayo se asistió a reunión de seguimiento con coordinación HSEQ de Interdiseños.

- El día 10 de mayo se realizó charla de seguridad con el personal de interventoría, donde se da a conocer la lección aprendida del accidente laboral ocurrido el 29 de abril así mismo se realizó recomendaciones para prevenir accidentes laborales en campo.

- El 14 de mayo se realizó actividad lúdica con el personal de interventoría con acompañamiento de profesional de Confamiliar Putumayo, se realizó ejercicios de atención y dinámicas.

- El día 20 de mayo se realizó capacitación con personal de interventoría por parte de la ARL en manejo de residuos peligrosos, así mismo se realizó inspección de laboratorio para verificar el almacenamiento y etiquetado de las diferentes sustancias químicas que se manejan se realizaron algunas recomendaciones que serán

atendidas una vez sea remitido el informe de inspección por parte del profesional de la ARL.

- El día 21 de mayo se realizó charla de seguridad con personal de interventoría en puntos ciegos de maquinaria amarilla y vehículos en obra, con el fin de prevenir accidentes laborales cuando esta maquinaria se encuentre en movimiento.

- Por parte de interventoría se continúa verificando documentación correspondiente a afiliación a ARL, EPS, AFP, CCF y exámenes médicos del personal que ingresa al Consorcio San Francisco, así mismo se verifica certificados para actividades de alto riesgo cuando es el caso.

- Se realizó seguimiento a las charlas SST diarias, pausas activas y supervisión y vigilancia en actividades de alta exposición a riesgos.

- El día 6 de mayo, se realizó recorrido en sector 1 y 2 San Francisco, se solicita al contratista realizar un adecuado almacenamiento de los recipientes con sustancias químicas, así mismo reforzar el etiquetado de las mismas, de igual manera se solicita realizar una jornada de orden y aseo en sector de puente 10 se evidencia restos de costales, cartón, herramientas, varillas y demás elementos que pueden generar un accidente laboral por riesgo locativo.

- El día 9 de mayo, se realizó recorrido en sector 1 y 2 San Francisco, con el fin de verificar condiciones de seguridad en los diferentes accesos a las áreas de trabajo, se identificó falta de adecuación de accesos, por lo tanto se solicita al contratista tomar las medidas correctivas para prevenir un accidente laboral en estas áreas mediante comunicado Putumayo04-5244-24.

- El día 16 de mayo, se realizó recorrido en sector 1 y 2 San Francisco, se solicitó al contratista la organización del punto de emergencias y realizar orden y aseo en sector de puente 10, de igual manera en área de trabajo donde se adelantan actividades de excavación de caisson para construcción de muro 6, se solicitó adecuación de

acceso, realizar el etiquetado de sustancias químicas y el uso constante de los elementos de protección personal.

- El día 23 de mayo, se realizó recorrido en sector 1 y 2 San Francisco, se realizan las siguientes recomendaciones al contratista: se solicita retirar pictogramas de líquidos inflamables del carro tanque para el transporte de agua, se requiere el uso de plataformas durante el armado de andamios en puente 10 así mismo no realizar trabajo en alturas durante presencia de lluvias fuerte

- El día 27 de mayo, se realizó recorrido en Zona Industrial San Carlos, durante el recorrido se verifica permisos de trabajo para para la construcción de cubierta de taller, se recomienda en caso de presentar lluvias suspender la actividad, de igual manera se verifico hojas de seguridad de las diferentes sustancias usadas en laboratorio, se solicita verificar fechas de actualización y mantener vigentes estos documentos.

- Durante el mes de mayo se realizó seguimiento a puntos para atención a emergencias se verifica estado de elementos de botiquín de primeros auxilios y extintores, así mismo se verifico el cumplimiento a pero operacionales de maquinaria amarilla y demás vehículos y equipos en los diferentes frentes de obra.

- Se realizó reunión con integrantes de COPASST el día 30 de mayo durante la cual se verifica cumplimiento de compromisos anteriores y se fija el compromiso de organizar los cables que se encuentran en las oficinas y áreas comunes dela oficina de interventoría, así como también el cambio de letreros de voltaje en los tomas eléctricos.

- Durante el mes se realizan informes semanales y diarios por parte del área SST mediante los cuales se reporta el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad del área en las diferentes áreas de trabajo. De igual manera durante el mes se realiza revisión documental a oficios del contratista.

5.2.5. ÁREA PREDIAL

- **Informes de Gestión Predial de la Interventoría**

Interventoría realizó revisión las fichas prediales de los predios, actualmente se están ajustando en sus insumos jurídicos.

La Interventoría reitera en las actas de seguimiento predial al contratista el estado de avance del Informe general del sector, Zonas Homogéneas Físicas y Zonas Homogéneas Geoeconómicas de los tramos aprobados por el diseño (sector 2 K07+103 – K12+100), y las 10 fichas prediales de los tramos con diseño aprobado. Según el cronograma se estableció que se entregaba en el mes de marzo y finales de abril, a los cual la contratista no cumplió, se remite oficio solicitando el cumplimiento del cronograma de gestión predial.

Se remiten la totalidad de los expediente prediales del contrato 407 de 2010, a fin de ser validados por parte de la contratista en su gestión.

Reuniones

Los días 02, 20, de abril de 2024, se llevaron a cabo reuniones con el profesional técnico predial de Consorcio San Francisco, con la finalidad de hacer el seguimiento y establecer el estado de gestión sobre los pasivos prediales del Contrato 407/2010 y el Contrato 1111/2021. Se cambia la reunión semanal recurrente para los lunes a las 9m.

Estado de la Información predial para determinar los pasivos del Contrato No. 407 del 2010

- Predio **019 SPI**. El contratista se encuentra en las gestiones para el pago a la titular del inmueble por el monto del 20% relacionado en la escritura. Se genera pago acordado, se espera cierre de expediente.
- Predio **039 A SB,** se realizó el ajuste del estudio de títulos de conformidad con la establecido en la mesa de trabajo realizada con la profesional jurídico predial tanto de Interventoría como del CSF, se suministraron las dos declaraciones extra-juicio que hacen parte de los entregables del diagnóstico jurídico.

- Predio **024I**, revisados los documentos del Contrato 407, se encontró un comprobante de pago a proveedores que coincide con el valor del avalúo, se solicitó a la contratista validar con el propietario el pago (Jairo Ruiz); si ese pago fue o no generado, queda pendiente que el propietario solicite certificado a la entidad bancaria para validar que el desembolso no se realizó.

Estado de la Información predial para el Contrato No. 1111 del 2021

Actualmente están en gestión de 38 predios, 3 de ellos con folio de matrícula y el restante 35 mejoras. Actualmente se cuentan con 15 permisos de intervención correspondientes hasta el K 12 + 696, se adelanta el levantamiento, inventarios y registro fotográfico de los predios hasta el K 12+100, lo que comprende la elaboración de 13 fichas prediales.

Mediante comunicado 2024S-VBOG-001583 de 16 de enero de 2024, INVIAS da la no objeción a las fichas prediales 00ID-T2-CMMVSFM y 002D-T2-CMMVSFM, mediante comunicado Putumayo 04-4659-24 del 2 de febrero de 2024.

Mediante comunicado 2024S-VBOG-001583 de1 6 de enero de 2024, INVIAS da la no objeción a las fichas prediales 001D-T2-CMMVSFM y 002D-T2-CMMVSFM, se realizó el ajuste de los diagnósticos jurídicos de conformidad con lo establecido en la mesa de trabajo realizada con la profesional jurídico predial tanto de la Interventoría como del Consorcio San Francisco (CSF), se encuentra pendiente localizar al mejoratario del predio 001 para solicitarle las dos declaraciones extra-juicio que hacen parte de los entregables del diagnóstico jurídico y se encuentra pendiente la entrega de estas mismas por parte del mejoratario del predio 002. Respecto a la entrega de las 10 fichas prediales de los tramos que cuentan con aprobación de diseño geométrico, el contratista mediante acta del 15 de abril menciona la entrega el 22 de abril (evento no cumplido), por lo que se remitió oficio de reiteración de solicitud de cumplimiento al CSF, por lo que deben entregarse en su totalidad al 30 de abril de 2024.

Respecto a los expedientes radicados 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-

CMMVSFM se debe generar mesa presencial para revisar las observaciones que se encontraron en los insumos.

- Predios en gestión (13), de los que se han revisado 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009 y 0010.

001ID-T2-CMMVSFM	5.349.153	ADONIAS BUENAVENTURA MONTENEGRO GORDON	K7+514,94	K8+890,54	1375,60	42.737,84
002ID-T2-CMMVSFM	97.472.193	LUIS CARLOS BURBANO ROSERO	K8+890,54	K9+151,92	261,38	7.893,57
003ID-T2-CMMVSFM	66.858.665	DORIS YALILE MONTENEGRO CORDOBA	K9+151,92	K9+579,79	427,87	12.961,19
004ID-T2-CMMVSFM		JOSE MARCELINO PINCHAO BURGOS	K9+579,79	K9+817,61	237,82	7.658,71
005ID-T2-CMMVSFM	97.480.080	BENJAMIN MAYORAL RIASCOS (FALLEC.)/JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ	K9+817,61	K9+959,55	141,94	4.616,59
006ID-T2-CMMVSFM	97.480.013	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES	K9+959,55	K9+999,18	39,63	1.188,94
007ID-T2-CMMVSFM	18.123.117	JESUS HUMBERTO CEBALLOS BENAVIDES	K9+999,18	K10+038,93	39,75	1.192,48
008ID-T2-CMMVSFM	97.480.013	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES	K10+038,93	K10+079,03	40,10	1.202,98
009ID-T2-CMMVSFM	97.480.189	ANIBAL ARNULFO MEDINA CEBALLOS	K10+079,03	K10+240,28	161,25	4.936,72
010ID-T2-CMMVSFM	5.349.239	SERVIO TULIO CEBALLOS BENAVIDES	K10+240,28	K10+399,48	159,20	5.053,83
011ID-T2-CMMVSFM	97.480.267	ANSELMO LIGORIO CEBALLOS RAMIREZ	K10+399,48	K10+922,22	522,74	15.806,66
012ID-T2-CMMVSFM	97.470.050	FRANCISCO BUCHELI CHAMORRO	K10+922,22	K11+619,01	696,79	22.710,97
013ID-T2-CMMVSFM	11.435.062	MARINA BERNARDA RIASCOS DE MAYORAL / JOSE LUIS SUAREZ CHAMORRO	K11+619,01	K12+163,16	544,15	17.015,43

De acuerdo con la mesa de 20 de mayo se reitera la necesidad de cumplimiento del cronograma de gestión, en la remisión del diagnóstico predial e informe de sector, así como de los insumos técnicos y jurídicos de gestión de adquisición predial.

- **Informe mensual predial del Contratista**

En relación a los predios del 1% por adquisición forzosa, Interventoría informa que mediante comunicado DG-1818 del 20 de noviembre de 2023, la Corporación emite los conceptos técnicos con validación ambiental para 5 predios que corresponden al frente Mocoa, frente a lo cual otorga respuesta a la entidad con oficio Putumayo04-4329-23 del 25 de Noviembre de 2023, solicitando informar si por parte de la Corporación se continúan revisando los predios restantes propuestos para el frente Mocoa y en qué plazo considera la Autoridad Ambiental se podría contar con la viabilidad para los predios propuestos para el frente San Francisco. Así mismo, el Consorcio San Francisco solicitará a Corpoamazonia, por intermedio de Interventoría, respuesta respecto de los predios presentados en este frente.

Mediante comunicado 2024S-VBOG-001583 de 16 de enero de 2024, INVIAS da la no objeción a las fichas prediales 001D-T2-CMMVSFM, 002D-T2-CMMVSFM y 039A-SB-D sin embargo, en mesa de trabajo del 26 de enero de 2024, Interventoría informa que la aprobación se realiza únicamente respecto de las fichas prediales e indica que deben remitirse a esa oficina los estudios de títulos. Mediante comunicado CSF-1202-117244 del 30 de enero de 2024 se remiten nuevamente los estudios de Títulos a Interventoría.

Frente al predio 019 SPI, el Consorcio San Francisco informa que la Oficina de Registro de Sibundoy ya realizó la anotación de la compra del área a favor del INVIAS, se encuentra pendiente el pago que se debe realizar al titular del predio señalado en la promesa de compraventa.

- **Resumen de gestión:**

Fecha: 30 de meyo de 2024

GESTION PREDIAL									
	No	EJECUTADOS	%	FALTANTES POR EJECUTAR				%	OBSERVACIONES
				EN MANOS DE	SUB TOTAL	%	TOTAL		
No Predios o Carpetas	38	10	26%	CONTRATISTA	0	0%	0	0%	36 mejoras 2 predios juídicos, 15 permisos voluntarios, 2 pasivos prediales.
Fichas	37	10	27%	INVIAS	0	27%	10	27%	Un predio de pasivo predial ya esta en escritura, en este momento en firmas por parte de la territorial del INVIAS. 001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM, 29SP y 039A-SB-D, Se remiten comentarios a fichas prediales para ser ajustadas.
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Estudios de Títulos	38	10	26%	INVIAS	0	0%	10	26%	001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Avalúos	38	0	0%	INVIAS		0%	8	21%	
				CONTRATISTA		8%			
				INTERVENTORIA		0%			
Escrituras	38	1	3%	NOTARIA	0	0%	37	97%	019 -SPI firmado por propietario en INVIAS en proceso de pago
				OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS	0	0%			
Pendientes	Pendiente la remisión de expedientes de pasivos prediales de acuerdo con la sábana predial por parte del INVIAS, no se ha suministrado tira topográfica del proyecto 407 de 2010. Pendiente repuesta de Corpoamazonia con respecto de la preselección de predios (10) a adqirir para la por inversión forzosa de no menos del 1%.								

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Se listan los informes de los especialistas para el presente periodo, que se anexan al final del Informe, en Anexo 8.5, así:

- Informe Mensual Esp. Ambiental – Ángela María Vélez
- Informe Mensual Esp. Geotecnia – Leonardo Rojas
- Informe Mensual Esp. Estructuras – Julio Merchán
- Informe Mensual Esp. Diseño Geométrico – Publio Giovanny Barrera
- Informe Mensual Prof. Calidad – Luz Marina Ortega
- Informe Mensual Prof. Jurídica – Mónica del Pilar Castro
- Informe Mensual Esp. Sostenibilidad – Julián Andrés Ossa Montes.
- Informe Mensual Esp. Geología – Iván Moncayo
- Informe Mensual Esp. SIG – Edwin Fabián Gil

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

Se presenta la programación mensual de los recursos ejecutados en el año 2021,2022, 2023 y 2024 de los contratos de obra; Igualmente, para el contrato de interventoría, lo cual se compara frente a la programación mensual ejecutada para dichos contratos:

CONTRATO DE OBRA No.1111 DE 2021 - SAN FRANCISCO

AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2021	JULIO	$ 265.115.630	$ 4.133.474	$ 61.672	$ 4.195.146
2021	AGOSTO	$ 265.115.630	$ 174.696.760		$ 174.696.760
2021	SEPTIEMBRE	$ 398.082.743	$ 99.413.552		$ 99.413.552
2021	OCTUBRE	$ 926.765.845	$ 87.348.380		$ 87.348.380
2021	NOVIEMBRE	$ 1.195.810.371	$ 158.299.082	$ 1.242.491	$ 159.541.573
2021	DICIEMBRE	$ 2.056.752.853	$ 1.844.861.056	$ 39.263.299	$ 1.884.124.355
2022	ENERO	$ 910.222.341	$ 206.471.187	$ 3.907.853	$ 210.379.040
2022	FEBRERO	$ 328.111.633	$ 783.626.534	$ 23.877.222	$ 807.503.756
2022	MARZO	$ 539.186.042	$ 471.263.722	$ 8.907.694	$ 480.171.416
2022	ABRIL	$ 3.834.654.736	$ 287.757.142	$ 8.008.079	$ 295.765.221
2022	MAYO	$ 4.467.946.274	$ 31.235.028	$ 957.020	$ 32.192.048
2022	JUNIO	$ 4.454.169.829	$ 35.108.075	$ 967.491	$ 36.075.566
2022	JULIO	$ 4.998.016.553	$ 329.236.684	$ 10.532.025	$ 339.768.709
2022	AGOSTO	$ 4.113.269.327	$ 186.339.479	$ 7.574.157	$ 193.913.636
2022	SEPTIEMBRE	$ 4.217.555.895	$ 707.884.213	$ 32.787.897	$ 740.672.110
2022	OCTUBRE	$ 2.198.025.281	$ 1.652.152.843	$ 148.429.202	$ 1.800.582.045
2022	NOVIEMBRE	$ 2.529.999.127	$ 1.521.773.099	$ 151.699.434	$ 1.673.472.533
2022	DICIEMBRE	$ 1.255.998.329	$ 2.634.819.982	$ 215.525.668	$ 2.850.345.650
2023	ENERO	$ 1.975.794.132	$ 1.293.296.291	$ 99.105.106	$ 1.392.401.397
2023	FEBRERO	$ 2.583.647.899	$ 517.619.659	$ 45.588.764	$ 563.208.423
2023	MARZO	$ 2.517.691.455	$ 947.954.889	$ 95.319.910	$ 1.043.274.799
2023	ABRIL	$ 2.491.331.386	$ 1.926.916.182	$ 147.875.397	$ 2.074.791.579
2023	MAYO	$ 1.692.915.018	$ 2.471.515.408	$ 233.173.010	$ 2.704.688.418
2023	JUNIO	$ 1.509.689.717	$ 3.327.483.517	$ 354.403.747	$ 3.681.887.264
2023	JULIO	$ 1.431.830.294	$ 4.467.118.720	$ 446.288.912	$ 4.913.407.632
2023	AGOSTO	$ 1.507.210.356	$ 4.751.483.357	$ 515.456.173	$ 5.266.939.530
2023	SEPTIEMBRE	$ 1.567.646.821	$ 4.768.076.878	$ 566.236.452	$ 5.334.313.330
2023	OCTUBRE	$ 1.898.961.423	$ 5.481.910.595	$ 872.428.701	$ 6.354.339.296

AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2023	NOVIEMBRE	$ 1.960.483.580	$ 4.169.488.156	$ 899.906.681	$ 5.069.394.837
2023	DICIEMBRE	$ 2.517.019.992	$ 3.912.906.581	$ 833.290.261	$ 4.746.196.842
2024	ENERO	$ 1.355.904.070	$ 3.374.993.122	$ 682.839.433	$ 4.057.832.555
2024	FEBRERO	$ 3.125.256.749	$ 4.086.266.474	$ 1.150.800.784	$ 5.237.067.258
2024	MARZO	$ 3.101.909.140	$ 5.556.786.012	$ 1.509.356.369	$ 7.066.142.381
2024	ABRIL	$ 2.660.527.357	$ 4.034.681.734	$ 1.159.194.915	$ 5.193.876.649
2024	Mayo	$ 2.642.272.879			
TOTAL		**$ 75.494.890.706**	**$ 66.304.917.867**	**$ 10.265.005.819**	**$ 76.569.923.686**

Tabla N° 4. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Obra N°. 1111-21

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA					
No.	AÑO	MES	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION EJECUTADA/FACTURADA O A FACTURAR	INVERSIÓN EJECUTADA REAL
1	2021	JULIO	$ 66.372.856	$ 66.372.856	$ 66.372.855,71
2	2021	AGOSTO	$ 132.555.595	$ 132.555.595	$ 132.555.594,64
3	2021	SEPTIEMBRE	$ 204.568.961	$ 204.568.961	$ 204.568.961,10
4	2021	OCTUBRE	$ 200.787.530	$ 200.787.530	$ 200.787.530,23
5	2021	NOVIEMBRE	$ 240.005.320	$ 240.005.320	$ 240.005.320,17
6	2021	DICIEMBRE	$ 300.427.072	$ 300.427.072	$ 300.427.071,56
7	2022	ENERO	$ 299.391.970	$ 299.391.970	$ 299.391.970,29
8	2022	FEBRERO	$ 345.060.646	$ 345.060.646	$ 345.060.645,51
9	2022	MARZO	$ 370.542.507	$ 370.542.507	$ 370.542.507,02
10	2022	ABRIL	$ 382.355.094	$ 382.355.094	$ 382.355.094,38
11	2022	MAYO	$ 358.805.444	$ 358.795.365	$ 358.795.364,90
12	2022	JUNIO	$ 362.731.552	$ 362.741.631	$ 362.741.631,00
13	2022	JULIO	$ 413.170.345	$ 413.170.261	$ 413.170.261,00
14	2022	AGOSTO	$ 430.806.329	$ 430.806.299	$ 430.806.299,00
15	2022	SEPTIEMBRE	$ 441.457.261	$ 441.457.470	$ 441.457.469,62
16	2022	OCTUBRE	$ 434.060.283	$ 434.060.283	$ 434.060.282,60
17	2022	NOVIEMBRE	$ 476.655.618	$ 476.655.618	$ 476.655.617,65
18	2022	DICIEMBRE	$ 455.267.723	$ 455.267.723	$ 455.267.722,90
19	2023	ENERO	$ 449.739.896	$ 449.739.896	$ 449.739.895,86
20	2023	FEBRERO	$ 534.587.196	$ 534.587.196	$ 534.587.195,74

21	2023	MARZO	$ 529.683.619	$ 529.683.619	$ 529.683.618,91
22	2023	ABRIL	$ 546.682.870	$ 546.682.870	$ 546.682.870,30
23	2023	MAYO	$ 548.237.235	$ 548.237.235	$ 548.237.235,45
24	2023	JUNIO	$ 591.524.100	$ 591.524.100	$ 591.524.100,44
25	2023	JULIO	$ 658.272.105	$ 72.990.385	$ 663.451.646,48
26	2023	AGOSTO	$ 752.099.157	$ 68.738.974	$ 662.459.503,02
27	2023	SEPTIEMBRE	$ 750.387.156	$ 69.915.975	$ 674.784.859,00
28	2023	OCTUBRE	$ 757.663.159	$ 72.590.976	$ 697.131.237,82
29	2023	NOVIEMBRE	$ 768.184.830	$ 753.727.296	$ 753.727.295,58
30	2023	DICIEMBRE	$ 767.043.496	$ 442.091.826	$ 684.093.677,32
31	2024	ENERO	$ 781.846.982	$ 937.531.373	$ 688.616.245,66
32	2024	FEBRERO	$ 748.191.466	$ 677.822.126	$ 677.822.125,99
33	2024	MARZO	$ 741.390.616	$ 699.587.167	$ 699.587.167,44
34	2024	ABRIL	$ 743.102.616	$ 652.237.025	$ 652.237.024,60
35	2024	MAYO	$ 741.390.616		
TOTAL			**$17.325.049.221**	**$ 13.562.710.239**	$ 15.969.387.898,90

Tabla N° 5. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

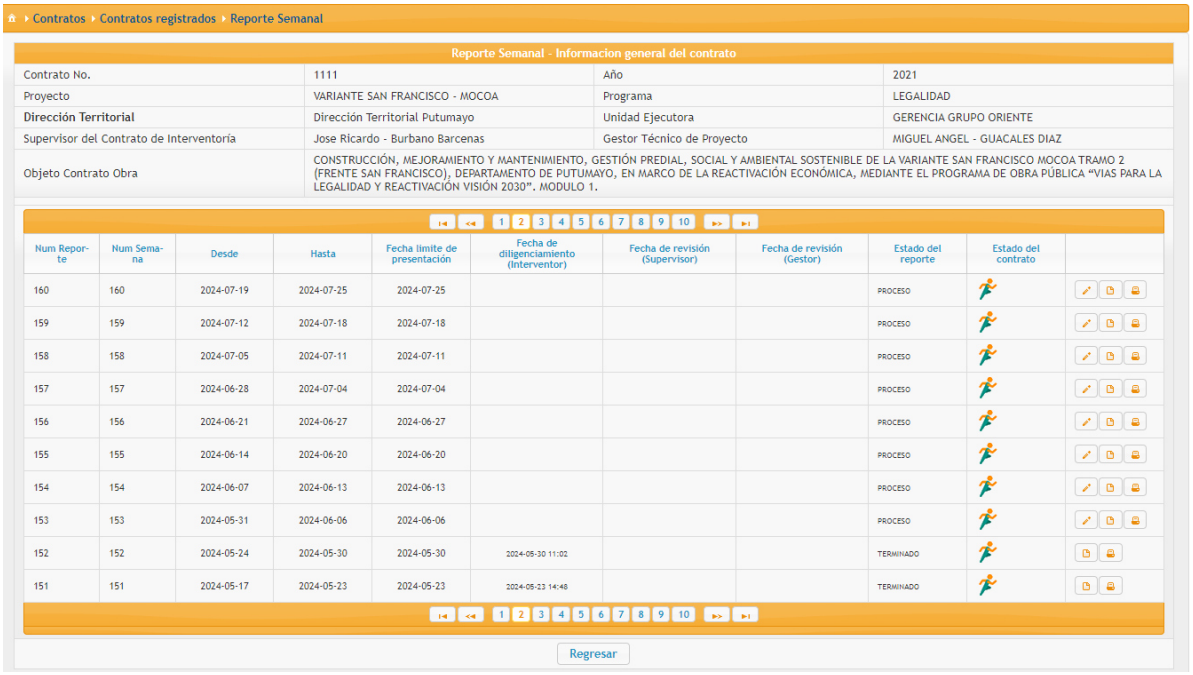
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

En el Anexo 8.6 se presenta la Matriz de Riesgos y Oportunidades para el contrato en referencia:

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

APLICATIVO CIFRA

La interventoría semanalmente carga la información de las actividades ejecutadas por parte del contratista de Obra y de Interventoría respectivamente, así como otra Información del estado general del proyecto en el aplicativo CIFRA.



Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	1111	Año	2021
Proyecto	VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Putumayo	Unidad Ejecutora	GERENCIA GRUPO ORIENTE
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	MIGUEL ANGEL - GUACALES DIAZ
Objeto Contrato Obra	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.		

|<< << 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
160	160	2024-07-19	2024-07-25	2024-07-25				PROCESO		
159	159	2024-07-12	2024-07-18	2024-07-18				PROCESO		
158	158	2024-07-05	2024-07-11	2024-07-11				PROCESO		
157	157	2024-06-28	2024-07-04	2024-07-04				PROCESO		
156	156	2024-06-21	2024-06-27	2024-06-27				PROCESO		
155	155	2024-06-14	2024-06-20	2024-06-20				PROCESO		
154	154	2024-06-07	2024-06-13	2024-06-13				PROCESO		
153	153	2024-05-31	2024-06-06	2024-06-06				PROCESO		
152	152	2024-05-24	2024-05-30	2024-05-30	2024-05-30 11:02			TERMINADO		
151	151	2024-05-17	2024-05-23	2024-05-23	2024-05-23 14:48			TERMINADO		

|<< << 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 >> >|

Regresar

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Interventoría 977 de 2021:

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1, MEPI-MN-IN-3-FR
- Plan de Cargas o reprogramación Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Abril de 2024 **PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 y 964 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
NIVEL DE PRECISIÓN 1	Equipo de Topografia San Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL 1	Equipo de Topografia San Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 1	Equipo de Topografia San Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRECISIÓN 2	Equipo de Topografia Mocoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL 2	Equipo de Topografia Mocoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 2	Equipo de Topografia Mocoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRECISIÓN 3	Equipo de Topografia Mallama	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL 3	Equipo de Topografia Mallama	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 3	Equipo de Topografia Mallama	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO LABORATORIO	Equipo de Laboratorio San Francisco	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO LABORATORIO	Equipo de Laboratorio Mocoa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA 1	JNZ073 2021 CHEVROLET DIMAX 4X4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA 2	ENW543 2019 CHEVROLET DIMAX 4X4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA 3	DSN614 2018 CHEVROLET COLORADO LTZ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA 4	LZS337 2023 FORD DOBLE CABINA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA 5	GHN666 2020 CHEVROLET DOBLE CABINA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Se encuentra en la Etapa de Pre-Construcción y Reingenieria, se han realizado recorridos de verificación del proyecto con los profesionales vinculados. Se realizan actividades de Pavimentacion en el municipio de Mallama.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Equipo Topografía San Francisco Estación Total Fecha Calibracion 16/08/2022	Equipo Topografía Mocoa Estación Total Fecha Calibracion 28/11/2022
Equipo Topografia San Francisco Estacion Nivel de presicion 16/08/2022	Equipo Topografia Mocoa Estacion Nivel de presicion 28/11/2022
Vehiculos San Francisco JNZ073 SOAT 12/11/2022 Tecnico Mecanica N/A	Vehiculos Mocoa DSN614 SOAT 27/02/2023 Tecnico Mecanica 20/12/2023
Vehiculos San Francisco ENW543 SOAT 26/04/2023 Tecnico Mecanica N/A	

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021 y 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR PUTUMAYO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
						0,0696							0,04			0,16	0,04	0,02	0,03	
1	Luis Jose Ordoñez Salcedo	3.021.742	Director de Interventoría	$ 12.065.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 12.065.000,00	$ 839.800	V	SANITAS	9465574477	$ 482.600		9465574477	$ -	$ 482.600	$ -	$ -	
2	Jose Ignacio Cadena Lopez	19.473.058	Líder de Integración	$ 8.890.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 8.890.000,00	$ 618.800	V	SANITAS	9465574477	$ 355.600		9465574477		$ 355.600	$ -	$ -	
3	Oscar Lisandro Pastrana Andrade	7.714.004	Líder de Integración	$ 8.890.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 8.890.000,00	$ 618.800	V	SANITAS	9465574477	$ 355.600	COLPENSIONES	9465574477	$ 1.422.400	$ 355.600	$ -	$ -	
4	Cesar Raul Gonzalez Erazo	98.385.998	Ingeniero Residente	$ 7.595.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 7.595.000,00	$ 528.700	V	COMPENSAR	9465574477	$ 303.800	PORVENIR	9465574477	$ 1.215.200	$ 303.800	$ -	$ -	
5	Luis Vicente Calderon Cabrera	97.480.779	Ingeniero Residente	$ 7.595.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 7.595.000,00	$ 528.700	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 303.800	PORVENIR	9465574477	$ 1.215.200	$ 303.800	$ -	$ -	
6	Carlos Alberto Vargas Enriquez	5.208.393	Ingeniero Residente	$ 7.595.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 7.595.000,00	$ 528.700	V	SANITAS	9465574477	$ 303.800	COLPENSIONES	9465574477	$ 1.215.200	$ 303.800	$ -	$ -	
7	Monica Alejandra Bravo Arteaga	27.362.133	Ingeniero Auxiliar	$ 5.080.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 5.080.000,00	$ 353.600	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 203.200	COLPENSIONES	9465574477	$ 812.800	$ 203.200	$ -	$ -	
8	Angela Maria Velez Pardo	43.523.032	Especialista Ambiental	$ 10.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,79	CRP	$ 9.955.001,00	$ 669.800	V	SANITAS	9465499846	$ 398.300	COLPENSIONES	9465499846	$ 1.592.900	$ 398.300	$ -	$ -	
9	Ivan Dario Moncayo Castrillon	87.102.251	Especialista Geología y/o Geotecnia	$ 10.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 10.160.001,00	$ 707.200	V	SANITAS	9465574477	$ 406.400	PROTECCIÓN	9465574477	$ 1.625.600	$ 406.400	$ -	$ -	
10	Leonardo Rojas Rojas	80.177.802	Especialista Geología y/o Geotecnia	$ 10.160.000	X X X X X	0,16	CRP	$ 9.656.000,00	$ 50.500	I	COMPENSAR	9465457469	$ 386.300	COLPENSIONES	9465457469	$ 1.545.000	$ 386.300	$ -	$ -	
11	Julio Roberto Merchan Suarez	19.329.765	Especialista en Estructuras	$ 10.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.800.000,00	$ -	I	NUEVA EPS	76459398	$ 600.000		76459398	$ -	$ -	$ -	$ -	
12	Jhon Fredy Lopez Puerto	80.057.567	Especialista en Hidráulica	$ 10.160.000	X X	0,05	CRP	$ 7.789.000,00	$ 40.700	I	COMPENSAR	9465457469	$ 311.600	PORVENIR	9465457469	$ 1.246.300	$ 311.600	$ -	$ -	
13	Publio Giovanny Barrera Mejia	74.377.706	Especialista en Diseño Geométrico	$ 10.160.000	X X X	0,10	CRP	$ 5.973.000,00	$ 415.800	V	FAMISANAR	9465499846	$ 239.000	COLPENSIONES	9465499846	$ 955.700	$ 239.000	$ -	$ -	
14	Julian Andres Ossa Montes	10.034.237	Especialista en Sostenibilidad	$ 8.255.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,36	CRP	$ 1.301.544,00	$ 90.600	V	EPS SURA	70005460	$ 52.100	PROTECCIÓN	70005460	$ 208.300	$ 52.100	$ -	$ -	
15	Jose Andrés España Mora	79.960.783	Especialista Social	$ 8.255.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,85	CRP	$ 2.815.800,00	$ -	I	NUEVA EPS	9465115294	$ 352.000	COLPENSIONES	9465115294	$ 450.600	$ -	$ -	$ -	
16	Luz Marina Ortega Ochoa	23.856.337	Profesional Gestión de la Calidad	$ 5.080.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,36	CRP	$ 21.000.000,00	$ 1.416.400	V	SANITAS	9465499846	$ 2.625.100	COLPENSIONES	9465499846	$ 3.360.000	$ 840.000			
17	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69.055.410	Profesional Social	$ 4.699.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.699.000,00	$ 327.100	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 188.000	PORVENIR	9465574477	$ 751.900	$ 188.000	$ -	$ -	
18	Wilson Fernando Guerrero Timana	97.472.587	Profesional Ambiental	$ 5.080.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 5.080.000,00	$ 353.600	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 203.200	PORVENIR	9465574477	$ 812.800	$ 203.200	$ -	$ -	
19	Johana Gomez Barco	1.085.245.647	Profesional Ambiental	$ 5.080.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 5.080.000,00	$ 353.600	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 203.200	PORVENIR	9465574477	$ 812.800	$ 203.200	$ -	$ -	
20	Ismael Arturo Díaz Mahecha	80.863.991	Profesional Técnico Predial	$ 5.588.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 7.174.670,00	$ 482.800	V	EPS SURA	70134321	$ 287.100	COLPENSIONES	70134321	$ 1.148.000	$ 287.100	$ -	$ -	
21	Monica Del Pilar Castro Molano	52.930.842	Abogada	$ 6.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,64	CRP	$ 8.829.223,00	$ 614.600	V	COMPENSAR	70134321	$ 353.200	PORVENIR	70134321	$ 1.412.700	$ 353.200	$ -	$ -	
22	Edwin Fabian Gil Contreras	1.077.144.807	Profesional SIG	$ 8.255.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,77	CRP	$ 2.800.000,00	$ -	I	NUEVA EPS	1062699281	$ 350.000	PROTECCIÓN	1062699281	$ 448.000				
23	Jhon Jairo Delgado	97.480.845	Inspector de Obra	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.274.303,00	$ 227.900	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 131.000	PORVENIR	9465574477	$ 523.900	$ 131.000			
24	Edilberto Zambrano Muñoz	79.390.022	Inspector de Obra	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 127.000	PORVENIR	9465574477	$ 508.000	$ 127.000	$ -	$ -	
25	Ana Lucia Bravo Navarro	1.120.218.000	Inspector SST	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.217.559,00	$ 224.000	V	EMSSANAR	9465574477	$ 128.800	PORVENIR	9465574477	$ 514.900	$ 128.800	$ -	$ -	
26	Diego Fernando Criollo Pantoja	1.032.458.206	Inspector SST	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 127.000	COLPENSIONES	9465574477	$ 508.000	$ 127.000	$ -	$ -	
27	Michael Damian Vallejo Muñoz	1.124.858.254	Inspector Ambiental	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	EMSSANAR	9465574477	$ 127.000	PORVENIR	9465574477	$ 508.000	$ 127.000	$ -	$ -	
28	Henry Alexander Sosa Chinchajoa	97.480.640	Topografo	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 127.000	PORVENIR	9465574477	$ 508.000	$ 127.000	$ -	$ -	
29	Oscar Harvey Erazo Ceballos	18.525.805	Topografo	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 127.000	COLPENSIONES	9465574477	$ 508.000	$ 127.000			
30	Oscar Orlando Garces Hidalgo	12.969.559	Topografo	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 127.000		9465574477		$ 127.000	$ -	$ -	
31	Claudia Milena Garcia	1.006.846.788	Secretaria	$ 1.397.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.397.000,00	$ 7.300	I	NUEVA EPS	9465574477	$ 55.900	PORVENIR	9465574477	$ 223.600	$ 55.900	$ -	$ -	
32	María Jose Rico Burbano	1.124.867.094	Secretaria	$ 1.397.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.642.218,00	$ 114.300	I	EMSSANAR	9465574477	$ 65.700	COLPENSIONES	9465574477	$ 262.800	$ 65.700	$ -	$ -	
33	Willian Eider Benavides Medina	97.480.589	Cadenero	$ 1.651.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.730.037,00	$ 120.500	V	EMSSANAR	9465574477	$ 69.300	PORVENIR	9465574477	$ 276.900	$ 69.300	$ -	$ -	
34	Carlos Adrian Rosero Sacanambuy	97.480.733	Cadenero	$ 1.651.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.651.000,00	$ 115.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 66.100	COLPENSIONES	9465574477	$ 264.200	$ 66.100	$ -	$ -	
35	Ruberth Abel Rodríguez Muñoz	18.130.691	Cadenero	$ 1.651.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.651.001,00	$ 115.000	V	EMSSANAR	9465574477	$ 66.100	PORVENIR	9465574477	$ 264.200	$ 66.100	$ -	$ -	
36	Guillermo Javier Delgado Benavides	97.480.598	Cadenero	$ 1.651.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.694.910,00	$ 118.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 67.800	PORVENIR	9465574477	$ 271.200	$ 67.800	$ -	$ -	
37	William Gerardo Ramos Chapues	97.480.385	Cadenero	$ 1.651.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.651.000,00	$ 115.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 66.100	COLPENSIONES	9465574477	$ 264.200	$ 66.100	$ -	$ -	
38	Marcial Eberardo Bastidas Arciniegas	18.195.190	Conductor	$ 1.397.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.397.000,00	$ 97.300	V	EMSSANAR	9465574477	$ 55.900	PORVENIR	9465574477	$ 223.600	$ 55.900	$ -	$ -	
39	Ever Federman Vallejo	18.124.858	Conductor	$ 1.397.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.746.250,00	$ 121.600	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 69.900	PORVENIR	9465574477	$ 279.400	$ 69.900	$ -	$ -	
40	Victor Hugo Benavides	18.152.792	Conductor	$ 1.397.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.746.250,00	$ 121.600	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 69.900	COLPENSIONES	9465574477	$ 279.400	$ 69.900	$ -	$ -	
41	Luis Eduardo Quintero Plaza	18.129.672	Conductor	$ 1.397.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.397.000,00	$ 97.300	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 55.900	PORVENIR	9465574477	$ 223.600	$ 55.900	$ -	$ -	
42	Jose Julian Martinez Pito	76.324.895	Laboratorista	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 127.000	COLPENSIONES	9465574477	$ 508.000	$ 127.000	$ -	$ -	
43	Ruben Dario Revelo Lopez	1.085.302.017	Laboratorista	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 127.000	PORVENIR	9465574477	$ 508.000	$ 127.000			
44	Sandra Patricia Burbano Cañon	69.055.573	Auxiliar Servicios Generales	$ 1.334.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.334.000,00	$ 92.900	V	EMSSANAR	9465574477	$ 53.400	PROTECCIÓN	9465574477	$ 213.500	$ 53.400	$ -	$ -	
45	Liliana Maritza Mosquera	69.008.728	Auxiliar Servicios Generales	$ 1.334.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.334.000,00	$ 7.000	I	NUEVA EPS	9465574477	$ 53.400	PORVENIR	9465574477	$ 213.500	$ 53.400	$ -	$ -	
46	Yemir Mejia	18.125.549	Inspector de Obra	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	EPS SURA	9465574477	$ 127.000	COLPENSIONES	9465574477	$ 508.000	$ 127.000	$ -	$ -	
47	Jerson Felipe Rodríguez Andrade	1.124.863.195	Cadenero	$ 1.651.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.651.000,00	$ 115.000	V	EMSSANAR	9465574477	$ 66.100	PORVENIR	9465574477	$ 264.200	$ 66.100	$ -	$ -	
48	Juan Carlos Hidalgo Guerrero	12.753.865	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.524.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.524.000,00	$ 106.100	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 61.000	PORVENIR	9465574477	$ 243.900	$ 61.000	$ -	$ -	
49	Wilmer Antonio Benavides Macuace	1.124.856.281	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.524.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.524.000,00	$ 106.100	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 61.000	PORVENIR	9465574477	$ 243.900	$ 61.000	$ -	$ -	
50	Alvaro Javier Castro Corredor	1.050.200.324	Profesional Costos y Presupuestos	$ 5.588.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 5.588.000,00	$ 389.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 223.600	PORVENIR	9465574477	$ 894.100	$ 223.600	$ -	$ -	
51	Luis Alejandro Castro Erazo	1.124.853.049	Ingeniero Auxiliar	$ 5.080.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 5.080.000,00	$ 353.600	V	AIC	9465574477	$ 203.200	PROTECCIÓN	9465574477	$ 812.800	$ 203.200	$ -	$ -	
52	Daniela Lizbeth Carlosama Santacruz	1.120.218.266	Inspectora Ambiental	$ 3.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 3.175.000,00	$ 221.000	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 127.000	PORVENIR	9465574477	$ 508.000	$ 127.000	$ -	$ -	
53	Jhon Fredy Aguilón Portilla	1.122.783.855	Conductor	$ 1.397.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 1.530.755,00	$ 106.600	V	NUEVA EPS	9465574477	$ 61.300	PORVENIR	9465574477	$ 245.000	$ 61.300	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 249.481.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha Abril de 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-31528 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 24/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: Abril de 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 y 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401008-02	54	Nación	PRINCIPAL	$ 2.389.892.900	
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401023-02	54	Nación	PRINCIPAL	$ 10.000.000	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 336.515.965	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	5.333.333,00	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 916.631.534	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 341.519.168	
2022	206022	C-2401-0600-123-0-2401008-02	20	Nación	PRINCIPAL	$ 3.000.000.000	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 504.773.947	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 512.278.752	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.374.947.301	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 8.000.000	
2023	201523	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.200.000.000	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.009.547.895	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.024.557.504	$ 2.489.419.686,09
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 2.749.894.601	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 16.000.000	
		TOTAL				**$ 10.599.892.900**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47.999.892.900**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JULIO DE 2021	$ 55.775.509,00	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71	$ -	$ 66.372.855,71	$ -	419121	$ 2.333.520.044,29	$ 47.933.520.044,29	04/10/2021 91874	
2	AGOSTO DE 2021	$ 111.391.256,00	$ 21.164.338,64	$ 132.555.594,64	$ -	$ 132.555.594,64	$ -	419121	$ 2.200.964.449,65	$ 47.800.964.449,65	27/10/2021 100496	
3	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 171.906.690,00	$ 32.662.271,10	$ 204.568.961,10	$ -	$ 204.568.961,10	$ -	419121	$ 1.996.395.488,55	$ 47.596.395.488,55	08/11/2021 104515	
4	OCTUBRE DE 2021	$ 168.729.017,00	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23	$ -	$ 200.787.530,23	$ -	419121	$ 1.795.607.958,32	$ 47.395.607.958,32	03/12/2021 115708	
5	NOVIEMBRE DE 2021	$ 201.685.143,00	$ 38.320.177,17	$ 240.005.320,17	$ -	$ 240.005.320,17	$ -	419121	$ 1.555.602.638,15	$ 47.155.602.638,15	21/12/2021 124277	
	ANTICIPO No. 1						$ 1.129.388.470,00	419121	$ 426.214.168,15			
6	DICIEMBRE DE 2021	$ 252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56	$ -	$ 300.427.071,56	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 125.787.096,59	$ 46.855.175.566,59	21/12/2021 124269	
7	ENERO DE 2022 RESERVA 2021	$ 105.700.469,16	$ 20.083.089,14	$ 125.783.558,30	$ -	$ 125.783.558,30	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 3.538,29	$ 46.729.392.008,29	22/03/2022 28098	
7	ENERO DE 2022 RESERVA 2022	$ 145.889.421,84	$ 27.718.990,15	$ 173.608.411,99	$ -	$ 173.608.411,99	$ 1.129.388.470,00	88722	$ 1.426.391.588,01	$ 46.555.783.596,30	22/03/2022 28098	
8	FEBRERO DE 2022 RESERVA 2021	$ 2.973,35	$ 564,94	$ 3.538,29	$ -	$ 3.538,29	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 0,0	$ 46.555.780.058,01	19/05/2022 51611	
8	FEBRERO DE 2022	$ 289.963.955,65	$ 55.093.151,57	$ 345.057.107,22	$ 17.398.015,74	$ 327.659.091,48	$ 1.111.990.454,26	88722	$ 1.098.732.496,53	$ 46.210.722.950,79	19/05/2022 51611	
9	MARZO DE 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 370.542.507,02	$ 18.682.815,48	$ 351.859.691,54	$ 1.093.307.638,78	88722	$ 746.872.804,99	$ 45.840.180.443,77	19/05/2022 51658	
10	ABRIL DE 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38	$ 19.278.408,12	$ 363.076.686,26	$ 1.074.029.230,66	88722	$ 383.796.118,73	$ 45.457.825.349,39	27/05/2022 55540	
11	MAYO DE 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286.654,90	$ 358.795.364,90	$ 99.497.874,30	$ 259.297.490,60	$ 974.531.356,36	88722	$ 124.498.628,13	$ 45.099.029.984,49		
12	JUNIO DE 2022	$ 304.824.900,00	$ 57.916.731,00	$ 362.741.631,00	$ 238.251.141,84	$ 124.490.489,16	$ 736.280.214,52	88722	$ 8.138,97	$ 44.736.288.353,49		
	REPROGRAMACION VIGENCA 2030 A 2022							206022	$ 3.000.008.138,97			CDP No 212822 de 01/08/2022 POR $3.000.000.000,00
13	JULIO DE 2022	$ 347.201.900,00	$ 65.968.361,00	$ 413.170.261,00	$ 69.440.380,00	$ 343.729.881,00	$ 666.839.834,52	206022	$ 2.656.278.257,97	$ 44.323.118.092,49		
14	AGOSTO DE 2022	$ 362.022.100,00	$ 68.784.199,00	$ 430.806.299,00	$ 72.404.420,00	$ 358.401.879,00	$ 594.435.414,52	206022	$ 2.297.876.378,97	$ 43.892.311.793,49		
15	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 370.972.663,55	$ 70.484.806,07	$ 441.457.469,62	$ 74.194.532,71	$ 367.262.936,91	$ 520.240.881,81	206022	$ 1.930.613.442,06	$ 43.450.854.323,87		
16	OCTUBRE DE 2022	$ 364.756.540,00	$ 69.303.742,60	$ 434.060.282,60	$ 72.951.308,00	$ 361.108.974,60	$ 447.289.573,81	206022	$ 1.569.504.467,46	$ 43.016.794.041,27		
17	NOVIEMBRE DE 2022	$ 400.550.939,20	$ 76.104.678,45	$ 476.655.617,65	$ 80.110.187,84	$ 396.545.429,81	$ 367.179.385,97	206022	$ 1.172.959.037,65	$ 42.540.138.423,62		
18	DICIEMBRE DE 2022	$ 382.577.918,40	$ 72.689.804,50	$ 455.267.722,90	$ 76.515.583,68	$ 378.752.139,22	$ 290.663.802,29	206022	$ 794.206.898,43	$ 42.084.870.700,72		
19	ENERO DE 2023	$ 377.932.685,60	$ 71.807.210,26	$ 449.739.895,86	$ 75.586.537,12	$ 374.153.358,74	$ 215.077.265,17	206022	$ 420.053.539,69	$ 41.635.130.804,86		
20	FEBRERO DE 2023 RESERVA 2022	$ 424.296.504,74	$ 80.616.335,90	$ 504.912.840,64	$ 84.859.300,95	$ 420.053.539,69	$ 130.217.964,22	206022	-$ 0,0	$ 41.130.217.964,22		
20	FEBRERO DE 2023 RESERVA 2023	$ 24.936.432,86	$ 4.737.922,24	$ 29.674.355,10	$ 4.987.286,57	$ 24.687.068,53	$ 125.230.677,65	98223	$ 2.375.312.931,47	$ 41.100.543.609,11		
21	MARZO DE 2023	$ 445.112.284,80	$ 84.571.334,11	$ 529.683.618,91	$ 89.022.456,96	$ 440.661.161,95	$ 36.208.220,69	98223	$ 1.934.651.769,52	$ 40.570.859.990,20		
22	ABRIL DE 2023	$ 459.397.370,00	$ 87.285.500,30	$ 546.682.870,30	$ 36.208.220,69	$ 510.474.649,61	$ 0,00	98223	$ 1.424.177.119,91	$ 40.024.177.119,90		
23	MAYO DE 2023	$ 460.703.559,20	$ 87.533.676,25	$ 548.237.235,45	$ -	$ 548.237.235,45	$ 0,00	98223	$ 875.939.884,46	$ 39.475.939.884,45		
24	JUNIO DE 2023	$ 497.079.076,00	$ 94.445.024,44	$ 591.524.100,44	$ -	$ 591.524.100,44	$ 0,00	98223	$ 284.415.784,02	$ 38.884.415.784,01		
25	JULIO DE 2023	$ 61.336.458,00	$ 11.653.927,02	$ 72.990.385,02	$ -	$ 72.990.385,02	$ 0,00	98223	$ 211.425.399,00	$ 38.811.425.398,99		
26	AGOSTO DE 2023	$ 57.763.844,00	$ 10.975.130,36	$ 68.738.974,36	$ -	$ 68.738.974,36	$ 0,00	98223	$ 142.686.424,64	$ 38.742.686.424,63		
27	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 58.752.920,00	$ 11.163.054,80	$ 69.915.974,80	$ -	$ 69.915.974,80	$ 0,00	98223	$ 72.770.449,84	$ 38.672.770.449,83		
28	OCTUBRE DE 2023	$ 61.000.820,00	$ 11.590.155,80	$ 72.590.975,80	$ -	$ 72.590.975,80	$ 0,00	98223	$ 179.474,04	$ 38.600.179.474,03		
	TRASLADO DE VIGENCIAS A 2023								$ 1.200.000.000,00			
29	NOVIEMBRE DE 2023	$ 150.818,52	$ 28.655,52	$ 179.474,04	$ -	$ 179.474,04	$ 0,00	98223	$ -	$ 38.599.999.999,99		
29	NOVIEMBRE DE 2023	$ 633.233.463,48	$ 120.314.358,06	$ 753.547.821,54	$ -	$ 753.547.821,54	$ 0,00	201523	$ 446.452.178,46	$ 37.846.452.178,45		
30	DICIEMBRE DE 2023	$ 371.505.736,00	$ 70.586.089,84	$ 442.091.825,84	$ -	$ 442.091.825,84	$ 0,00	201523	$ 4.360.352,62	$ 37.404.360.352,61		
	VIGENCIAS CONTRACTUALES 2024								$ 4.800.000.000,00			
31	ENERO DE 2024	$ 3.664.161,86	$ 696.190,75	$ 4.360.352,62	$ -	$ 4.360.352,62	$ 0,00	201523	$ -	$ 37.399.999.999,99		
31	ENERO DE 2024	$ 784.177.328,14	$ 148.993.692,35	$ 933.171.020,48	$ -	$ 933.171.020,48	$ 0,00	180324	$ 3.866.828.979,52	$ 36.466.828.979,51		
32	FEBRERO DE 2024	$ 569.598.425,20	$ 108.223.700,79	$ 677.822.125,99	$ -	$ 677.822.125,99	$ 0,00	180324	$ 3.189.006.853,53	$ 35.789.006.853,53		
33	MARZO DE 2024	$ 587.888.376,00	$ 111.698.791,44	$ 699.587.167,44	$ -	$ 699.587.167,44	$ -	180324	$ 2.489.419.686,09	$ 35.089.419.686,09		
34	ABRIL DE 2024	$ 548.098.340,00	$ 104.138.684,60	$ 652.237.024,60	$ -	$ 652.237.024,60	$ 0,00	180324	$ 1.837.182.661,49	$ 34.437.182.661,49		
	TOTALES	**$ 11.397.235.494,55**	**$ 2.165.474.743,96**	**$ 13.562.710.238,51**	**$ 1.129.388.470,00**		**$ 0,00**		**$ 1.837.182.661,49**	**$ 34.437.182.661,49**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA JULIO 2021	$ 55.775.509,00	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71
ACTA AGOSTO 2021	$ 111.391.256,00	$ 21.164.338,64	$ 132.555.594,64
ACTA SEPTIEMBRE 2021	$ 171.906.690,00	$ 32.662.271,10	$ 204.568.961,10
ACTA OCTUBRE 2021	$ 168.729.017,00	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23
ACTA NOVIEMBRE 2021	$ 201.685.143,00	$ 38.320.177,17	$ 240.005.320,17
ACTA DICIEMBRE 2021	$ 252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56
ACTA ENERO 2022	$ 251.589.891,00	$ 47.802.079,29	$ 299.391.970,29
ACTA FEBRERO 2022	$ 289.966.929,00	$ 55.093.716,51	$ 345.060.645,51
ACTA MARZO 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 370.542.507,02
ACTA ABRIL 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38
ACTA MAYO 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286.654,90	$ 358.795.364,90
ACTA JUNIO 2022	$ 304.824.900,00	$ 57.916.731,00	$ 362.741.631,00
ACTA JULIO 2022	$ 347.201.900,00	$ 65.968.361,00	$ 413.170.261,00
ACTA AGOSTO 2022	$ 362.022.100,00	$ 68.784.199,00	$ 430.806.299,00
ACTA SEPTIEMBRE 2022	$ 370.972.663,55	$ 70.484.806,07	$ 441.457.469,62
ACTA OCTUBRE 2022	$ 364.756.540,00	$ 69.303.742,60	$ 434.060.282,60
ACTA NOVIEMBRE 2022	$ 400.550.939,20	$ 76.104.678,45	$ 476.655.617,65
ACTA DICIEMBRE 2022	$ 382.577.918,40	$ 72.689.804,50	$ 455.267.722,90
ACTA ENERO 2023	$ 377.932.685,60	$ 71.807.210,26	$ 449.739.895,86
ACTA FEBRERO 2023	$ 449.232.937,60	$ 85.354.258,14	$ 534.587.195,74
ACTA MARZO 2023	$ 445.112.284,80	$ 84.571.334,11	$ 529.683.618,91
ACTA ABRIL 2023	$ 459.397.370,00	$ 87.285.500,30	$ 546.682.870,30
ACTA MAYO 2023	$ 460.703.559,20	$ 87.533.676,25	$ 548.237.235,45
ACTA JUNIO 2023	$ 497.079.076,00	$ 94.445.024,44	$ 591.524.100,44
ACTA JULIO 2023	$ 61.336.458,00	$ 11.653.927,02	$ 72.990.385,02
ACTA AGOSTO 2023	$ 57.763.844,00	$ 10.975.130,36	$ 68.738.974,36
ACTA SEPTIEMBRE 2023	$ 58.752.920,00	$ 11.163.054,80	$ 69.915.974,80
ACTA OCTUBRE 2023	$ 61.000.820,00	$ 11.590.155,80	$ 72.590.975,80
ACTA NOVIEMBRE 2023	$ 633.384.282,00	$ 120.343.013,58	$ 753.727.295,58
ACTA DICIEMBRE 2023	$ 371.505.736,00	$ 70.586.089,84	$ 442.091.825,84
ACTA ENERO 2024	$ 787.841.490,00	$ 149.689.883,10	$ 937.531.373,10
ACTA FEBRERO 2024	$ 569.598.425,20	$ 108.223.700,79	$ 677.822.125,99
ACTA MARZO 2024	$ 587.888.376,00	$ 111.698.791,44	$ 699.587.167,44
ACTA ABRIL 2024	$ 548.098.340,00	$ 104.138.684,60	$ 652.237.024,60
VALOR TOTAL	**$ 11.397.235.494,55**	**$ 2.165.474.743,96**	**$ 13.562.710.238,51**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma
Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021

PLAZO INICIAL: 114 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de agosto de 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 47.999.892.900,00

VALOR ACUMULADO: $ 47.999.892.900,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.679.989.290	13	5	21	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.129.388.470	13	5	21	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.359.978.580	13	5	21	31	12	28
Calidad del servicio	30%	$ 5.039.967.870	31	12	25	31	12	30

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.099.989.290	22	12	2023	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.331.066.214	22	12	2023	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.199.978.580	22	12	2023	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 6.299.967.870	31	12	2025	31	12	2030

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	1/06/2024
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100143068

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PENDIENTE

OBSERVACIONES:

* El anexo 5 de la garantía única de cumplimiento No. M-100143068 fue aprobada en la plataforma SECOP II el día 5 de diciembre de 2022.
* Se radicó mediante comunicación Putumayo04-4520-24 de fecha 9 de enero de 2024 a INVIAS el Anexo No. 6 de la garantia de cumplimiento No. M-100143068, correspondiente al Modificatorio 2. PENDIENTE ACTA DE APROBACION EN SECOP II POR PARTE DE ENTIDAD CONTRATANTE.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: JOSÉ IGNACIO CADENA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-31528 CND.

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.